

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

Contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado que celebran por una parte el **Municipio de Guadalajara, Jalisco**, representado por los ciudadanos ENRIQUE ALFARO RAMIREZ y ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA, en sus respectivos caracteres de: Presidente Municipal y Síndica, todos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este contrato se les denominará **"EL MUNICIPIO"** y por otra parte la sociedad mercantil denominada Extra Construcciones, S.A. de C.V., representada por el Sr. José Omar Fernández Vázquez en su calidad de Administrador General Único, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL CONTRATISTA"** ambas partes manifestaron tener capacidad legal para contratar y obligarse y en forma libre y voluntaria celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

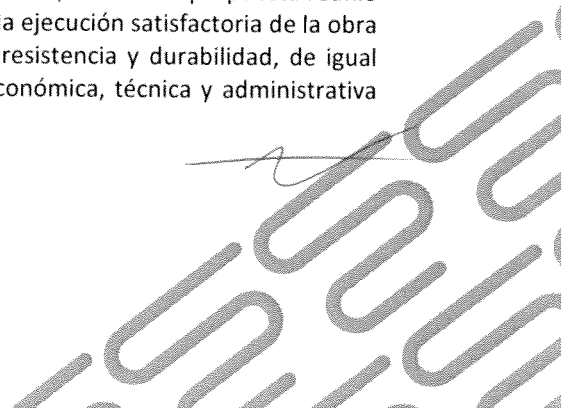
DECLARACIONES

I.- "EL MUNICIPIO", declara:

I.1.- Que tiene personalidad jurídica para suscribir el presente contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73, 79, fracción X 80 fracción III, 85 fracción I, IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 10, 37 fracción V y XII, 38 fracción II, 41, 47 fracción VII, 52 fracciones II, 94 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 6, 41, 42 fracción IV, 51 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco, artículo 1, 3, 8, 9 fracciones I y III, 10 fracciones I y III, 10 fracciones I y IV, 42 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara.

I.2.- Que con fundamento legal en los artículos 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1 fracción I, 50 Puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1 fracción II, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así mismo los artículos 27 fracción II, 41 último párrafo, 43 segundo párrafo y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dan como resultado que el procedimiento aplicable para la adjudicación del contrato específico, en la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas de la obra denominada REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO A, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO., a la cual se le asigna el número de contrato DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17, financiado a través de RAMO 23 Proyectos de Desarrollo Regional 2017.

I.3.- Que la presente asignación, se basó primordialmente en que la propuesta presentada por "EL CONTRATISTA" para la ejecución de la obra, representó la obtención de las mejores condiciones de contratación para "EL MUNICIPIO", en sus aspectos legal, técnico y económico, además la propuesta reunió las condiciones necesarias que garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de la obra en cuanto a menor costo y el empleo de materiales de mejor calidad, resistencia y durabilidad, de igual forma, se consideró que "EL CONTRATISTA" contara con la capacidad económica, técnica y administrativa



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

congruente con los trabajos a realizar, así como a que fue de las inscritas en el padrón de contratistas de este Municipio.

Condiciones que fueron indicadas en el dictamen que sirvió de base para adjudicar este contrato.

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Pleno del H. Ayuntamiento aprobó y autorizó la liberación del recurso municipal mediante punto de acuerdo. En sesión extraordinaria 07/17 de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública celebrada el día 26 de Mayo de 2017.

I.5.- Con registro federal de contribuyentes es: **MGU-420214-FG4**, tiene su domicilio en la finca marcada con el número exterior 400 (cuatrocientos) de la Avenida Hidalgo, Col. Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco, mismo que señala para que se le practiquen las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos legales de este contrato.

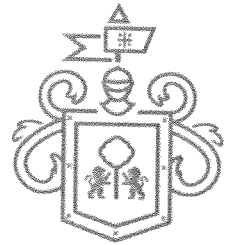
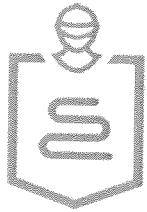
I.6.- El presente contrato se adjudicó a "EL CONTRATISTA" para llevar a cabo la ejecución de los trabajos a que se destina el presupuesto autorizado que se menciona en la declaración I.4, de acuerdo con los actos relativos al procedimiento de contratación en modalidad de Invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con lo establecido en los artículos 81, 82 punto 1 fracción II del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así mismo los artículos 27 fracción II, 41 último párrafo, 43 segundo párrafo y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se comunicó a "EL CONTRATISTA" la necesidad de realizar los trabajos y las condiciones bajo las cuales se llevarán a cabo, y en escrito de fecha 14 de septiembre de 2017, "EL CONTRATISTA" presentó propuesta para la ejecución del mismo, por lo que "EL MUNICIPIO" hizo saber su resolución a "EL CONTRATISTA", el día 28 de septiembre de 2017, en el que se adjudicó este contrato para la realización de los trabajos objeto del mismo, con fundamento en lo aprobado por la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, en la sesión extraordinaria 18/17 con fecha 27 de Septiembre de 2017.

I.7.-Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

II.- "EL CONTRATISTA" declara:

II.1.- Es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, denominada Extra Construcciones, S.A. de C.V., con capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato, acredita la existencia legal de la sociedad con el testimonio de la escritura pública





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

número 2479 de fecha 11 de agosto de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Castañeda Ramos, Notario Público número 12 del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco; Registrado bajo Folio Mercantil No. 49774 * 1, con fecha de 19 de Agosto de 2009.

II.2.-El Sr. José Omar Fernández Vázquez, quién se identifica con Credencial de Elector No. **JÉOSC PCEÜ** con la que acredita su carácter de Administrador General Unico, con el testimonio de la Escritura Pública 2479 de fecha 11 de agosto de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Castañeda Ramos, Notario Público número 12 del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, Registrado Folio Mercantil No. 49774 * 1, con fecha de 19 de Agosto de 2009, mandato que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no le ha sido limitado ni revocado.

II.3.-Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato.

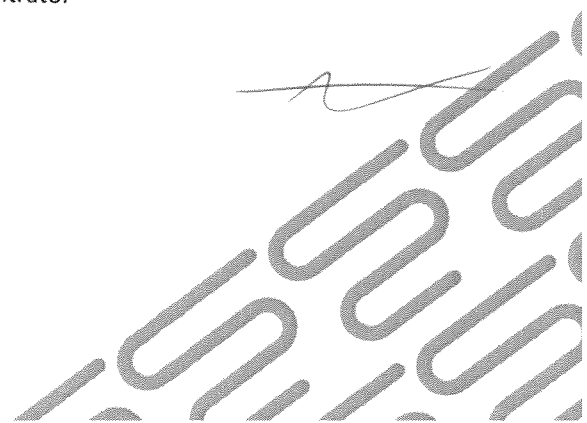
II.4.- Tiene establecido su domicilio en calle **JÉOSC PCEÜ** aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato.

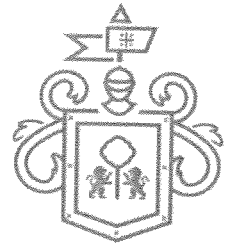
II.5.- Se encuentra registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el registro federal de contribuyentes número ECO090811527. Señalando también que su registro se encuentra vigente en el padrón de contratistas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, Jalisco, con la clave GDL-2188/10.

II.6.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como, el contenido de los anexos 1 y 2 que contienen: 1).- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el representante legal; 2).- Catálogo de conceptos; mismos que debidamente firmados por las partes integran el presente contrato. Así como también conoce todos los detalles concernientes a la obra requerida comprometiéndose a la ejecución de este contrato, poniendo para ello toda su experiencia y conocimiento aplicando los procedimientos más eficientes para la realización y cumplimiento de sus obligaciones. Que ha presentado el programa de obra por partidas, así como también el 100% (cien por ciento) de análisis de precios de la obra motivo del presente contrato.

Así mismo, la bitácora que se abrirá en la fecha del inicio de los trabajos, también firmados por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", formarán parte integrante de este contrato.

JÉOSC PCEÜ





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución. Manifiesta que dispone de la organización y elementos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para la realización de la obra objeto del presente contrato.

II.8.- Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 86 numeral 2 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

II.9.- Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo estipulado en los artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 44 y 50 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

III.- "AMBAS PARTES" declaran:

III.1.- Que se ajustan a los términos estipulados en el presente contrato, así como a lo establecido por los artículos 1260, 1267, 1269, 1271 y demás relativos y aplicables en el Código Civil del Estado de Jalisco.

III.2.- Que aceptan las especificaciones, presupuestos, relación de costos unitarios, programas de obras, planos arquitectónicos estructurales y detalles de obra.

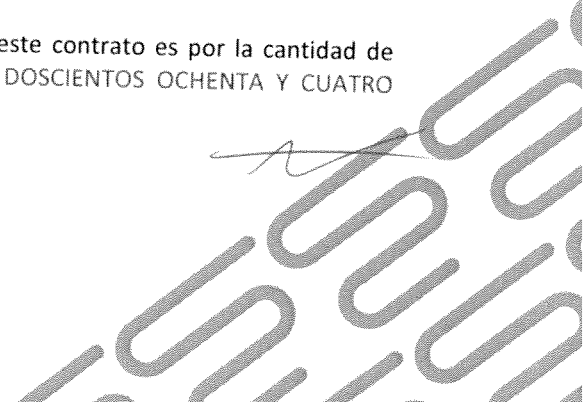
Expuesto lo anterior, las partes otorgan el contrato de obra pública que se consigna en las siguientes:

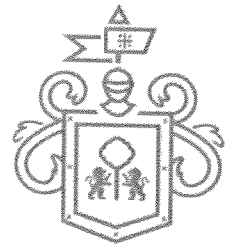
CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" y este se obliga a ejecutar la obra consistente en: "REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO A, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.", para ejecutarse en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo su responsabilidad, dirección profesional, hasta su total terminación, el cual se apegará estrictamente al 1).- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el residente de obra; 2).- Catálogo de conceptos: documentos que se anexan al presente y forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- El costo de la obra objeto de este contrato es por la cantidad de \$ 3,593,284.47 (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO

FGÉ
ÒŠC
TQ
PCE
ÖU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

PESOS 47/100 M.N.), más \$ 574,925.52 (QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 52/100 M.N.) de I.V.A., para un importe total de \$4,168,209.99 (CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 99/100 M.N.), dicha cantidad solo podrá ser rebasada previo convenio que celebren las partes, por lo que sí "EL CONTRATISTA" realiza trabajos con un valor mayor, no tendrá derecho al reclamo del pago, independientemente de las responsabilidades en que incurra, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá observar las especificaciones que la Dirección de Obras Públicas señale.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos objeto del presente contrato en un plazo de 120 días naturales, deberá iniciar la obra objeto de este contrato el día 3 de octubre de 2017, y a concluirla el día 30 de enero de 2018, conforme al calendario de obra entregado para la realización de la obra.

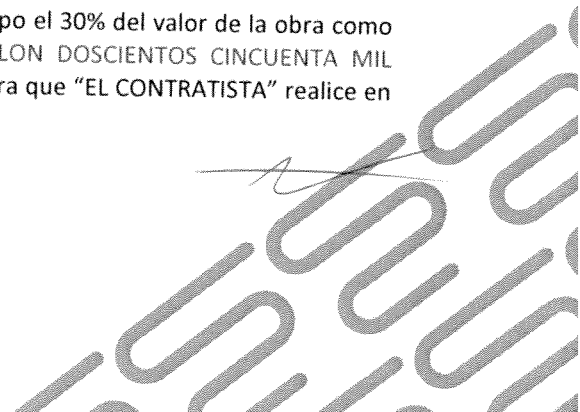
La ejecución de los trabajos deberá realizarse con la secuencia y el tiempo previsto en el programa general de ejecución de los trabajos, pactado en este contrato.

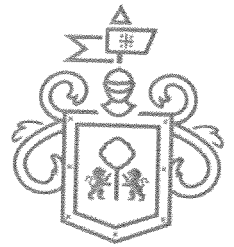
CUARTA.- DISPONIBILIDAD DE DICTÁMENES, LICENCIAS, PERMISOS, DERECHOS DE BANCOS DE MATERIAL Y DEL INMUEBLE.- "EL MUNICIPIO" cuando sea el caso, previamente a la realización de los trabajos, deberá tramitar y obtener de las autoridades competentes los dictámenes, permisos, licencias, derechos de bancos de materiales, así como la propiedad o los derechos de propiedad, incluyendo derechos de vía y expropiación de inmuebles sobre los cuales se ejecutarán los trabajos, considerando la evaluación de impacto ambiental.

Asimismo, "EL MUNICIPIO" se ve obligado a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos y licencias que se requieran para su realización, *cuya tramitación sea competencia* de "EL MUNICIPIO", observando tanto "EL MUNICIPIO" como "EL CONTRATISTA" las disposiciones que en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y construcción que rijan en el ámbito Estatal y Municipal.

El incumplimiento por parte de "EL MUNICIPIO" en la entrega oportuna del o de los inmuebles en los que se llevarán a cabo los trabajos a "EL CONTRATISTA", prorrogarán en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, debiendo constar por escrito la entrega y recepción de los inmuebles citados.

QUINTA.- ANTICIPOS.- "EL MUNICIPIO" otorgará por concepto de anticipo el 30% del valor de la obra como anticipo, el cual asciende a la cantidad de \$ 1,250,463.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) Incluye I.V.A., para que "EL CONTRATISTA" realice en





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, bodegas o instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción, inicio de los trabajos y adquisición de materiales y demás insumos.

El importe del anticipo será puesto a disposición de "EL CONTRATISTA" antes de la fecha pactada para el inicio de los trabajos y contra entrega de la garantía del anticipo; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado. Cuando "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía de anticipo dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de notificación del dictamen, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.

El anticipo será amortizado proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, el cual será proporcional al anticipo otorgado debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.

El atraso en la entrega del anticipo por causa no imputable a "EL CONTRATISTA" será motivo de diferimiento, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá presentar en tiempo, la solicitud de reprogramación de inicio, anexando a la misma, copia del depósito del anticipo otorgado, en un plazo máximo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de inicio estipulada en este contrato, en caso de que "EL CONTRATISTA" no presente la solicitud en el plazo estipulado no tendrá derecho a que se le autorice el nuevo programa de obra.

Plazo para presentar documentación de anticipo. "EL CONTRATISTA", tiene un plazo para presentar la documentación completa para el pago del anticipo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de firma de este contrato, el atraso en el cumplimiento de este requisito se considerará como atraso imputable a "EL CONTRATISTA" sin derecho a diferimiento de su fecha de inicio. "EL MUNICIPIO" no otorgará anticipo para estos trabajos.

SEXTA.- FORMA DE PAGO.- Los trabajos objeto de este contrato, comprendidos en el proyecto y en el programa, se apegarán a la formulación de estimaciones que deberá cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo, las cuales serán presentadas por "EL CONTRATISTA" a la residencia de obra, acompañada de la documentación soporte correspondiente dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones, siendo este el último día de cada mes, con el objeto de conciliar volúmenes y en su caso autorizar la estimación correspondiente. En caso de que queden diferencias se resolverán en la siguiente estimación.

FGÉ
ÖSC
T Q
POE
ÖU

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

La residencia de obra cuenta con un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales siguientes a la presentación de las estimaciones, para realizar su revisión y autorización. "EL MUNICIPIO" debe pagar las estimaciones por trabajos ejecutados, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

Los pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados son independientes entre sí, cualquier tipo y secuencia es sólo para efecto de control administrativo.

En caso de que "EL MUNICIPIO" realice algún pago en exceso, "EL CONTRATISTA" deberá reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal, los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por los días calendario desde la fecha del pago y hasta la fecha en que ponga las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO".

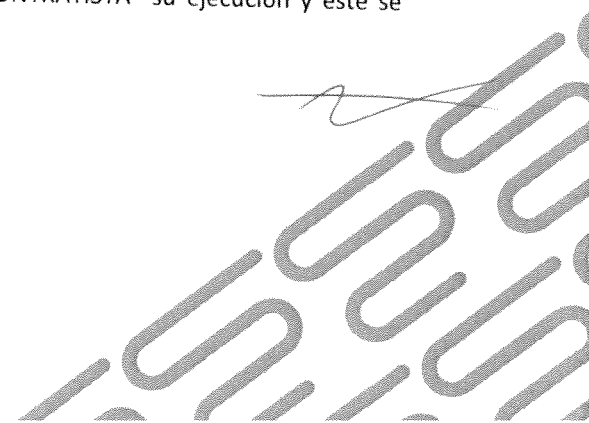
La autorización de las estimaciones, será por conducto de la residencia de obra designada por "EL MUNICIPIO", por lo que la fecha de aceptación y firma de estimaciones debe asentarse en la misma y en la bitácora, "EL MUNICIPIO" se reserva el derecho a reclamar los trabajos faltantes, mal ejecutados o pagos realizados en exceso.

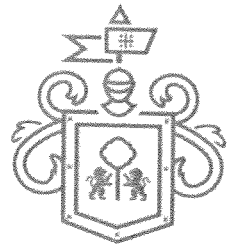
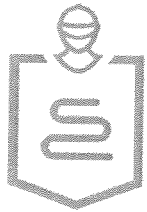
Las cantidades de trabajo consignadas en el presente contrato son aproximadas y por lo tanto sujetas a variaciones, sin que por este concepto los precios unitarios convenidos deban modificarse.

Presentación de Estimaciones.- "EL CONTRATISTA" recibirá como pago total por la ejecución satisfactoria de los trabajos, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra realizada en las fechas que "EL MUNICIPIO" determine, se harán las estimaciones de obra ejecutada, con intervalos no mayores de un mes; las estimaciones se liquidarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, abonando a "EL CONTRATISTA" el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra contratada.

Conceptos No Previstos en el Catálogo. Cuando a juicio de "EL MUNICIPIO" sea necesario llevar a cabo trabajos que no estén comprendidos en el proyecto y programa se consideran en la siguiente forma:

A).- Si existen conceptos a precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se tratan, "EL MUNICIPIO" estará facultado para indicar a "EL CONTRATISTA" su ejecución y este se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

B).- Si para estos trabajos no existieren conceptos a precios unitarios en el presupuesto que forma parte del presente contrato y "EL MUNICIPIO" considera factible precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos con intervención de "EL CONTRATISTA" y este se obligará a ejecutar los trabajos conforme a dichos precios.

C).- Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en el párrafo anterior, "EL CONTRATISTA" a requerimiento de "EL MUNICIPIO" y dentro del plazo que este señale someterá a su consideración los nuevos precios unitarios acompañados de sus respectivos análisis en el entendimiento de que, para la fijación de estos precios deberá de aplicar el mismo criterio de costos y rendimientos de insumos que se hubiese seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en este contrato, "EL MUNICIPIO" resolverá en un plazo de 5 (cinco) días hábiles en caso de que no dé contestación a la solicitud, se entenderá como negada.

D).- La autorización de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos no implicará la ampliación automática del techo financiero, su autorización procederá siempre y cuando "EL MUNICIPIO" cuente con los recursos financieros autorizados.

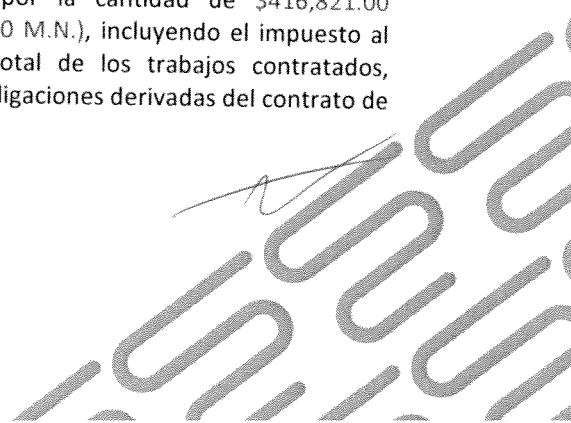
"EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de 20 (veinte) días naturales posteriores a la última fecha de terminación autorizada, para solicitar la autorización de pago de cualquier concepto extraordinario requerido para la terminación de la obra y que haya sido solicitado por "EL MUNICIPIO" en el entendido que, después de vencido el plazo sin haberse solicitado, no tendrá "EL CONTRATISTA" derecho al pago de los mismos.

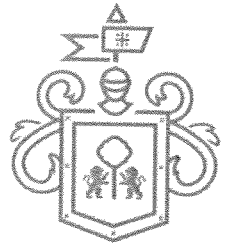
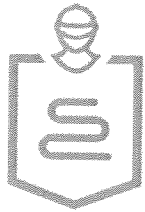
SÉPTIMA. - GARANTÍAS:

Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$1,250,463.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del anticipo otorgado por el Municipio en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No. 2131942, con fecha de 2 de octubre de 2017, otorgada por la afianzadora AFIANZADORA SOFIMEX S.A., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Esta garantía solamente se liberará cuando se haya amortizado totalmente el anticipo concedido.

Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$416,821.00 (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de los trabajos contratados, garantizando el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No. 2131944, con fecha de 2 de octubre de 2017, otorgada por la afianzadora AFIANZADORA SOFIMEX S.A., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Las pólizas de fianza contienen las declaraciones consistentes en lo siguiente:

- A).- Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
- B).- Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de "EL MUNICIPIO".
- C).- Que la fianza estará vigente durante la tramitación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan por parte de "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO", hasta que se dicte resolución o sentencia ejecutoriada por autoridad competente, y
- D).- Que la afianzadora acepte expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas aún para el caso de que proceda el cobro de interés que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

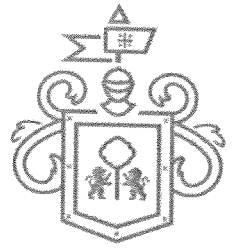
En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a "EL CONTRATISTA" derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, "EL CONTRATISTA" deberá obtener la modificación de la fianza y presentarla antes de la firma del convenio respectivo.

Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo de "EL CONTRATISTA" y éste haga pago de la totalidad de los mismos en forma incondicional dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha del finiquito. "EL MUNICIPIO" deberá liberar la fianza respectiva, en caso contrario "EL MUNICIPIO" procederá a hacer efectivas las garantías, a partir de la fecha en que se haya notificado a "EL CONTRATISTA" la resolución de la rescisión administrativa del contrato.

De Vicios Ocultos y Defectos.- Una vez finalizada la obra, para garantizar los defectos y vicios ocultos de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato "EL CONTRATISTA" presentará la póliza de fianza por el 10% (diez por ciento) del importe de los trabajos realmente ejecutados a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco, la cual estará vigente por un año contado a partir del día siguiente a la fecha del acta recepción de la obra.

FG
OSC
TQ
POE
OU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

“EL MUNICIPIO” deberá redactar un informe sobre el estado de la obra recibida, dentro de los 15 (quince) días anteriores al cumplimiento del plazo de garantía.

Si el informe es favorable, “EL MUNICIPIO” procederá a la devolución o cancelación de la garantía y en su caso, al pago de las obligaciones pendientes.

Si el informe no es favorable y los defectos observados se deben a deficiencias en la ejecución de la obra y no al uso de lo construido durante el plazo de garantía, “EL MUNICIPIO” procederá a dictar las instrucciones oportunas a “EL CONTRATISTA”, para la debida reparación de lo construido y concederle un plazo para ello, durante el cual continúa encargado de la conservación de la obra.

Quedan a salvo los derechos de los entes públicos para exigir ante las autoridades competentes el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas conforme a esta ley.

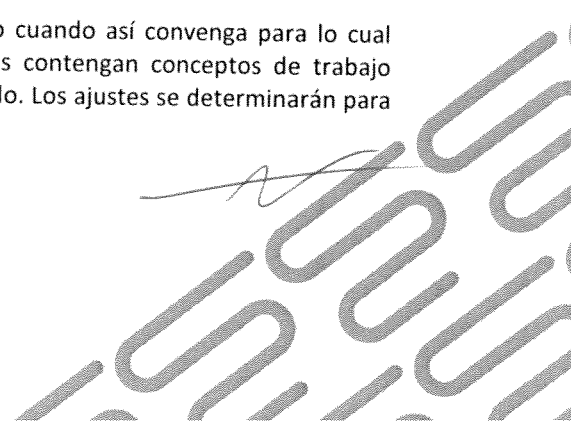
En tanto “EL CONTRATISTA” no otorgue las fianzas no se perfeccionará el contrato y no surtirá efecto alguno.

OCTAVA. - AJUSTE DE COSTOS.- Si durante la vigencia del presente contrato de obra ocurren circunstancias o acontecimientos de cualquier naturaleza no previstos en el mismo, pero que de hecho y sin que exista dolo, culpa, negligencia o ineptitud de cualquiera de las partes, determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados, dichos costos deberán constar por escrito y serán revisados por las partes.

Los precios del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando porcentaje de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato, para su aplicación será conforme al programa de ejecución pactado en el contrato en caso de existir atraso no imputable a “EL CONTRATISTA” con respecto al programa vigente. Las partes acuerdan que el procedimiento para la revisión y ajuste de costos, se sujetan a lo siguiente:

En el caso de obras en que se tenga establecida la proporción en que interviene los insumos en el total del costo directo de las obras, el ajuste podrá determinarse mediante actualización de los costos de insumos en que interviene en dichas proporciones.

En este supuesto “EL MUNICIPIO” podrá optar por este procedimiento cuando así convenga para lo cual deberá agrupar aquellas obras o contratos que por sus características contengan conceptos de trabajo similares y consecuentemente sea aplicable al procedimiento mencionado. Los ajustes se determinarán para



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

cada grupo de obras o contratos y se aplicará exclusivamente para los que se hubieren determinado y no se requerirá que "EL CONTRATISTA" presente documentación justificadora, estando vigente el contrato el pago de ajuste de costos que corresponda a los trabajos ejecutados, deberá cubrirse por parte de "EL MUNICIPIO" a solicitud de "EL CONTRATISTA", a más tardar dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que "EL MUNICIPIO" resuelva por escrito el aumento o reducción respectiva.

Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de la obra faltante del total conforme al programa de ejecución pactada, o en su caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa que se hubiese convenido "EL MUNICIPIO" podrá modificar el proyecto, especificaciones y programa materia de este contrato mediante comunicado por escrito al representante de "EL CONTRATISTA" las modificaciones se consideran incorporadas al texto del contrato y serán obligatorias para ambas partes.

"EL CONTRATISTA" por ningún motivo procederá a la ejecución de los trabajos que no estén contemplados en el catálogo de conceptos, hasta en tanto se autoricen las modificaciones y se asienten en la bitácora.

NOVENA.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.- Por su parte "EL CONTRATISTA" se obliga a tener en el lugar de los trabajos anticipadamente a un profesional que lo represente, el cual deberá ser especialista en la materia, previamente aceptado por "EL MUNICIPIO" y cuya aceptación la podrá revocar a su criterio, el representante de "EL CONTRATISTA" deberá estar facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere este contrato, así como para aceptar y objetar las observaciones de obra que se formulen y en general para actuar a nombre y por cuenta de "EL CONTRATISTA".

DÉCIMA.- OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES.- "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón será el único responsable de las obligaciones obrero-patronales ante las diversas instituciones y organismos públicos, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA", se obliga por lo mismo a responder por todas las reclamaciones que los trabajadores presenten en su contra o contra "EL MUNICIPIO" en relación con los trabajos objeto del presente contrato. Así como también con quienes les suministre materiales para la misma, por lo que "EL MUNICIPIO", bajo ninguna circunstancia se considerará patrón sustituto, intermediario o responsable solidario, por ser ajeno a ese vínculo obrero patronal, y no existir subordinación de los auxiliares de "EL CONTRATISTA", quedando a salvo de cualquier reclamación o indemnización que se origine entre aquellos, siendo por ende "EL CONTRATISTA", el responsable de los actos u omisiones imputables a sus representantes, trabajadores, factores o dependientes, liberando a "EL MUNICIPIO", y manteniéndolo a salvo de cualquier reclamación o responsabilidad. Artículos 1396, 1401 y 1402 del Código Civil del Estado de Jalisco.

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

DÉCIMA PRIMERA. - RECURSOS HUMANOS DE “EL CONTRATISTA”.- Para el cumplimiento del presente contrato, “EL CONTRATISTA” se obliga a emplear personal técnico especializado para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE “EL CONTRATISTA”.- Daños a Terceros. - “EL CONTRATISTA” será el único responsable de los daños y perjuicios que con motivo de la obra se causen a “EL MUNICIPIO” o a terceros, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las disposiciones dadas por esta o por las violaciones a las leyes y reglamentos aplicables.

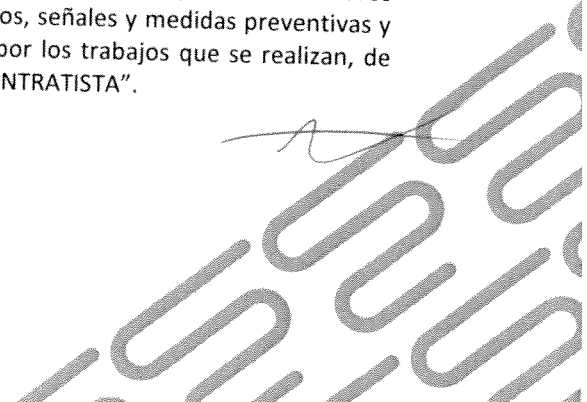
Subcontratos.- “EL CONTRATISTA” no podrá encomendar ni subcontratar con otra persona física o moral la ejecución total o parcial de la obra, salvo autorización expresa previa y por escrito por parte de “EL MUNICIPIO” y en el supuesto de que “EL CONTRATISTA” requiera, subcontratará a otra empresa para la ejecución de una parte de la obra mencionada o respecto de trabajos especializados de misma obra o adquiera materiales o equipo que incluyan su instalación, deberá solicitarlo por escrito con 15 (quince) días de anticipación a “EL MUNICIPIO” acompañando la documentación correspondiente, en estos casos “EL CONTRATISTA” seguirá siendo responsable de la ejecución de las obras, sin que el tercero quede subrogado en ninguno de los derechos de aquel.

Reparaciones.- Cuando las obras no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en este contrato o conforme a las instrucciones de “EL MUNICIPIO”, este ordenará su reparación o reposición inmediata con las obras adicionales que resulten necesarias las cuales hará por su cuenta “EL CONTRATISTA” sin que tenga derecho de retribución alguna; en este caso “EL MUNICIPIO” si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión parcial o total de las obras contratadas en tanto no se lleven a cabo dichos trabajos, y sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para la terminación de las obras.

Calidad de los Materiales.- Es facultad de “EL MUNICIPIO” llevar a cabo la inspección y pruebas necesarias de todos los materiales que vayan a usar en la ejecución de la obra, ya sea en el lugar de esta o en los lugares de adquisición o fabricación, con cargo a “EL CONTRATISTA”.

Proveedores y Prestadores de Servicios.- “EL CONTRATISTA” se compromete al pago de los materiales o servicios relativos de la obra, las causas de incumplimiento presentadas y justificadas a través de la residencia en tanto no sean aclaradas por este, será causa de situación de mora de la empresa.

Seguridad de la Obra.- “EL CONTRATISTA” se obliga a adoptar para la revisión de riesgos presentes o futuros con motivo de la obra a ejecutar, a instalar a su costa los anuncios, avisos, señales y medidas preventivas y de orientación que se requieran para evitar los riesgos que se corran por los trabajos que se realizan, de causarse cualquier siniestro será sufragada la responsabilidad por “EL CONTRATISTA”.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

Es obligación de "EL CONTRATISTA" el suministro y colocación del rótulo de obra, con cargo a sus gastos indirectos y conforme a los lineamientos señalados por "EL MUNICIPIO" mismos que se describen en el anexo, en caso de incumplimiento "EL MUNICIPIO" lo proporcionará y su costo será descontado del pago de sus estimaciones.

Vicios Ocultos.- Cuando aparecieren desperfectos o vicios de la obra dentro del año siguiente a la fecha de su recepción, "EL MUNICIPIO" ordenará su reparación o reposición inmediata, lo que hará "EL CONTRATISTA" por su cuenta y sin tener derecho a retribución por ello, si "EL CONTRATISTA" no atendiere los requerimientos en un plazo de 10 (diez) días hábiles, "EL MUNICIPIO" , podrá, con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

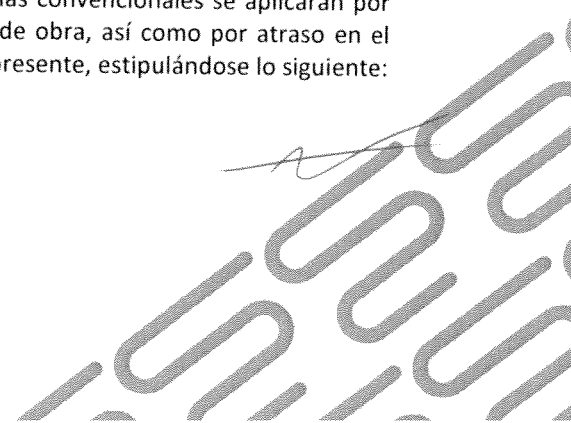
Ni las liquidaciones parciales, ni el pago total de la obra, aunque esta haya sido recibida y aprobada, exime a "EL CONTRATISTA" de la responsabilidad en que pudiese incurrir por vicios ocultos que después resulten y que provengan por defectos de la construcción o mala calidad de los materiales empleados y por lo tanto, "EL MUNICIPIO" podrá con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

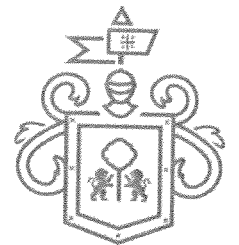
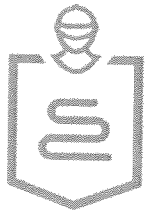
DÉCIMA TERCERA. – SUPERVISIÓN.- "EL MUNICIPIO" a través de los representantes que para el efecto designe, tendrán el derecho a supervisar en todo tiempo las obras objeto de este contrato así como los materiales que en ella se empleen ya sea en el sitio de ésta o en los lugares de adquisiciones y observaciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste al proyecto y modificaciones que se consideren pertinentes.

DÉCIMA CUARTA.- DE LA BITÁCORA.- La bitácora es el instrumento técnico que por medios de comunicación electrónica, constituye el medio de comunicación entre "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", en el cual se registrarán los asuntos y eventos de importancia que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

El uso de la bitácora será obligatorio, su elaboración, control y seguimiento se hará por los medios convencionales.

DÉCIMA QUINTA.- RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.- Las penas convencionales se aplicarán por atrasos en el cumplimiento de las fechas establecidas en el programa de obra, así como por atraso en el cumplimiento en la fecha de terminación de los trabajos pactados en el presente, estipulándose lo siguiente:





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

Pena por Incumplimiento en Tiempo.- "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar mensualmente si los trabajos objeto de este contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con las fechas previamente pactadas, para lo cual "EL MUNICIPIO" comparará mes a mes el avance contra el programa y los trabajos efectivamente ejecutados.

Si como consecuencia de la comparación ya citada en el párrafo anterior, se advierte que el avance de los trabajos es menor de lo que debía realizarse y sea por causas imputables a "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" procederá a hacer las retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en las fechas en las que se determinen los atrasos en base a la siguiente fórmula:

Sanción por incumplimiento en tiempo: = 0.05x (ic-ie).

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

Pena por Atraso en la Entrega.- Además de la pena por incumplimiento en tiempo, se aplicará una sanción por atraso en la entrega física de la obra que se irá incrementando en la medida en que "EL CONTRATISTA" no entregue totalmente terminada la obra, dicha sanción se calculará según la siguiente fórmula:

Sanción por atraso en la entrega de la obra: =0.05x(ic-ie)x(ftr-fta)/30

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

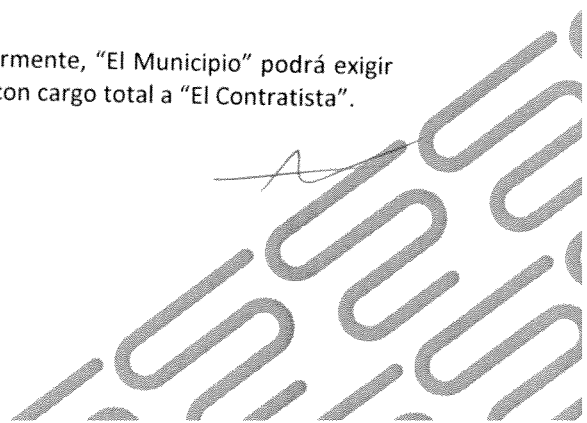
FTR= Fecha de terminación real de la obra.

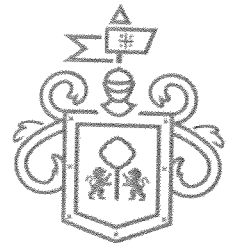
FTA= Fecha de terminación autorizada de la obra.

Pena por Atraso en Finiquito.- "EL CONTRATISTA" se obliga a presentar la documentación completa de finiquito de la obra a la Dirección de Obras Públicas, a más tardar 30 (treinta) días naturales a la fecha autorizada de terminación. En caso contrario será considerado en estado de mora para nuevos contratos. La presentación tardía de finiquitos causa grave perjuicio al cierre de ejercicio y se corre el riesgo de la cancelación de los recursos para pago.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa, que a juicio de "EL MUNICIPIO" no sea imputable a "EL CONTRATISTA".

Independientemente de las aplicaciones de las penas señaladas anteriormente, "El Municipio" podrá exigir el cumplimiento forzoso del contrato, o hacerlo ejecutar por un tercero con cargo total a "El Contratista".





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.-

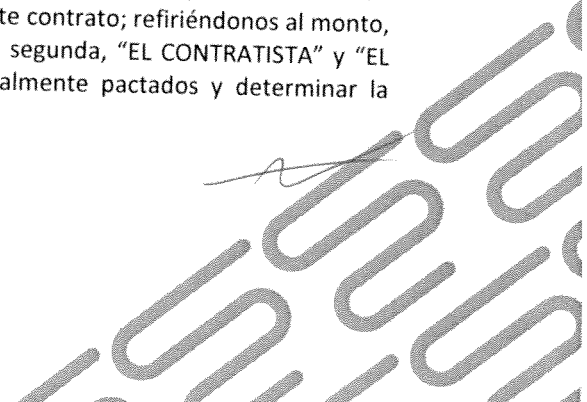
Prórrogas.- Para que tenga validez la prórroga debe solicitarse por escrito en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles de ocurrido el evento que lo motiva y dentro del periodo de ejecución de la obra a la Dirección de Obras Públicas, ésta tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles para aprobar o rechazar la solicitud por escrito firmada por el titular, si esto no ocurre en ese periodo, se tendrá por aceptada la solicitud siempre y cuando no haya sido presentada extemporánea, una vez autorizada la prórroga deberá adecuarse el calendario de obra.

“EL MUNICIPIO” tendrá dentro de su presupuesto autorizado, en todo tiempo la facultad y sin ninguna responsabilidad de ampliar, reducir o modificar la realización de la obra objeto de este contrato, dando aviso por escrito a “EL CONTRATISTA”.

Si durante el curso de ejecución de obra se advierte por las partes la necesidad de efectuar adecuaciones al proyecto de la obra como lo es el ampliar, reducir o modificar los plazos pactados, o bien, la conveniencia en la realización de trabajos extraordinarios o complementarios se hará del conocimiento a “EL MUNICIPIO”, quien en atención a los razonamientos y justificaciones expuestas a los planos, proyectos, relación de costos o presupuestos que le presente “EL CONTRATISTA” o determinen a juicio de “EL MUNICIPIO”, sin perjuicio de la facultad que le asiste de ejecutar directamente los trabajos, tendrá la opción de autorizar mediante acuerdo por escrito la realización de los trabajos o modificaciones respectivas y comunicará a “EL CONTRATISTA” quién estará obligado a su ejecución y observancia, por lo que se suscribirá un convenio modificatorio en el que se detallen las condiciones y trabajos extras. El convenio podrá ser autorizado hasta por un 25% (veinticinco por ciento) por una sola vez del importe del contrato, debiendo obtener “EL CONTRATISTA” garantías y fianzas específicas.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales sobre las nuevas condiciones, mismos que deberán ser suscritos bajo la responsabilidad del servidor público que haya firmado el contrato o quién lo sustituya en el cargo, dichas modificaciones no podrán de modo alguno afectar las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto de este contrato, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Dichas modificaciones podrán realizarse, lo mismo en aumento que en reducción del plazo de ejecución o monto del mismo. Si se modifica el plazo, los periodos se expresarán en días naturales, y la determinación del porcentaje de variación se hará con respecto del plazo pactado en este contrato; refiriéndonos al monto, la comparación se realizará en base al monto convenido en la cláusula segunda, “EL CONTRATISTA” y “EL MUNICIPIO” deberán revisar los indirectos y el financiamiento originalmente pactados y determinar la



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que estas se presenten. Los ajustes de ser procedentes deberán contar por escrito y, una vez autorizados los incrementos o reducciones que resulten, se aplicarán a las estimaciones en que se generen o se hayan generado.

Las modificaciones al plazo de ejecución de los trabajos serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aún cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento, distinguiéndolos unos de otros, anexando la documentación que los soporte para efectos de pago.

El residente de obra deberá sustentar el dictamen técnico que funde y motive las causas que originen la celebración de los convenios modificatorios o adicionales, según sea el caso, considerándose estos, parte de este contrato y obligatorias para "EL CONTRATISTA" y "EL MUNICIPIO" las estipulaciones que en los mismos se establezcan.

Cuando se realicen conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o en plazo, dichos conceptos se deberán considerar y administrar independientemente a los originalmente pactados en este contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado.

DÉCIMA SÉPTIMA.- SUSPENSIÓN DE LA OBRA.- "EL MUNICIPIO" podrá suspender con causa justificada temporal o definitivamente la ejecución de la obra objeto de este contrato en todo o en parte, sin responsabilidad alguna para "EL MUNICIPIO", en cualquier estado en que se encuentre, dando aviso por escrito a "EL CONTRATISTA" con 5 (cinco) días hábiles de anticipación; cuando la suspensión sea temporal, "EL MUNICIPIO" informará a "EL CONTRATISTA" la duración aproximada de la suspensión y el programa se modificará por el plazo correspondiente.

Cuando la suspensión sea definitiva será rescindido el contrato cubriéndose a "EL CONTRATISTA", previa estimación el importe de la obra que haya realizado; sin perjuicio de confiar y cuantificar los daños y perjuicios que se hayan ocasionado en perjuicio de "EL MUNICIPIO" y será responsable por la obra ejecutada.

Cuando "EL MUNICIPIO" determine suspender las obras y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, en este caso se cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las obras ejecutadas y gastos no recuperables, siempre que estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este contrato, el que podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motiven dicha suspensión.

FG
OS
TQ
PC
OU

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

Cuando la suspensión derive de un caso fortuito o fuerza mayor, no existirá ninguna responsabilidad para "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO" debiendo suscribir un convenio donde se reconozca el plazo de la suspensión y las fechas de inicio y terminación.

DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- Las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento, al respecto aceptan que cuando sea "EL MUNICIPIO" el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho en los términos de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas, así mismo los términos del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara; si es "EL CONTRATISTA" quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante los tribunales competentes.

En el caso de saldo por amortizar, se reintegrará a "EL MUNICIPIO" en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la rescisión a "EL CONTRATISTA", para lo cual se le reconocerán los materiales que tenga en obra o en proceso de adquisición debidamente comprobados mediante la exhibición correspondiente, conforme a los datos básicos de precios, considerando los ajustes de costos autorizados a la fecha de rescisión, siempre y cuando sean de la calidad requerida, puedan utilizarse en la obra y "EL CONTRATISTA" se comprometa por escrito a entregarlos en el sitio de los trabajos, en el caso de que no reintegre el saldo por amortizar, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, en los casos de mora para el pago de créditos fiscales.

DÉCIMA NOVENA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- Las causas que pueden dar lugar a la rescisión por parte de "EL MUNICIPIO", sin necesidad de declaración judicial, son las que a continuación se señalan:

- 1.- Si "EL CONTRATISTA" no inicia o no termina las obras objeto de este contrato en la fecha señalada.
- 2.- Si suspende injustificadamente las obras o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellas que hubiere sido rechazada por escrito como defectuosa por "El Municipio".
- 3.- Si "EL CONTRATISTA" no ejecuta el trabajo de conformidad con lo estipulado o sin motivo justificado, no acata las órdenes dadas por escrito por "EL MUNICIPIO".
- 4.- Si "EL CONTRATISTA" no da cumplimiento al programa de trabajo, a juicio de "EL MUNICIPIO".
- 5.- Si "EL CONTRATISTA" se declara en quiebra o suspensión de pagos o si hace cesión de bienes en forma que afecte a este contrato, o por la falta de pago de salarios, prestaciones sociales, sindicales y laborales de cualquier índole.

FGÉ
ÒŠC
T Q
PCE
ÖU

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

6.- Si "EL CONTRATISTA" subcontrata o cede la totalidad o parte de las obras objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo, sin el consentimiento de "EL MUNICIPIO".

7.- Si "EL CONTRATISTA" no da a "EL MUNICIPIO" y a las instituciones oficiales que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para inspección, vigilancia y supervisión de los materiales, trabajos y obras.

8.- Si reduce su capital social y contable en forma notable que a juicio de "EL MUNICIPIO" no garantice el cumplimiento de las obligaciones de este contrato.

9.- Cuando "EL CONTRATISTA" acumule un 25% (veinticinco por ciento) de atraso en el avance de la obra.

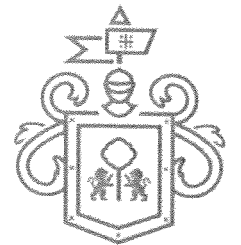
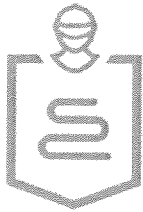
10.- En general, por cualquier otra causa imputable a "EL CONTRATISTA" similar a las antes expresadas.

Pago por Rescisión.- Si "EL MUNICIPIO" opta por la rescisión, "EL CONTRATISTA" estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una pena convencional que podrá ser a juicio de "EL MUNICIPIO", hasta el monto de la garantía otorgada.

VIGÉSIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL.-Acuerdan "LAS PARTES", que el "MUNICIPIO", podrá rescindir el contrato de obra sin necesidad de declaración judicial, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 62 fracciones II y IV segundo párrafo, de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas de la Administración Pública Federal, 37 fracción "VI", de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 88, 89, 90, 91, 93 de la Ley de Obra Pública de Jalisco, 53 puntos 2 y 3 y 54 fracción "IV" del punto "1" del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara bajo el siguiente procedimiento:

I.- Se iniciará a partir de que a "EL CONTRATISTA", le sea notificado el incumplimiento en que haya incurrido para que en un término de **quince días hábiles** exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes, haciéndosele saber la fecha, la hora y el lugar (domicilio de la obra) en que tendrá verificativo el levantamiento de acta circunstanciada de comprobación, medición, recepción y liquidación de los trabajos realizados, misma que se llevara a cabo ante Fedatario Público, Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara y la Dirección del Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, Jalisco; de conformidad al numeral 37 fracción "VI" de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco y 158 y 159 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas de la Administración Pública Federal.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

II.-El día y hora fijado para el levantamiento del acta circunstanciada de comprobación, medición y liquidación, se llevará a cabo en el lugar donde se realicen los trabajos, recibiendo los trabajos realizados por **"EL CONTRATISTA"**, en el estado en que estos se encuentren, debiéndose detallar en dicha acta el estado físico en que se encuentre la obra, de conformidad con el calendario de obra que esté aprobado por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, Jalisco de conformidad a lo establecido por el numeral 159 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas de la Administración Pública Federal, la inasistencia de **"EL CONTRATISTA"**, habiendo sido notificado legalmente no invalida el acto.

III.- Transcurrido el término probatorio a que se refiere el punto **"I"**, uno de la presente cláusula, se dictará determinación fundada y motivada de dar o no, por rescindido el contrato, considerando los argumentos y las pruebas que el contratista hubiere hecho valer, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 93 de la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco.

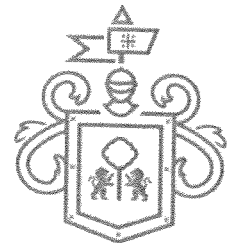
IV.- A partir de que se levante el acta circunstanciada mencionada en el punto **"I"**, de la presente cláusula el **"EL MUNICIPIO"**, tomara inmediatamente la posesión legal y material de la obra.

V.- Desde la fecha en que se tome posesión legal y material de la obra **"EL MUNICIPIO"**, quedará liberado de cualquier obligación contractual que lo una con **"LA EMPRESA"**, a excepción de las obligaciones de pago de las estimaciones que se encuentren en trámite y el finiquito correspondiente.

VI.- A partir de la fecha en que **"EL MUNICIPIO"**, tenga la posesión legal y material de la obra, **"EL MUNICIPIO"**, tendrá las más amplias facultades para que pueda continuar la obra que no haya sido ejecutada a través de otra empresa o ejecutar los mismos, por Administración directa, en virtud de la Rescisión Administrativa.

VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente este contrato por razones de interés general, caso fortuito, fuerza mayor o cuando existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave a "EL MUNICIPIO"; se determine la nulidad total o parcial a los actos que dieron origen al contrato con motivo de una resolución de una inconformidad, o por resolución de autoridad competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos, pagando a **"EL CONTRATISTA"** los trabajos realizados, así





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

como los gastos no recuperables siempre y cuando sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

En cualquier caso, de terminación anticipada, se deberán realizar las anotaciones pertinentes en la bitácora, debiendo "EL MUNICIPIO" levantar acta circunstanciada en la que se contengan como mínimo los requisitos indicados por el Reglamento de Obra Pública de Municipio de Guadalajara.

Ya notificada la terminación anticipada del contrato a "EL CONTRATISTA" por "EL MUNICIPIO", este procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, procederá a suspender los trabajos levantando, con o sin la comparecencia de "EL CONTRATISTA" acta circunstanciada del estado que guardan los trabajos.

"EL CONTRATISTA" queda obligado a regresar a "EL MUNICIPIO" en un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de la notificación del oficio e inicio de terminación anticipada del contrato, la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

Al darse por terminado anticipadamente este contrato, se elaborará el finiquito conforme al Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RECEPCIÓN DE OBRA.- "EL MUNICIPIO" recibirá las obras objeto de este contrato hasta que sean terminadas en su totalidad, si las mismas hubieren sido realizadas de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones de este contrato, mediante un acta de recepción, según lo siguiente:

A).- Cuando sin estar terminada la totalidad de la obra, las partes de los trabajos ejecutados se ajuste a lo convenido y pueda ser utilizada a juicio de "EL MUNICIPIO", en este caso se liquidará a "EL CONTRATISTA" lo ejecutado.

B).- Cuando de común acuerdo "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, en este caso, las obras que se reciban se liquidarán en la forma que las partes convengan, conforme a lo establecido en este contrato.

C).- Cuando "EL MUNICIPIO" rescinda el contrato en los términos de la cláusula décima octava, en este caso la recepción parcial quedará a juicio de éste y liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.

D).- Cuando la autoridad jurisdiccional declare rescindiendo el contrato, en este caso, se estará a lo dispuesto por la resolución respectiva.

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

“EL CONTRATISTA” avisará por escrito a “EL MUNICIPIO” la fecha de terminación de la obra y ésta se obliga a recibirla en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de terminación siempre y cuando esté concluida la obra.

Al término de la obra se levantará acta de recepción con lo cual se dará por terminada y entregada la obra. La recepción parcial o total de las obras y la liquidación de su importe, se efectuarán sin perjuicio de los descuentos que deban hacerse por concepto de sanciones en los términos de este contrato.

“EL CONTRATISTA” declara estar de acuerdo en que, cualquier modificación de los conceptos y fechas de contrato que se asentarán en bitácora y de lo cual estuviera enterado el supervisor, como recalendarización por recibir anticipo tarde, prórrogas, conceptos extraordinarios, modificaciones al proyecto, a la especificación, etc., no tendrán validez si no cuentan con solicitud formal a “EL MUNICIPIO” por parte de “EL CONTRATISTA” y aprobación por escrito del Director de Obras Públicas de “EL MUNICIPIO”. Cualquier autorización verbal o escrita en bitácora no será reconocida si no cumple la forma oficial anterior.

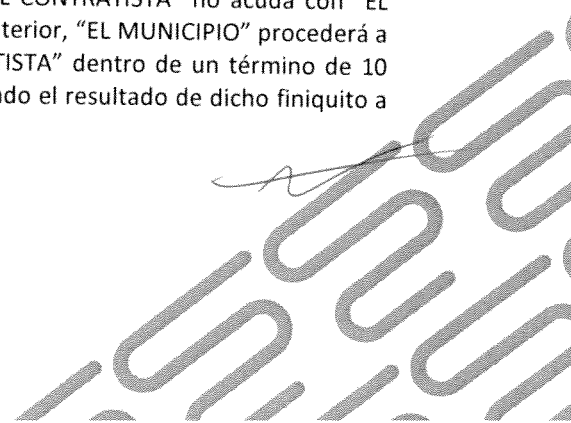
VIGÉSIMA TERCERA.- FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” en este contrato, se elaborará el finiquito correspondiente, anexando el acta de recepción física de los trabajos.

“EL MUNICIPIO” deberá notificar por oficio a “EL CONTRATISTA” mediante su representante legal o su residente de obra, la fecha, el lugar y la hora en que se llevará a cabo el finiquito; “EL CONTRATISTA” tendrá la obligación de acudir al llamado que se le haga mediante oficio respectivo; de no hacerlo se le comunicará el resultado dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de su emisión.

El documento en el que conste el finiquito deberá reunir como mínimo los requisitos que se indican en el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

El finiquito deberá ser elaborado por “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” dentro de los 30 (treinta) días naturales (según la magnitud de los trabajos) siguientes a la fecha del acta de recepción física de los trabajos, haciéndose contar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, debiendo exponer en su caso, las razones de la aplicación de las penas convencionales o del sobrecosto de los trabajos.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, “EL CONTRATISTA” no acuda con “EL MUNICIPIO” para su elaboración en el término señalado en el párrafo anterior, “EL MUNICIPIO” procederá a elaborarlo, debiendo comunicar por oficio su resultado a “EL CONTRATISTA” dentro de un término de 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

“EL CONTRATISTA” quién tendrá el término de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda; si transcurrido este término no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de “EL CONTRATISTA”, “EL MUNICIPIO” deberá liquidarlos dentro del término de 20 (veinte) días naturales siguientes. Si resulta que existen saldos a favor de “EL MUNICIPIO” el importe de estos se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, se exigirá por oficio su reintegro, más los gastos financieros correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga, para el pago de créditos fiscales dichos gastos empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “EL MUNICIPIO”, en caso de no obtener reintegro, “EL MUNICIPIO” podrá hacer efectivas las garantías que encuentre vigentes, en forma simultánea se levantará el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” en este contrato, la que deberá reunir como mínimo los requisitos señalados por ley.

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la firma del finiquito, el documento donde éste conste se podrá usar como acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” en este contrato, debiendo agregar únicamente una manifestación de “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” de que no existen otros adeudos y por lo tanto se tendrán por terminados los derechos y obligaciones que genera este contrato, sin derecho a ulterior reclamación. Al no ser factible el pago en el término indicado, se procederá a elaborar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” en este contrato.

Deducción de Adeudos.- Si al recibirse las obras y efectuarse la liquidación correspondiente existirán deductivas o cualquier otra obligación o responsabilidad para con “EL MUNICIPIO”, a cargo de “EL CONTRATISTA”, el importe de las mismas se deducirá de las cantidades a cubrirse por trabajos ejecutados y, si no fueran suficientes se hará efectiva la fianza otorgada por estos conceptos por “EL CONTRATISTA”. Cuando por causas injustificadas los trabajos objeto del presente contrato no se entreguen en el plazo establecido en el programa autorizado, todo gasto por concepto de supervisión adicional y servicios de apoyo a la obra será con cargo a “EL CONTRATISTA”. El importe de dichos gastos será deducido de los pagos que “EL MUNICIPIO” deba hacer a “EL CONTRATISTA”.

VIGÉSIMA CUARTA.- “LAS PARTES”, acuerdan que la Tesorería Municipal llevará a cabo el finiquito de los trabajos contratados, siempre y cuando le sea proporcionado por la dependencia encargada de ejecutar la

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

obra, el informe final de auditoría que con motivo de la revisión de los mismos realiza la Contraloría Ciudadana, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 63 y 138 fracción "IV" del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

VIGÉSIMA QUINTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.- "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los trabajos objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a sus anexos, los términos, lineamiento, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas y su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionado con las mismas, el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como las disposiciones administrativas que le sean aplicables.

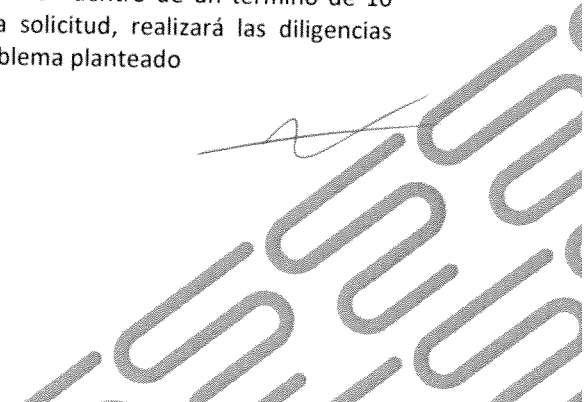
VIGÉSIMA SEXTA.- OTRAS ESTIPULACIONES.- "EL CONTRATISTA" conviene expresamente y otorga su consentimiento para que de las estimaciones que se le cubran se le haga la retención del 0.005% (cinco al millar) del importe de cada estimación, para cumplir con el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, por concepto de derechos de inspección, control y vigilancia.

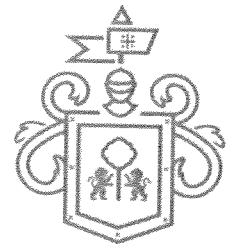
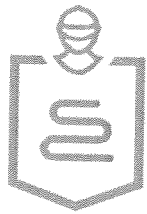
"El Contratista" conviene expresamente y otorga su consentimiento, para que de las estimaciones que se le cubran se le haga la retención del 0.002% (dos al millar) del importe de cada estimación, para aportarlo voluntariamente a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción que desarrolla el instituto de capacitación de la industria de la construcción, en cumplimiento al convenio de colaboración, celebrado entre "El Municipio" y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, de la cual es socio "El Contratista" y ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS FUTUROS.- "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" resolverán entre sí las controversias futuras y previsibles que pudieran versar sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo derivados de este contrato, de conformidad con el siguiente procedimiento:

A).- "EL CONTRATISTA" solicitará a "EL MUNICIPIO", mediante un escrito en el cual expondrá el problema técnico y/o administrativo que se haya suscitado entre él y el residente de obra, indicando las causas y motivos que le dieron origen, anexará la documentación que sustente su petición y los presentará dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha en el que haya ocurrido.

B).- El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de "EL MUNICIPIO" dentro de un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud, realizará las diligencias necesarias requeridas, a fin de emitir una solución que dé término al problema planteado





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

C).- El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de "EL MUNICIPIO", al emitir la resolución citará a "EL CONTRATISTA" y al residente de obra, para hacerla de su conocimiento dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a aquel en el que se haya emitido ésta.

D).- Durante la reunión convocada, se hará del conocimiento de "EL CONTRATISTA" y el residente de obra, la solución adoptada y se levantará acta administrativa en la que harán constar los acuerdos tomados, debiendo anotar los mismos en la bitácora.

VIGÉSIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- "EL CONTRATISTA", señala como domicilio legal para recibir notificaciones el que señalo en el punto II.4 del apartado de declaraciones de conformidad a los artículos 82, 84, 85, 86 y 87 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento del Acto y Procedimiento Administrativo del Municipio de Guadalajara, así como a los artículos 107 y 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria; quien, de modificarlo sin previo aviso a "EL MUNICIPIO", con por lo menos 05 cinco días hábiles de anticipación, se entenderá el antes mencionado como el domicilio legal.

En caso de que "EL CONTRATISTA", cambie de domicilio sin existir la notificación anteriormente mencionada y se actualice el caso de que "EL MUNICIPIO", deba, llevar a cabo algún tipo de notificación a "EL CONTRATISTA", y el domicilio se encuentre cerrado, bastará que se haga constar en el acta respectiva por el funcionario encargado de llevarla a cabo misma que se practicara en los términos del numeral 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, mediante lista de acuerdos que se publicara en lugar visible en los estrados de este Ayuntamiento y la notificación surtirá todos los efectos legales.

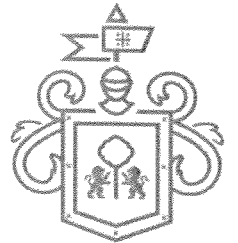
VIGÉSIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integra, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas y su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas, así como lo dispuesto por el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, para la interpretación, ejecución y cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. Las partes se someten a la jurisdicción de la Sala Regional Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Leído el presente contrato y enteradas las partes de su alcance, lo ratifican y firman en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el día 2 de octubre de 2017.





Gestión Integral
de la Ciudad



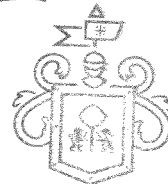
Gobierno de
Guadalajara

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

POR "EL MUNICIPIO"

**ENRIQUE ALFARO RAMIREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ANNA BÁRBARA CASTILLAS GARCÍA
SINDICA MUNICIPAL**



Gobierno de
Guadalajara

**JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCERREC
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CON CARÁCTER DE TESTIGO
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**

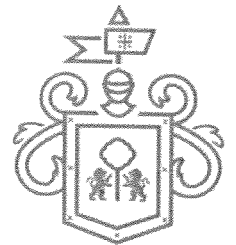
Dirección de Obras Públicas
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

**JUAN PARTIDA MORALES
TESORERO MUNICIPAL
TESTIGO**





Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17**

"EL CONTRATISTA"



Sr. José Omar Fernández Vázquez
Administrador General Unico

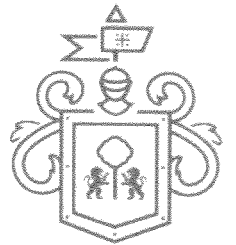
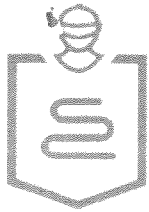
De la sociedad mercantil denominada Extra Construcciones, S.A. de C.V.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Se hace de su conocimiento que la información recabada en el presente documento y anexos es confidencial y que la sociedad mercantil denominada Extra Construcciones, S.A. de C.V., se compromete a protegerla de conformidad con lo establecido en el artículo 6 apartado A, fracciones II y III así como el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 20,21,22,23 numeral 1 fracción II y 25 numeral 1 fracciones XV, XVII, XX y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 2° fracción III y el artículo 53 del Reglamento de la Ley referida y los artículos Décimo Segundo y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DENOMINADO DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17, CELEBRADO CON LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA Extra Construcciones, S.A. de C.V. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE TRABAJO NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17 ADJUDICADA BAJO LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS APROBADA EN SESION 18/17 DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA; CONSISTENTE EN 26 VEINTISEIS FOJAS POR UN SOLO LADO INCLUYENDO ESTA.





ANEXO 1

NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL


ENRIQUE ALFARO RAMIREZ

SINDICA MUNICIPAL


ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA

EL CONTRATISTA



Extra Construcciones, S.A. de C.V.

REPRESENTADA POR EL Sr. José Omar Fernández Vázquez

TESTIGOS

TESORERO


JUAN PARTIDA MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

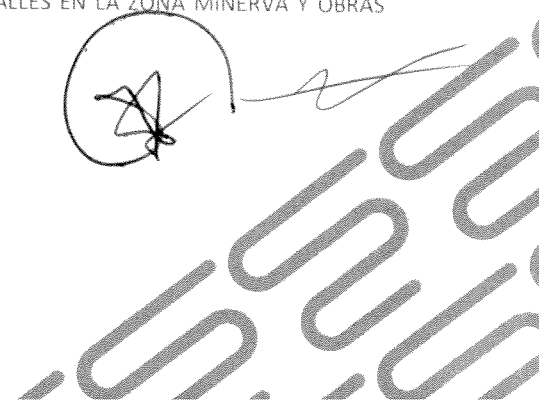

JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRBEA



Gobierno de Guadalajara

Dirección de Obras Públicas
Coordinación General
de Gestión de Obras Públicas

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con el Extra Construcciones, S.A. de C.V. El día 2 de octubre de 2017, respecto de la obra: REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO A, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Obras:	C1184 REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A, EN EL MUNICIPIO DE GDL. JAL.	Concurso:	DOP-REH-FED-PAV-C-184-17
Lugar:	GUADALAJARA, JALISCO	Fecha:	14 DE SEP. DEL 2017
		Responsable:	ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ

Reporte gráfico del programa "Programa número uno" (Todo)

En porcentaje, financiero (pesos), gráfico

Fecha de inicio de proyecto: 3-Oct-2017

TAREAS

Nombre	Unidad	Mes 1 3-Oct-2017 31-Oct-2017	Mes 2 1-Nov-2017 30-Nov-2017	Mes 3 1-Dic-2017 31-Dic-2017	Mes 4 1-Ene-2018 30-Ene-2018	% IMPORTE
--------	--------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	--------------

Fecha límite de terminación de proyecto: 30-Ene-2018

REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

Nombre	Unidad	Mes 1 3-Oct-2017 31-Oct-2017	Mes 2 1-Nov-2017 30-Nov-2017	Mes 3 1-Dic-2017 31-Dic-2017	Mes 4 1-Ene-2018 30-Ene-2018	% IMPORTE
ALBERTA						
PRELIMINARES						
1.-DOP-01	CORTE CON DISCO DE 5 CMS. DE ESPESOR EN P	1,033.05	1,033.05	129.13	1,162.18	100.0000%
2.-DOP-02	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO CON EQU	7,156.79	7,156.79	894.60	8,051.39	100.0000%
3.-DOP-03	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO CON	25,341.52	25,341.52	3,167.69	28,509.21	100.0000%
4.-DOP-04	DEMOLICIÓN POR CUALQUIER MEDIO DE GUARNIC	6,885.22	6,885.22	860.65	7,745.87	100.0000%
5.-DOP-05	DEMOLICIÓN POR CUALQUIER MEDIO DE LOSAS D	431.49	431.49	53.94	485.43	100.0000%
6.-DOP-06	DEMOLICIÓN POR CUALQUIER MEDIO DE CAJA DE	5,168.96	5,168.96	646.12	5,815.08	100.0000%
7.-DOP-07	DEMOLICIÓN POR CUALQUIER MEDIO DE POZO DE	280.87	280.87	35.11	315.98	100.0000%
8.-DOP-08	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MAT	5,854.25	5,854.25	731.78	6,586.03	100.0000%
9.-DOP-09	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL P	27,307.92	27,307.92	3,413.50	30,721.42	100.0000%
ALCANTARILLADO						
10.-DOP-10	TRAZO LINEAL Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CO	346.22	346.22	270.48	616.70	100.0000%
11.-DOP-11	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CEPAS	2,483.12	2,483.12	1,939.93	4,423.05	100.0000%
12.-DOP-12	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CEPAS	303.56	303.56	237.16	540.72	100.0000%
13.-DOP-13	EXCAVACIÓN MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL T	4,426.00	4,426.00	3,457.82	7,883.82	100.0000%
14.-DOP-14	PLANTILLA CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTA	837.26	837.26	654.11	1,491.37	100.0000%
15.-DOP-15	ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE L	3,340.34	3,340.34	2,609.65	5,949.99	100.0000%
16.-DOP-16	RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADC	5,339.60	5,339.60	4,171.57	9,511.17	100.0000%
17.-DOP-17	TUBERIA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO DE	5,946.26	5,946.26	4,646.51	10,592.77	100.0000%



EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Obra:	CH164 REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GDL JAL.	
Lugar:	GUADALAJARA, JALISCO	
Concurso:	DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17	
Fecha:	14 DE SEP. DEL 2017	
Responsable:	ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ	
Obra:	CH164 REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO A, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	

Reporte gráfico del programa "Programa número uno". (Todo)

En porcentaje, financiero (pesos), gráfico

Fecha de inicio de proyecto: 3-Oct-2017

TAREAS

Fecha límite de terminación de proyecto: 30-Ene-2018

Nombre	Unidad	Mes 1 3-Oct-2017 31-Oct-2017	Mes 2 13-Nov-2017 30-Nov-2017	Mes 3 1-Dic-2017 31-Dic-2017	Mes 4 1-Ene-2018 30-Ene-2018	% IMPORTE
18.-DOP-18	TUBERIA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO DE	m	56 1404% 22,272.75	43 8596% 17,400.59		100.0000%
19.-DOP-19	TUBERIA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO DE	m	56 1404% 5,618.08	43 8596% 4,389.12		39.673.34
20.-DOP-20	SILLETA DE P.V.C. DE 12"X6" Y CODO CON A	pza	56 1404% 829.91	43 8596% 648.37		100.0000%
21.-DOP-21	SILLETA DE P.V.C. DE 16"X6" Y CODO CON A	pza	56 1404% 3,166.09	43 8596% 2,473.51		1,478.28
22.-DOP-22	CAJA CIEGA PARA UNION DE TUBERIA DE PVC	pza	56 1404% 3,125.36	43 8596% 2,441.68		5,639.60
23.-DOP-23	CAJA DE TRANSICION DE DESCARGAS DOMICILI	pza	56 1404% 8,681.21	43 8596% 6,782.19		100.0000%
24.-DOP-24	POZO DE VISITA COMUN DE 2.00 MTS. DE PRO	pza	56 1404% 5,465.27	43 8596% 4,269.74		15,463.40
25.-DOP-25	POZO DE VISITA COMUN DE 2.50 MTS. DE PRO	pza	56 1404% 6,067.12	43 8596% 4,739.93		100.0000%
26.-DOP-26	POZO DE VISITA COMUN DE 3.00 MTS. DE PRO	pza	56 1404% 7,113.82	43 8596% 5,557.68		10,807.05
27.-DOP-27	POZO DE VISITA COMUN DE 3.50 MTS. DE PRO	pza	56 1404% 7,852.22	43 8596% 6,134.55		100.0000%
28.-DOP-28	ACERO DE REFUERZO F'Y=4200 KG/CM2 EN DIA	Kg	56 1404% 2,944.42	43 8596% 2,300.33		13,986.77
28.-DOP-29	CONCRETO HECHO EN OBRA F'c= 250 KG/CM2 T	m3	56 1404% 1,033.96	43 8596% 807.78		100.0000%
30.-DOP-30	MURO A TEZON CON BLOCK 11-14-28 CMS ASEN	m2	56 1404% 3,195.42	43 8596% 2,496.42		5,244.75
31.-DOP-31	CASTILLO DE 28 X 28 CMS CON CONCRETO DE	m	56 1404% 1,554.39	43 8596% 1,214.37		1,841.74
32.-DOP-32	DALA DE CORONA Y/O DESPANTE DE 28X20 CM.	m	56 1404% 1,359.39	43 8596% 1,062.03		100.0000%
33.-DOP-33	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE m2		56 1404% 982.30	43 8596% 767.42		2,768.76
34.-DOP-34	REJILLA DE BOCAS DE TORMENTA CON PERFILE	Kg	56 1404% 8,661.33	43 8596% 6,766.67		2,421.42
35.-DOP-35	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MAT	m3	56 1404% 832.15	43 8596% 660.12		1,749.72
36.-DOP-36	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL P	m3/km	56 1404% 3,681.70	43 8596% 3,032.57		100.0000%



EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Obra:	C1184 REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A. EN EL MUNICIPIO DE GOL. JAL.	Concluye:	DOP-REH-FED-PAV-CH184-17
Lugar:	GUADALAJARA, JALISCO	Fecha:	14 DE SEP DEL 2017
		Responsable:	ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ

Reporte gráfico del programa "Programa número uno" (Todo)

En porcentaje, financiero (pesos), gráfico

Fecha de inicio de proyecto: 3-Oct-2017

TAREAS

Fecha límite de terminación de proyecto: 30-Ene-2018

Nombre	Unidad	Mes 1 3-Oct-2017 31-Oct-2017	Mes 2 1-Nov-2017 30-Nov-2017	Mes 3 1-Dic-2017 31-Dic-2017	Mes 4 1-Ene-2018 30-Ene-2018	% IMPORTE
AGUA POTABLE						
37.-DOP-37	TRAZO LINEAL Y NIVELACIÓN DEL TERRENO	CO	59 2593%	40 7407%		100 0000%
38.-DOP-38	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CEPAS	m	365.45	251.25		616.70
39.-DOP-39	EXCAVACIÓN MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL T	m3	59 2593%	40 7407%		100 0000%
40.-DOP-40	PLANTILLA CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTA	m3	1,248.13	858.09		2,106.22
41.-DOP-41	ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE L	m3	59 2593%	40 7407%		100 0000%
42.-DOP-42	RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADC	m3	3,737.51	2,569.55		6,307.06
43.-DOP-43	TUBERÍA DE P.V.C. DE 6" RD-26 PARA AGUA	m	59 2593%	40 7407%		1,155.74
44.-DOP-44	MANGUERA DE 1/2" DE DIAMETRO (13MM.) PAD	m	1,994.17	1,370.99		3,365.16
45.-DOP-45	ACCESORIOS PARA TOMA DOMICILIARIA CON AB	pza	59 2593%	40 7407%		100 0000%
46.-DOP-46	VALVULA DE COMPUERTA DE 4" DE DIAMETRO,	pza	3,187.72	2,191.55		5,379.27
47.-DOP-47	VALVULA DE COMPUERTA DE 6" DE DIAMETRO,	pza	59 2593%	40 7407%		100 0000%
48.-DOP-48	CRUZ DE FO. FO. DE 4" X 6" DE DIAMETRO.	pza	10,255.47	7,050.63		17,306.10
49.-DOP-49	CODO DE FO. FO. DE 11" X 6" DE DIAMETRO.	pza	59 2593%	40 7407%		100 0000%
50.-DOP-50	EXTREMIDAD DE FO. FO. DE 4" DE DIAMETRO C	pza	1,007.59	692.71		1,700.30
51.-DOP-51	EXTREMIDAD DE FO. FO. DE 6" DE DIAMETRO C	pza	59 2593%	40 7407%		100 0000%
52.-DOP-52	JUNTA GIBAULT DE FO. FO. DE 4" DE DIAMETR	pza	10,040.43	6,902.79		16,943.22
53.-DOP-53	JUNTA GIBAULT DE FO. FO. DE 6" DE DIAMETR	pza	59 2593%	40 7407%		100 0000%
54.-DOP-54	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 EN DIA	Kg	4,214.23	2,897.29		7,111.52
55.-DOP-55	DO COMUN EN LOSAS. INCLUYE:	m2	59 2593%	40 7407%		100 0000%



EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Otra:	C1164 REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A. EN EL MUNICIPIO DE GDL. JAL.	Concluido:	DOP-REH-FED-PAV C1-164-17
Lugar:	GUADALAJARA, JALISCO	Fecha:	14 DE SEP. DEL 2017
		Responsable:	ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ

Reporte gráfico del programa "Programa número uno" (Todo)

En porcentaje, financiero (pesos), gráfico

Fecha de inicio de proyecto: 3-Oct-2017

TAREAS

Fecha límite de terminación de proyecto: 30-Ene-2018

Nombre	Unidad	Mes 1 3-Oct-2017 31-Oct-2017	Mes 2 1-Nov-2017 30-Nov-2017	Mes 3 1-Dic-2017 31-Dic-2017	Mes 4 1-Ene-2018 30-Ene-2018	% IMPORTE
56.-DOP-56	CONCRETO HECHO EN OBRA F'C= 250 KG/CM2 T	m3	351.60	241.72	583.32	100.0000%
57.-DOP-57	MURO A TEZON CON BLOCK 11-14-28 CMS ASEN	m2	1,091.40	750.34	1,841.74	100.0000%
58.-DOP-58	CASTILLO DE 28 X 28 CMS CON CONCRETO DE	m	3,372.94	2,318.90	5,691.84	100.0000%
59.-DOP-59	DALA DE CORONA Y/O DESPANTE DE 28X20 CM.	m	1,640.75	1,128.01	2,768.76	100.0000%
60.-DOP-60	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE m2		1,434.92	986.50	2,421.42	100.0000%
61.-DOP-61	CONTRAMARCO DE CAJAS DE VALVULAS CON CAN	Kg	1,036.87	712.85	1,749.72	100.0000%
62.-DOP-62	MARCO Y TAPA DE FOFO. DE 50 X 50 CMS TIP	pza	1,645.65	1,131.39	2,777.04	100.0000%
63.-DOP-63	ATRAQUE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 R.N.	m3	1,586.37	1,090.63	2,677.00	100.0000%
BANQUETAS, ALUMBRADO Y ARBOLADO			3,945.84	2,712.76	6,658.60	
64.-DOP-64	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE BANQUE	m3	40,816.3%	59,183.7%	100.0000%	4,021.54
65.-DOP-65	CONFORMACION Y COMPACTACION MECANICA DEL m2		1,641.44	2,380.10	4,021.54	100.0000%
66.-DOP-66	PISO DE CONCRETO EN BANQUETAS DE 10 CM D	m2	40,816.3%	59,183.7%	100.0000%	2,485.35
67.-DOP-67	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MAT	m3	1,014.43	1,470.92	2,485.35	100.0000%
68.-DOP-68	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL P	m3/km	10,698.43	15,512.72	26,211.15	100.0000%
PAVIMENTACION			168.84	244.82	413.66	
69.-DOP-69	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO EN CALLES	m2	40,816.3%	59,183.7%	100.0000%	1,929.56
70.-DOP-70	CORTE DEL TERRENO EN MATERIAL TIPO I Y I	m3	787.57	1,141.99	1,929.56	100.0000%
71.-DOP-71	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MAT	m3	100.0000%	7,368.90	7,368.90	100.0000%
72.-DOP-72	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL P	m3/km	100.0000%	11,106.48	11,106.48	100.0000%
73.-DOP-73	CONFORMACION Y COMPACTACION MECANICA DEL m2		100.0000%	10,111.64	10,111.64	100.0000%
			100.0000%	47,167.12	47,167.12	100.0000%



EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Cvra:	CR154 REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A, EN EL MUNICIPIO DE GDL. JAL.	Concurso:	DOP-REHFD-FAV-CI-164-17
Lugar:	GUADALAJARA, JALISCO	Fecha:	14 DE SEP. DEL 2017
Responsable:	ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ		

Reporte gráfico del programa "Programa número uno" (Todo)

En porcentaje, financiero (pesos), gráfico

Fecha de inicio de proyecto: 3-Oct-2017

Fecha límite de terminación de proyecto: 30-Ene-2018

TAREAS	Unidad	Mes 1 3-Oct-2017 31-Oct-2017	Mes 2 1-Nov-2017 30-Nov-2017	Mes 3 1-Dic-2017 31-Dic-2017	Mes 4 1-Ene-2018 30-Ene-2018	% IMPORTE
74.-DOP-74	FORMACION DE BASE POR UNIDAD DE OBRA TER	m3	11,434.50	100.0000%	11,434.50	100.0000%
75.-DOP-75	GUARNICION LINEAL INTEGRAL DE CONCRETO P	m	64,048.60	100.0000%	64,048.60	100.0000%
76.-DOP-76	LOSA PARA AJUSTE DE GUARNICIONES Y/O CO	m2	37,006.40	100.0000%	37,006.40	100.0000%
77.-DOP-77	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZC	m2	11,381.10	100.0000%	11,381.10	100.0000%
78.-DOP-78	LIMPIEZA GRUESA GENERAL AL FINAL DE LA O	m2	286,580.00	100.0000%	286,580.00	100.0000%
			9,409.40	100.0000%	9,409.40	100.0000%
BALIZAMIENTO						
79.-DOP-79	LINEA CONTINUA DE 10 CM DE ANCHO COLOR B	m	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%
80.-DOP-80	LINEA DISCONTINUA DE 10 CMS. DE ANCHO 3.	m	852.80	100.0000%	852.80	100.0000%
81.-DOP-81	LINEA DE ALTO DE 50 CMS. DE ANCHO EN PIS	m	511.68	100.0000%	511.68	100.0000%
82.-DOP-82	ZONA PEATONAL PETATILLO CON LINEAS INTER	m2	570.06	100.0000%	570.06	100.0000%
83.-DOP-83	ZONA PEATONAL SENCILLA CON DOS LINEAS DE	m	6,799.95	100.0000%	6,799.95	100.0000%
84.-DOP-84	FLECHA SENCILLA PARA OBRAS DE VIALIDADES	pza	2,706.87	100.0000%	2,706.87	100.0000%
85.-DOP-85	FLECHA MIXTA PARA OBRAS DE VIALIDADES, I	pza	265.02	100.0000%	265.02	100.0000%
86.-DOP-86	LEYENDA DE ALTO O TOPE EN PISO PARA OBR	pza	332.81	100.0000%	332.81	100.0000%
87.-DOP-87	LEYENDA DE ZONA ESCOLAR COLOR BLANCO TRA	pza	2,733.24	100.0000%	2,733.24	100.0000%
88.-DOP-88	RAMPA DE DISAPACITADO SIMBOLO TRABAJOS C	pza	1,034.69	100.0000%	1,034.69	100.0000%
89.-DOP-89	LEYENDA DE MAX. 40 COLOR BLANCO TRABAJOS	pza	739.52	100.0000%	739.52	100.0000%
90.-DOP-90	PINTURA TRAFICO EN GUARNICION HASTA 30 C	m	227.77	100.0000%	227.77	100.0000%
91.-DOP-91	SEÑAL PREVENTIVA Y/O RESTRICTIVA DE 61X6	pza	17,640.00	100.0000%	17,640.00	100.0000%
			23,982.36	100.0000%	23,982.36	100.0000%



EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Obras:	C1164 REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A, EN EL MUNICIPIO DE GOL. JAL.	Concurso:	DOP-REHFF-PAV-C-104-17
Lugar:	C1164 REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO A, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	Fecha:	14 DE SEP. DEL 2017
		Responsable:	ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ

Reporte gráfico del programa "Programa número uno" (Todo)
 En porcentaje, financiero (pesos), gráfico
 Fecha de inicio de proyecto: 3-Oct-2017

Fecha límite de terminación de proyecto: 30-Ene-2018

TAREAS	Nombre	Unidad	Mes 1 3-Oct-2017 31-Oct-2017	Mes 2 1-Nov-2017 30-Nov-2017	Mes 3 1-Dic-2017 31-Dic-2017	Mes 4 1-Ene-2018 30-Ene-2018	% IMPORTE
92.-DOP-92	PASO PEATONAL COLOR BLANCO DE 40 CM. CON	m2	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%
93.-DOP-93	LINEA DE ALTO COLOR BLANCO DE 60CM. CON	m2	10.079.10	100.0000%	100.0000%	100.0000%	10.079.10
94.-DOP-94	RAYA SEPARADORA DE CARRILES CONTINUA SEN	m	9.272.77	100.0000%	100.0000%	100.0000%	9.272.77
95.-DOP-95	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FLECHA SENCIL	pza	2.555.60	100.0000%	100.0000%	100.0000%	2.555.60
96.-DOP-96	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FLECHA MIXTA	pza	1.545.39	100.0000%	100.0000%	100.0000%	1.545.39
97.-DOP-97	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE NOMENCLATURA	pza	1.776.91	100.0000%	100.0000%	100.0000%	1.776.91
EL CHACO			4.387.56	100.0000%	100.0000%	100.0000%	4.387.56
PRELIMINARES							
98.-DOP-98	CORTE CON DISCO DE 5 CMS. DE ESPESOR EN P	MODULO	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%
99.-DOP-99	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO CON	m3	1.328.21	100.0000%	100.0000%	100.0000%	1.328.21
100.-DOP-100	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE GUARNI	m3	32.052.14	100.0000%	100.0000%	100.0000%	32.052.14
101.-DOP-101	DEMOLICIÓN POR CUALQUIER MEDIO DE LOSAS I	m3	5.857.22	100.0000%	100.0000%	100.0000%	5.857.22
102.-DOP-102	DEMOLICIÓN POR CUALQUIER MEDIO DE CAJA DE	m3	485.43	100.0000%	100.0000%	100.0000%	485.43
103.-DOP-103	DEMOLICIÓN POR CUALQUIER MEDIO DE POZO D	m	5.815.08	100.0000%	100.0000%	100.0000%	5.815.08
104.-DOP-104	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MP	m3	631.95	100.0000%	100.0000%	100.0000%	631.95
105.-DOP-105	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL F	m3/km	5.397.91	100.0000%	100.0000%	100.0000%	5.397.91
ALCANTARILLADO			25.179.28	100.0000%	100.0000%	100.0000%	25.179.28
106.-DOP-106	TRAZO LINEAL Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CO	m	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%
107.-DOP-107	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CEPAS	m3	616.70	100.0000%	100.0000%	100.0000%	616.70
108.-DOP-108	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CEPAS	m3	4.423.05	100.0000%	100.0000%	100.0000%	4.423.05
109.-DOP-109	EYCAVACION MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL T	m3	540.72	100.0000%	100.0000%	100.0000%	540.72



EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Obra:	C1164 REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A, EN EL MUNICIPIO DE GOL JAL.	Contorno:	DOP-REH-FED-PAV-CH-104-17
Lugar:	C1164 REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO A, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	Fecha:	14 DE SEP. DEL 2017
		Responsable:	ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ

Reporte gráfico del programa "Programa número uno" (Todo)
 En porcentajes, financiero (pesos), gráfico
 Fecha de inicio de proyecto: 3-Oct-2017
 TAREAS

Fecha límite de terminación de proyecto: 30-Ene-2018

Nombre	Unidad	Mes 1 3-Oct-2017 31-Oct-2017	Mes 2 1-Nov-2017 30-Nov-2017	Mes 3 1-Dic-2017 31-Dic-2017	Mes 4 1-Ene-2018 30-Ene-2018	IMPORTE
110.-DOP-110	PLANTILLA CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTA m3	7,883.82				7,883.82
111.-DOP-111	ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE L m3	100.0000%				100.0000%
112.-OP-112	RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTAD m3	775.77				775.77
113.-DOP-113	TUBERÍA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO DE m	100.0000%				100.0000%
114.-DOP-114	TUBERÍA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO DE m	5,949.99				5,949.99
115.-DOP-115	TUBERÍA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO DE m	100.0000%				100.0000%
116.-DOP-116	SILLETA DE P.V.C. DE 12"X6" Y CODO CON A pza	9,511.17				9,511.17
117.-DOP-117	SILLETA DE P.V.C. DE 16"X6" Y CODO CON A pza	10,591.77				10,591.77
118.-DOP-118	CAJA CIEGA PARA UNIÓN DE TUBERÍA DE PVC pza	100.0000%				100.0000%
119.-DOP-119	CAJA DE TRANSICIÓN DE DESCARGAS DOMICILI pza	39,673.34				39,673.34
120.-DOP-120	POZO DE VISITA COMUN DE 2.00 MTS. DE PRO pza	100.0000%				100.0000%
121.-DOP-121	POZO DE VISITA COMUN DE 2.50 MTS. DE PRO pza	10,007.20				10,007.20
122.-DOP-122	POZO DE VISITA COMUN DE 3.00 MTS. DE PRO pza	100.0000%				100.0000%
123.-DOP-123	POZO DE VISITA COMUN DE 3.50 MTS. DE PRO pza	1,478.28				1,478.28
124.-DOP-124	ACERO DE REFUERZO F'Y=4200 KG/CM2 EN DIA Kg	1,478.28				1,478.28
125.-DOP-125	CONCRETO HECHO EN OBRA F'c= 250 KG/CM2 T m3	5,639.60				5,639.60
126.-DOP-126	MURO A TEZON CON BLOCK 11-14-28 CMS ASEN m2	100.0000%				100.0000%
127DOP-127	CASTILLO DE 28 X 28 CMS CON CONCRETO DE m	5,567.04				5,567.04
128.-DOP-128	DALA DE CORONA Y/O DESPANTE DE 28X20 CM. m	15,463.40				15,463.40
		100.0000%				100.0000%
		9,735.01				9,735.01
		100.0000%				100.0000%
		10,807.05				10,807.05
		100.0000%				100.0000%
		12,671.50				12,671.50
		100.0000%				100.0000%
		13,986.77				13,986.77
		100.0000%				100.0000%
		5,244.75				5,244.75
		100.0000%				100.0000%
		1,841.74				1,841.74
		100.0000%				100.0000%
		5,691.84				5,691.84
		100.0000%				100.0000%
		2,768.76				2,768.76
		100.0000%				100.0000%



EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Obras:	0164 REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A, EN EL MUNICIPIO DE GDL JAL.	Contorno:	DOP-REH-FED-PAV-CI-164 17
Lugar:	GUADALAJARA, JALISCO	Fecha:	14 DE SEP. DEL 2017
Responsable:	ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ		

Reporte gráfico del programa "Programa número uno" (Todo)

En porcentaje, financiero (pesos), gráfico

Fecha de inicio de proyecto: 3-Oct-2017

TAREAS Fecha límite de terminación de proyecto: 30-Ene-2018

Nombre	Unidad	Mes 1 3-Oct-2017 31-Oct-2017	Mes 2 1-Nov-2017 30-Nov-2017	Mes 3 1-Dic-2017 31-Dic-2017	Mes 4 1-Ene-2018 30-Ene-2018	% IMPORTE
129.-DOP-129	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA m2	2,421.42				2,421.42
130.-DOP-130	REJILLA DE BOCAS DE TORMENTA CON PERFILE Kg	1,749.72				1,749.72
131.-DOP-131	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE M ³ m3	15,428.00				15,428.00
132.-DOP-132	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL F m ³ /km	1,482.27				1,482.27
		100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%
		6,914.27				6,914.27
AGUA POTABLE						
133.-DOP-133	TRAZO LINEAL Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CO m	560.64	56.06			616.70
134.-DOP-134	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CEPAS m3	1,914.74	191.48			2,106.22
135.-DOP-135	EXCAVACIÓN MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL T m3	5,733.69	573.37			6,307.06
136.-DOP-136	PLANTILLA CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTA m3	302.25	30.22			332.47
137.-DOP-137	ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE L m3	3,059.23	305.93			3,365.16
138.-OP-138	RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTAD m3	4,890.24	489.03			5,379.27
139.-DOP-139	TUBERÍA DE P.V.C. DE 6" RD-26 PARA AGUA m	15,732.82	1,573.28			17,306.10
140.-DOP-140	MANGUERA DE 1/2" DE DIAMETRO (13MM.) PAD m	1,545.73	154.57			1,700.30
141.-DOP-141	ACCESORIOS PARA TOMA DOMICILIARIA CON AB pza	15,402.93	1,540.29			16,943.22
142.-DOP-142	VALVULA DE COMPUERTA DE 4" DE DIAMETRO, pza	6,465.02	646.50			7,111.52
143.-DOP-143	VALVULA DE COMPUERTA DE 6" DE DIAMETRO, pza	4,988.22	498.82			5,487.04
144.-DOP-144	CRUZ DE FO. FO. DE 4" X 6" DE DIAMETRO, pza	8,085.75	808.57			8,894.32
145.-DOP-145	CODO DE FO.FO. DE 11" X 6" DE DIAMETRO, pza	1,698.19	169.82			1,868.01
146.-DOP-146	EXTREMIDAD DE FO.FO. DE 4" DE DIAMETRO C pza	2,148.69	214.87			2,363.56
		100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%



EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Obra:	C1164 REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A, EN EL MUNICIPIO DE GDJ. JAL.	Concurso:	DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17
Lugar:	GUADALAJARA, JALISCO	Fecha:	14 DE SEP. DEL 2017
		Responsable:	ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ

Reporte gráfico del programa "Programa número uno" (Todo)
 En porcentaje, financiero (pesos), gráfico
 Fecha de inicio de proyecto: 3-Oct-2017

Fecha limite de terminación de proyecto: 30-Ene-2018

Nombre	Unidad	Mes 1 3-Oct-2017 31-Oct-2017	Mes 2 1-Nov-2017 30-Nov-2017	Mes 3 1-Dic-2017 31-Dic-2017	Mes 4 1-Ene-2018 30-Ene-2018	IMPORTE
147.-DOP-147	EXTREMIDAD DE FO.FO. DE 6" DE DIÁMETRO C	90.9091% 9.0909	1,380.62	138.06		100.0000% 1,518.68
148.-DOP-148	JUNTA GIBAULT DE FO.FO. DE 4" DE DIÁMETR	90.9091% 9.0909	412.22	41.22		100.0000% 453.44
149.-DOP-149	JUNTA GIBAULT DE FO.FO. DE 6" DE DIÁMETR	90.9091% 9.0909	509.23	50.92		100.0000% 560.15
150.-DOP-150	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 EN DÍA	90.9091% 9.0909	4,767.95	476.80		100.0000% 5,244.75
151.-DOP-151	CIMBRA ACABADO COMUN EN LOSAS. INCLUYE:	90.9091% 9.0909	539.38	53.94		100.0000% 593.32
152.-DOP-152	CONCRETO HECHO EN OBRA FC= 250 KG/CM2 T	90.9091% 9.0909	1,674.31	167.43		100.0000% 1,841.74
153.-DOP-153	MURO A TEZON CON BLOCK 11-14-28 CMS ASEN	90.9091% 9.0909	5,174.40	517.44		100.0000% 5,691.84
154.-DOP-154	CASTILLO DE 28 X 28 CMS CON CONCRETO DE	90.9091% 9.0909	2,517.05	251.71		100.0000% 2,768.76
155.-DOP-155	DALA DE CORONA Y/O DESPANTE DE 28X20 CM.	90.9091% 9.0909	2,201.29	220.13		100.0000% 2,421.42
156.-DOP-156	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA	90.9091% 9.0909	1,590.65	159.07		100.0000% 1,749.72
157.-DOP-157	CONTRAMARCO DE CAJAS DE VALVULAS CON CA	90.9091% 9.0909	2,524.58	252.46		100.0000% 2,777.04
158.-DOP-158	MARCO Y TAPA DE FOFO. DE 50 X 50 CMS TIP	90.9091% 9.0909	2,433.64	243.36		100.0000% 2,677.00
159.-DOP-159	ATRAQUE DE CONCRETO FC=200 KG/CM2 R.N.	90.9091% 9.0909	6,053.27	605.33		100.0000% 6,658.60
BANQUETAS, ALUMBRADO Y ARBOLADO						
160.-DOP-160	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE BANQUETAS	61.5385% 38.4615	3,083.67	1,927.30		100.0000% 5,010.97
161.-DOP-161	CONFORMACION Y COMPACTACION MECANICA DE	61.5385% 38.4615	2,286.89	1,429.30		100.0000% 3,716.19
162.-DOP-162	PISO DE CONCRETO EN BANQUETAS DE 10 CM D	61.5385% 38.4615	19,970.40	12,481.50		100.0000% 32,451.90
163.-DOP-163	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE	61.5385% 38.4615	317.19	198.24		100.0000% 515.43
164.-DOP-164	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL	61.5385% 38.4615	1,479.57	924.73		100.0000% 2,404.30
PAVIMENTACION						
	MODULO					



EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Obra:	CH164 REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A. EN EL MUNICIPIO DE GDL. JAL.	Concurso:	DOP REH-FED-F AV-CL-164-17
Lugar:	CH164 REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO A. EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	Fecha:	14 DE SEP DEL 2017
		Responsable:	ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ

Reporte gráfico del programa "Programa número uno" (Todo)

En porcentaje, financiero (pesos), gráfico

Fecha de inicio de proyecto: 3-Oct-2017

TAREAS

Fecha límite de terminación de proyecto: 30-Ene-2018

Nombre	Unidad	Mes 1 3-Oct-2017 31-Oct-2017	Mes 2 1-Nov-2017 30-Nov-2017	Mes 3 1-Dic-2017 31-Dic-2017	Mes 4 1-Ene-2018 30-Ene-2018	% IMPORTE
165.-DOP-165	TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO EN CALLES	m2	100.0000%	7,402.40	100.0000%	100.0000%
166.-DOP-166	CORTE DEL TERRENO EN MATERIAL TIPO I Y I	m3	100.0000%	7,402.40	100.0000%	7,402.40
167.-DOP-167	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE M4 m3		100.0000%	11,156.96	100.0000%	11,156.96
168.-DOP-168	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL F m3/km		100.0000%	10,157.60	100.0000%	10,157.60
169.-DOP-169	CONFORMACION Y COMPACTACION MECANICA DI m2		100.0000%	47,381.52	100.0000%	47,381.52
170.-DOP-170	FORMACION DE BASE POR UNIDAD DE OBRA TER m3		100.0000%	11,486.48	100.0000%	11,486.48
171.-DOP-171	GUARNICION LINEAL INTEGRAL DE CONCRETO P m		100.0000%	64,339.73	100.0000%	64,339.73
172.-DOP-172	LOSA PARA AJUSTE DE GUARNICIONES Y/O CO m2		100.0000%	64,761.20	100.0000%	64,761.20
173.-DOP-173	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZ m2		100.0000%	8,412.85	100.0000%	8,412.85
174.-DOP-174	LIMPIEZA GRUESA GENERAL AL FINAL DE LA O m2		100.0000%	399,870.00	100.0000%	399,870.00
BALIZAMIENTO						
175.-DOP-175	LINEA CONTINUA DE 10 CM DE ANCHO COLOR B m		100.0000%	9,452.17	100.0000%	9,452.17
176.-DOP-176	LINEA DISCONTINUA DE 10 CMS. DE ANCHO 3. m		100.0000%	639.60	100.0000%	639.60
177.-DOP-177	LINEA DE ALTO DE 50 CMS. DE ANCHO EN PIS m		100.0000%	383.76	100.0000%	383.76
178.-DOP-178	ZONA PEATONAL PETATILLO CON LINEAS INTER m2		100.0000%	421.35	100.0000%	421.35
179.-DOP-179	ZONA PEATONAL SENCILLA CON DOS LINEAS DE m		100.0000%	5,026.05	100.0000%	5,026.05
180.-DOP-180	FLECHA SENCILLA PARA OBRAS DE VIALIDADES pza		100.0000%	2,000.73	100.0000%	2,000.73
181.-DOP-181	FLECHA MIXTA PARA OBRAS DE VIALIDADES, I pza		100.0000%	265.02	100.0000%	265.02
182.-DOP-182	LEYENDA DE ALTO O TOPE EN PISO PARA OBR pza		100.0000%	332.81	100.0000%	332.81
183.-DOP-183	LEYENDA DE ZONA ESCOLAR COLOR BLANCO TR, pza		100.0000%	2,049.93	100.0000%	2,049.93



EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Obras:	CH184 REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A. EN EL MUNICIPIO DE GOL JAL.	Casillero:	DOP-REH-FED-PAV-CI-184-17
Lugar:	GUADALAJARA, JALISCO	Fecha:	14 DE SEP. DEL 2017
CI184 REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. GRUPO A. EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO		Responsable:	ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ

Reporte gráfico del programa "Programa número uno" (Todo)

En porcentaje, financiero (pesos), gráfico

Fecha de inicio de proyecto: 3-Oct-2017

TAREAS

Fecha límite de terminación de proyecto: 30-Ene-2018

Nombre	Unidad	Mes 1 3-Oct-2017 31-Oct-2017	Mes 2 1-Nov-2017 30-Nov-2017	Mes 3 1-Dic-2017 31-Dic-2017	Mes 4 1-Ene-2018 30-Ene-2018	% IMPORTE
184.-DOP-185	RAMPA DE DISAPACITADO SIMBOLO TRABAJOS C pza	100.0000%	1,034.69			1,034.69 100.0000%
185.-DOP-185	LEYENDA DE MAX 40 COLOR BLANCO TRABAJOS pza	100.0000%	739.52			739.52 100.0000%
186.-DOP-186	PINTURA TRAFICO EN GUARNICION HASTA 30 C m	100.0000%	227.77			227.77 100.0000%
187.-DOP-187	SEÑAL PREVENTIVA Y/O RESTRICATIVA DE 61X6 pza	100.0000%	13,230.00			13,230.00 100.0000%
188.-DOP-188	PASO PEATONAL COLOR BLANCO DE 40 CM. CON m2	100.0000%	17,986.77			17,986.77 100.0000%
189.-DOP-189	LINEA DE ALTO COLOR BLANCO DE 60CM. CON m2	100.0000%	10,079.10			10,079.10 100.0000%
190.-DOP-190	RAYA SEPARADORA DE CARRILES CONTINUA SEN m	100.0000%	6,853.79			6,853.79 100.0000%
191.-DOP-191	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FLECHA SENCIL pza	100.0000%	3,194.50			3,194.50 100.0000%
192.-DOP-192	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FLECHA MIXTA pza	100.0000%	1,545.39			1,545.39 100.0000%
193.-DOP-193	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE NOMENCLATURA pza	100.0000%	1,776.91			1,776.91 100.0000%
SEVERO DIAZ			3,290.67			3,290.67
RENIVELACIONES						
194.-DOP-194	RENIVELACION DE CAJA DE VALVULAS, EL MODULO m2	72.7273%			27.2727%	
195.-DOP-195	RENIVELACION DE POZO DE VISITA. EL CON pza	27.35716			10,258.94	37,616.10 100.0000%
196.-DOP-196	RENIVELACION DE BOCA DE TORMENTA INCLU m2	72.7273%			27.2727%	
PAVIMENTACIÓN						
197.-DOP-197	BACHEO PROFUNDO AISLADO CONSIDERANDO B m3	10,674.65			4,003.00	14,677.65 100.0000%
198.-DOP-198	BACHEO PROFUNDO AISLADO CONSIDERANDO B m3	72.7273%			27.2727%	
199.-DOP-199	DESBASTADO DE CARPETA ASFALTICA EXISTE m2	14,958.04			5,609.27	20,567.31 100.0000%
200.-DOP-200	CARPETA ASFALTICA DE 5 CM. DE ESPESOR m2	21.6216%			78.3784%	
		2,819.56			10,220.92	13,040.48 100.0000%
		2,729.62			9,894.88	12,624.51 100.0000%
		12,987.19			47,114.81	60,112.00 100.0000%
		56,323.89			204,174.11	260,498.00 100.0000%



EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Obra:	C1184 REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A, EN EL MUNICIPIO DE GDL JAL.	Concurso:	DOP-REH-FED-PAV-CI-104-17
Lugar:	GUADALAJARA, JALISCO	Fecha:	14 DE SEP. DEL 2017
		Responsable:	ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ

Reporte gráfico del programa "Programa número uno" (Todo)

En porcentaje, financiero (pesos), gráfico

Fecha de inicio de proyecto: 3-Oct-2017

TAREAS

Fecha limite de terminación de proyecto: 30-Ene-2018

Nombre	Unidad	Mes 1 3-Oct-2017 31-Oct-2017	Mes 2 1-Nov-2017 30-Nov-2017	Mes 3 1-Dic-2017 31-Dic-2017	Mes 4 1-Ene-2018 30-Ene-2018	% IMPORTE
201.-DOP-201	SELLADO DE GRIETAS Y RIEGO RETARDADOR	m2	21,621.6%	5,794.59	21,005.41	100.0000%
202.-DOP-202	LIMPIEZA GRUESA GENERAL AL FINAL DE LA O	m2	21,621.6%	78,376.41	19,155.68	100.0000%
203.-DOP-203	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIA	m3/km	21,621.6%	5,927.73	21,488.04	100.0000%
BANQUETAS						
204.-DOP-204	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE BANCO	m3	66,666.7%	10,170.88	5,085.45	100.0000%
205.-DOP-205	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE GUARNI	m3	66,666.7%	7,134.91	3,567.46	100.0000%
206.-DOP-206	EXCAVACION CON MEDIOS MANUALES EN CAJO	m3	66,666.7%	5,085.28	2,542.64	100.0000%
207.-DOP-207	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTA	m3	66,666.7%	9,751.20	4,875.60	100.0000%
208.-DOP-208	PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO EN BANQUE	m2	66,666.7%	25,997.00	12,998.50	100.0000%
209.-DOP-209	GUARNICION LINEAL TIPO " I " CON CONCR	m	66,666.7%	30,560.82	15,280.40	100.0000%
210.-DOP-210	LIMPIEZA GRUESA GENERAL AL FINAL DE LA O	m2	66,666.7%	13,132.43	6,566.21	100.0000%
211.-DOP-211	LOSA DE CONCRETO PREMEZCLADO HECHO EN	m2	66,666.7%	19,263.47	9,631.73	100.0000%
212.-DOP-212	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE	MP m3	66,666.7%	2,680.24	1,340.12	100.0000%
213.-DOP-213	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL	f m3/km	66,666.7%	12,502.35	6,251.17	100.0000%
BALIZAMIENTO						
214.-DOP-214	ZONA PEATONAL PETATILLO CON LINEAS INTER	m2				100.0000%
215.-DOP-215	LÍNEA DE ALTO DE 50 CMS. DE ANCHO EN PIS	m			17,975.52	100.0000%
216.-DOP-216	SUMINISTRO Y ELABORACION DE LINEA DISC	m			3,767.32	100.0000%
217.-DOP-217	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PAR	m			2,547.74	100.0000%
218.-DOP-218	FLECHA SENCILLA PARA OBRAS DE VIALIDADES	pza			2,547.74	100.0000%
					1,060.08	100.0000%



EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Obra:	C1164 REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A, EN EL MUNICIPIO DE GOL JAL.	Concurso:	DOP-REH-FED-PAV-C1-104-17
Lugar:	C1164 REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO A, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	Fecha:	14 DE SEP. DEL 2017
		Responsable:	ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ

Reporte gráfico del programa "Programa número uno" (Todo)

En porcentaje, financiero (pesos), gráfico

Fecha de inicio de proyecto: 3-Oct-2017

TAREAS

Nombre

Fecha límite de terminación de proyecto: 30-Ene-2018

Nombre	Unidad	Mes 1 3-Oct-2017 31-Oct-2017	Mes 2 1-Nov-2017 30-Nov-2017	Mes 3 1-Dic-2017 31-Dic-2017	Mes 4 1-Ene-2018 30-Ene-2018	% IMPORTE
219.-DOP-219	FLECHA MIXTA PARA OBRAS DE VIALIDADES, l pza				100,0000%	100,0000%
220.-DOP-220	LEYENDA DE ALTO O TOPE EN PISO PARA OBR pza				1,331.24	1,331.24
221.-DOP-221	LEYENDA DE "ZONA ESCOLAR", "SOLO IZQUI pza				100,0000%	100,0000%
222.-DOP-222	PINTURA DE TRAFICO EN RAMPA PARA MINUS pza				1,822.16	1,822.16
223.-DOP-223	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL LEYENDA DE "VE pza				100,0000%	100,0000%
224.-DOP-224	PINTURA DE TRAFICO EN GUARNICION DE 2 m				3,104.07	3,104.07
225.-DOP-225	SEÑALES PREVENTIVAS (SP) Y/O RESTRIC pza				100,0000%	100,0000%
INGLATERRA					907.98	907.98
REMIVELACIONES					100,0000%	100,0000%
226.-DOP-226	RENIVELACION DE CAJA DE VALVULAS, EL MODULO MODULO m2				3,034.56	3,034.56
227.-DOP-227	RENIVELACION DE POZO DE VISITA, EL CON pza				100,0000%	100,0000%
228.-DOP-228	RENIVELACION DE BOCA DE TORMENTA INCLU m2				15,057.00	15,057.00
PAVIMENTACIÓN					100,0000%	100,0000%
229.-DOP-229	BACHEO PROFUNDO AISLADO CONSIDERANDO B MODULO MODULO m3				11,991.18	11,991.18
230.-DOP-230	BACHEO PROFUNDO AISLADO CONSIDERANDO B m3				100,0000%	100,0000%
231.-DOP-231	DESBASTADO DE CARPETA ASFALTICA EXISTE m2				33,177.40	33,177.40
232.-DOP-232	CARPETA ASFALTICA DE 5 CM. DE ESPESOR m2				100,0000%	100,0000%
233.-DOP-233	SELLADO DE GRIETAS Y RIEGO RETARDADOR m2				9,785.10	9,785.10
234.-DOP-234	LIMPIEZA GRUESA GENERAL AL FINAL DE LA O m2				100,0000%	100,0000%
235.-DOP-235	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIA m3/km				27,423.08	27,423.08
BANQUETAS					100,0000%	100,0000%
					7,127.41	7,127.41
					100,0000%	100,0000%
					6,902.39	6,902.39
					100,0000%	100,0000%
					63,648.00	63,648.00
					100,0000%	100,0000%
					334,926.00	334,926.00
					100,0000%	100,0000%
					24,120.00	24,120.00
					100,0000%	100,0000%
					21,996.00	21,996.00
					100,0000%	100,0000%
					25,641.76	25,641.76



EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Obras:	C164 REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A, EN EL MUNICIPIO DE GOL JAL.	Concurso:	DOP-REF-FED-PAV-CI-184-17
Lugar:	C164 REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO A, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	Fecha:	14 DE SEP. DEL 2017
Reporte gráfico del programa "Programa número uno" (Todo)		Responsable:	ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ

Reporte gráfico del programa "Programa número uno" (Todo)

En porcentaje, financiero (pesos), gráfico

Fecha de inicio de proyecto: 3-Oct-2017

TAREAS

Fecha límite de terminación de proyecto: 30-Ene-2018

Nombre	Unidad	Mes 1 3-Oct-2017 31-Oct-2017	Mes 2 1-Nov-2017 30-Nov-2017	Mes 3 1-Dic-2017 31-Dic-2017	Mes 4 1-Ene-2018 30-Ene-2018	% IMPORTE
236.-DOP-236	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE BANQ	m3			100.0000%	100.0000%
237.-DOP-237	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE GUARNI	m3			4.787.55	4.787.55
238.-DOP-238	EXCAVACION CON MEDIOS MANUALES EN CAJO	m3			5.976.75	100.0000%
239.-DOP-239	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTA	m3			1.585.80	100.0000%
240.-DOP-240	PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO EN BANQUE	m2			3.060.00	100.0000%
241.-DOP-241	GUARNICION LINEAL TIPO "1" CON CONCR	m			23.397.30	100.0000%
242.-DOP-242	LIMPIEZA GRUESA GENERAL AL FINAL DE LA O	m2			11.263.20	100.0000%
243.-DOP-243	LOSA DE CONCRETO PREMEZCLADO HECHO EN	m2			3.666.00	100.0000%
244.-DOP-244	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE M ³	m3			7.223.80	100.0000%
245.-DOP-245	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL F	m ³ /km			2.626.40	100.0000%
BALIZAMIENTO					3.224.00	3.224.00
246.-DOP-246	ZONA PEATONAL PETATILLO CON LINEAS INTER	MODULO				100.0000%
247.-DOP-247	LÍNEA DE ALTO DE 60 CMS. DE ANCHO EN PIS	m			8.041.68	8.041.68
248.-DOP-248	SUMINISTRO Y ELABORACION DE LINEA DISC	m			1.685.38	100.0000%
249.-DOP-249	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PAR	m			2.558.40	100.0000%
250.-DOP-250	FLECHA SENCILLA PARA OBRAS DE VIALIDADES	pza			2.558.40	100.0000%
251.-DOP-251	FLECHA MIXTA PARA OBRAS DE VIALIDADES, I	pza			530.04	100.0000%
252.-DOP-252	LEYENDA DE ALTO O TOPE EN PISO PARA OBR	pza			665.62	100.0000%
253.-DOP-253	LEYENDA DE "ZONA ESCOLAR", "SOLO IZQUI	pza			911.08	100.0000%
254.-DOP-254	PINTURA DE TRAFICO EN RAMPA PARA MINUS	pza			3.104.07	100.0000%

EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Obra: C1194 REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A, EN EL MUNICIPIO DE GOL. JAL.	Concurso: DOP-REHED-PAV-CI-194-17	
Lugar: C1194 REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO A, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	Fecha: 14 DE SEP. DEL 2017	
	Responsable: ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ	

Reporte gráfico del programa "Programa número uno" (Todo)

En porcentaje, financiero (pesos), gráfico

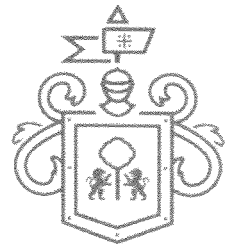
Fecha de inicio de proyecto: 3-Oct-2017

TAREAS

Fecha límite de terminación de proyecto: 30-Ene-2018

Nombre	Unidad	Mes 1 3-Oct-2017 31-Oct-2017	Mes 2 1-Nov-2017 30-Nov-2017	Mes 3 1-Dic-2017 31-Dic-2017	Mes 4 1-Ene-2018 30-Ene-2018	%	IMPORTE
255.-DOP-255	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL LEYENDA DE "VE pza				907.98	100.0000%	907.98
256.-DOP-256	PINTURA DE TRAFICO EN GUARNICION DE 2 m				3,034.56	100.0000%	3,034.56
257.-DOP-257	SEÑALES PREVENTIVAS (SP) Y/O RESTRIC pza				9,198.00	100.0000%	9,198.00
Total Importes		417,056.62	1,012,801.45	1,014,458.20	1,148,968.20		3,593,284.47
Total Acumulado		417,056.62	1,429,858.07	2,444,316.27	3,593,284.47		3,593,284.47
						16.00%	574,925.62
						TOTAL	4,168,209.99





ANEXO 2

NO. DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

ENRIQUE ALFARO RAMIREZ

SINDICA MUNICIPAL

ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA

EL CONTRATISTA



Extra Construcciones, S.A. de C.V.

REPRESENTADA POR EL Sr. José Omar Fernández Vázquez

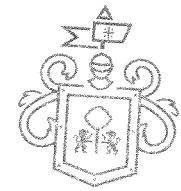
TESTIGOS

TESORERO

JUAN PARTIDA MORALES

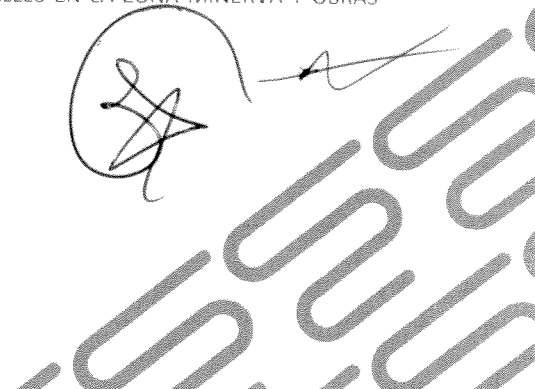
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA
Dirección de Obras Públicas
Admisión General
de Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de Guadalajara

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con el Extra Construcciones, S.A. de C.V. El día 2 de octubre de 2017, respecto de la obra: REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO A, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



MUNICIPIO DE GUADALAJARA		CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CH164-17		DOCUMENTO
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		FECHA DE INICIO	3 DE OCTUBRE DEL 2017	A 24
REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA SALISCO		FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ENERO DEL 2018	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		PLAZO DE EJECUCIÓN	120 DIAS	
EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		FECHA DE PRESENTACIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	
		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE		
		ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ		

CATALOGO DE CONCEPTOS

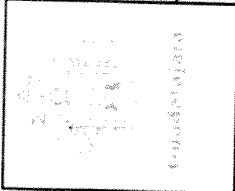
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
CALLE ALBERTA PRELIMINARES CORTE CON DISCO DE 5 CMS DE ESPESOR EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y/O ASFALTICO INCLUYE: TRAZO, LIMPIEZA, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	41.30	\$ 28.14	VEINTIOCHO PESOS 14/100 M.N	\$ 1,162.18
DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO CON EQUIPO MECANICO INCLUYE AMONTONAMIENTO DEL MATERIAL PARA SU POSTERIOR RETIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	48.16	\$ 167.18	CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N	\$ 8,051.39
DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO CON EQUIPO MECANICO, INCLUYE AMONTONAMIENTO DEL MATERIAL PARA SU POSTERIOR RETIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	123.84	\$ 230.21	DOSCIENTOS TREINTA PESOS 21/100 M.N	\$ 28,509.21
DEMOLICIÓN POR CUALQUIER MEDIO DE GUARNICIÓN DE CONCRETO EXISTENTE DE CUALQUIER DIMENCIÓN, INCLUYE ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	19.44	\$ 398.45	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N	\$ 7,745.87
DEMOLICIÓN POR CUALQUIER MEDIO DE LOSAS DE CONCRETO ARMADO EN CAJAS DE VALVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA INCLUYE TRASPALEO Y ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA	M3	1.12	\$ 433.42	CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 42/100 M.N	\$ 485.43
DEMOLICIÓN POR CUALQUIER MEDIO DE CAJA DE VALVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA CONFORMADAS POR MURO A TEZON CON APLANADO INTERIOR INCLUYENDO DALAS Y CASTILLOS DE CONCRETO ARMADO INCLUYE TRASPALEO Y ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA	M3	8.05	\$ 722.37	SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 37/100 M.N	\$ 5,815.08
DEMOLICIÓN POR CUALQUIER MEDIO DE POZO DE VISITA EXISTENTE CONFORMADO CON MURO CÓNICO A TEZON CON APLANADO INTERIOR INCLUYENDO PLANTILLA INCLUYE TRASPALEO Y ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	ML	0.66	\$ 478.75	CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N	\$ 315.98
CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	200.61	\$ 32.83	TREINTA Y DOS PESOS 63/100 M.N	\$ 6,586.03
ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM.	3,811.59	\$ 8.06	OCHO PESOS 06/100 M.N	\$ 30,721.42
ALCANTARILLADO TRAZO LINEAL Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON APARATO TOPOGRAFICO A CIELO ABIERTO LAS VECES QUE SEA NECESARIO, EL CONCEPTO INCLUYE MADERA DE PINO DE SEGUNDA PARA REFERENCIAS, PINTURA DE ESMALTE, CLAVOS, CALHIDRA E HILO DE PLASTICO	ML	70.00	\$ 8.81	OCHO PESOS 81/100 M.N	\$ 616.70

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



	<p align="center">MUNICIPIO DE GUADALAJARA</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO</p> <p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</p> <p align="center">EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.</p>	<p align="center">CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17</p>	<p align="center">DOCUMENTO</p> <p align="center">A 24</p>
<p>FECHA DE INICIO 3 DE OCTUBRE DEL 2017</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE ENERO DEL 2018</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DIAS</p> <p>FECHA DE PRESENTACIÓN 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</p> <p align="center">ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ</p>			

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-11	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS EN MATERIAL TIPO I Y II. EL CONCEPTO INCLUYE AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	105.84	\$ 41.79	CUARENTA Y UN PESOS 79/100 M N	\$ 4,423.05
DOP-12	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 2.00 A 4.00 MTS. EN MATERIAL TIPO I Y II. EL CONCEPTO INCLUYE AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	11.76	\$ 45.98	CUARENTA Y CINCO PESOS 98/100 M N	\$ 540.72
DOP-13	EXCAVACION MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II DE FONDO DEPOSITANDO EL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	63.00	\$ 125.14	CIENTO VEINTICINCO PESOS 14/100 M N	\$ 7,883.82
DOP-14	PLANTILLA CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADA A REBOTE DE PIZON, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES INCLUYE, SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	18.84	\$ 79.16	SETENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M N	\$ 1,491.37
DOP-15	ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADO A REBOTE DE PIZON INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES INCLUYE, SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	68.32	\$ 87.09	OCHENTA Y SIETE PESOS 09/100 M N	\$ 5,949.99
DOP-16	RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO AL 95% CON EQUIPO MECANICO INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	102.48	\$ 92.81	NOVENTA Y DOS PESOS 81/100 M N	\$ 9,511.17
DOP-17	TUBERIA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO DE 12" DE DIAMETRO SERIE 25. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y PRUEBAS.	ML	21.00	\$ 504.37	QUINIENTOS CUATRO PESOS 37/100 M N	\$ 10,591.77
DOP-18	TUBERIA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO DE 16" DE DIAMETRO SERIE 25. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y PRUEBAS.	ML	49.00	\$ 609.66	OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 66/100 M N	\$ 39,673.34
DOP-19	TUBERIA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO DE 6" DE DIAMETRO SERIE 25. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y PRUEBAS.	M.L.	70.00	\$ 142.96	CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 96/100 M N	\$ 10,007.20
DOP-20	SILLETA DE P.V.C DE 12"x6" Y CODO CON ANILLO DE 6"x45". INCLUYE, SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL Y MANO DE OBRA Y PRUEBAS	PZA.	4.00	\$ 369.57	TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M N	\$ 1,478.28
DOP-21	SILLETA DE P.V.C DE 16"x6" Y CODO CON ANILLO DE 6"x45". INCLUYE, SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL Y MANO DE OBRA Y PRUEBAS	PZA.	10.00	\$ 563.96	QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 96/100 M N	\$ 5,639.60








MUNICIPIO DE GUADALAJARA		CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-184-17		DOCUMENTO A 24
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		FECHA DE INICIO	3 DE OCTUBRE DEL 2017	
REPARIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO		FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ENERO DEL 2018	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		PLAZO DE EJECUCIÓN	120 DIAS	
EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		FECHA DE PRESENTACIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ				

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-22	CAJA CIEGA PARA UNION DE TUBERIA DE PVC CON TUBERIA DE CONCRETO EXISTENTE DE 60X60X60 CMS MEDIDA INTERIOR FORJADO A BASE DE LADRILLO DE LAMA A SOGA PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 Y APLANADO CON EL MISMO MORTERO. INCLUYE: MEDIAS CAÑAS, TAPA DE CONCRETO DE F'c=250 KG/CM2 HECHO EN OBRA PLANTILLA CON EL MISMO CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	4.00	\$ 1,391.76	UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 76/100 M N	\$ 5,567.04
DOP-23	CAJA DE TRANSICION DE DESCARGAS DOMICILIARIAS DE 40 X 40 CMS Y PROFUNDIDAD VARIABLE MEDIDA INTERIOR FORJADO A BASE DE LADRILLO DE LAMA A SOGA PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 Y APLANADO CON EL MISMO MORTERO INCLUYE: MEDIAS CAÑAS, TAPA DE CONCRETO DE F'c=250 KG/CM2 HECHO EN OBRA CON MARCO DE ANGULO DE 3" Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 1/2". PLANTILLA CON EL MISMO CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	10.00	\$ 1,546.34	UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 34/100 M N	\$ 15,463.40
DOP-24	POZO DE VISITA COMUN DE 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 2.50 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1.20 MTS. Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS. EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA.	PZA	1.00	\$ 9,735.01	NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 01/100 M N	\$ 9,735.01
DOP-25	POZO DE VISITA COMUN DE 2.50 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 3.00 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1.20 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS. EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA.	PZA	1.00	\$ 10,807.05	Diez MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 05/100 M N	\$ 10,807.05
DOP-26	POZO DE VISITA COMUN DE 3.00 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 3.50 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1.20 MTS. Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS. EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA.	PZA	1.00	\$ 12,671.50	DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 M N	\$ 12,671.50







MUNICIPIO DE GUADALAJARA		CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17		DOCUMENTO
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		FECHA DE INICIO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
REPARIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO		3 DE OCTUBRE DEL 2017		
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		30 DE ENERO DEL 2018		
EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		PLAZO DE EJECUCIÓN	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	
		120 DIAS		
		FECHA DE PRESENTACIÓN		
		14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017		
		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE		
		ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ		


CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-27	POZO DE VISTA COMUN DE 3.50 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 4.00 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL. CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1.20 MTS. Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3. APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS. EL CONCEPTO INCLUYE FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA	PZA	1.00	\$ 13,986.77	TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 77/100 M.N.	\$ 13,986.77
DOP-28	ACERO DE REFUERZO F _y =4200 KG/CM ² EN DIÁMETROS DEL #3 AL #8 INCLUYE SUMINISTRO Y HABILITADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, ARMADO, ALAMBRE RECOSIDO, DESPERDICIOS, FLETES, ACARREOS Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	KG	175.00	\$ 29.97	VEINTINUEVE PESOS 97/100 M.N.	\$ 5,244.75
DOP-29	CONCRETO HECHO EN OBRA F _c = 250 KG/CM ² T.M.A. 3/4" EN ESTRUCTURA INCLUYE SUMINISTRO, COLADO VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	M3	0.70	\$ 2,631.06	DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 08/100 M.N.	\$ 1,841.74
DOP-30	MURO A TEZON CON BLOCK 11-14-28 CMS ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO PROP 1:3, ACABADO COMUN, EN CAJAS DE VALVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA	M2	12.00	\$ 474.32	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.	\$ 5,691.84
DOP-31	CASTILLO DE 28 X 28 CMS CON CONCRETO DE F _c =150 KG/CM ² REFORZADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @20 CMS. INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	6.00	\$ 461.46	CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 46/100 M.N.	\$ 2,768.76
DOP-32	DALA DE CORONA Y/O DESPANTE DE 28X20 CM CON CONCRETO DE F _c =150 KG/CM ² , ARMADO CON 4 VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @20 CMS INCLUYE, ACARREO DEL MATERIAL, COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRADA COMUN, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	ML	6.00	\$ 403.57	CUATROCIENTOS TRES PESOS 57/100 M.N.	\$ 2,421.42
DOP-33	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCIÓN 1:3 DE 2.5 CM DE ESPESOR EN MUROS ACABADO PULIDO INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	12.00	\$ 145.81	CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N.	\$ 1,749.72
DOP-34	REJILLA DE BOCAS DE TORMENTA CON PERFILES COMERCIALES COMO VIGAS, CANALES, ANGULOS Y SOLERAS INCLUYE SUMINISTRO, SOLDADURA, CORTES, COLOCACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	350.00	\$ 44.08	CUARENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.	\$ 15,428.00
DOP-35	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	45.15	\$ 32.83	TREINTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.	\$ 1,482.27







 <p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</p>	<p>CONTRATO: DOP-REF-FED-PAV-CI-164-17</p>		<p>DOCUMENTO</p> <p>A 24</p>
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO</p>	<p>FECHA DE INICIO 3 DE OCTUBRE DEL 2017</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE ENERO DEL 2018</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DIAS</p> <p>FECHA DE PRESENTACIÓN 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</p> <p>ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ</p>	
<p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p> <p>EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.</p>			


CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-36	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO.VOLUMEN MEDIDO.-EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS	M3/KM	857.85	\$ 8.06	OCHO PESOS 06/100 M/N	\$ 6,914.27
AGUA POTABLE						
DOP-37	TRAZO LINEAL Y NIVELACION DEL TERRENO CON APARATO TOPOGRAFICO A CIELO ABIERTO LAS VECES QUE SEA NECESARIO. EL CONCEPTO INCLUYE: MADERA DE PINO DE SEGUNDA PARA REFERENCIAS; PINTURA DE ESMALTE, CLAVOS, CALHIDRA E HILO DE PLASTICO	ML	70.00	\$ 8.81	OCHO PESOS 81/100 M/N	\$ 616.70
DOP-38	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS EN MATERIAL TIPO I Y II EL CONCEPTO INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES	M3	50.40	\$ 41.79	CUARENTA Y UN PESOS 79/100 M/N	\$ 2,106.22
DOP-39	EXCAVACION MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II DE 0.00 A 2.00 MTS. INCLUYE AFINE DE TALUDES, Y FONDO DEPOSITANDO EL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION. MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	50.40	\$ 125.14	CIENTO VEINTICINCO PESOS 14/100 M/N	\$ 6,307.06
DOP-40	PLANTILLA CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADA A REBOTE DE PIZÓN, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	14.60	\$ 79.16	SETENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M/N	\$ 1,155.74
DOP-41	ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADO A REBOTE DE PIZÓN, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	38.64	\$ 87.09	OCHENTA Y SIETE PESOS 09/100 M/N	\$ 3,365.16
DOP-42	RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO AL 95% CON EQUIPO MECANICO, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	57.96	\$ 92.81	NOVENTA Y DOS PESOS 81/100 M/N	\$ 5,379.27
DOP-43	TUBERÍA DE P.V.C. DE 6" RD-26 PARA AGUA POTABLE. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN. PRUEBA HIDROSTÁTICA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	70.00	\$ 247.23	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 23/100 M/N	\$ 17,306.10
DOP-44	MANGUERA DE 1/2" DE DIAMETRO (13MM) PAD RD-9. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION. MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	70.00	\$ 24.29	VEINTICUATRO PESOS 29/100 M/N	\$ 1,700.30
DOP-45	ACCESORIOS PARA TOMA DOMICILIARIA CON ABRAZADERA DE BRONCE DE 6" CON ROSCA DE DISTRIBUCIÓN DE 1/2". INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. 1 LLAVE DE INSERCIÓN DE COBRE PARA TUBERÍA TIPO RD-9. ABRAZADERA DE BRONCE DE 6" CON ROSCA DE 1/2" N.P.T. ADAPTADOR, TAPON HEMBRA DE 1/2" Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	14.00	\$ 1,210.23	UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 23/100 M/N	\$ 16,943.22







 MUNICIPIO DE GUADALAJARA	CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17		DOCUMENTO A 24
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	FECHA DE INICIO 3 DE OCTUBRE DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE ENERO DEL 2018 PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DIAS FECHA DE PRESENTACIÓN 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ	

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-46	VALVULA DE COMPUERTA DE 4" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO Y/O RESLENTE DE Fo.Fo. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO, MATERIALES MENORES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACION Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	\$ 3,555.76	TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 764/100 M N	\$ 7,111.52
DOP-47	VALVULA DE COMPUERTA DE 6" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO Y/O RESLENTE DE Fo.Fo. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO, MATERIALES MENORES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACION Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 5,487.04	CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 04/100 M N	\$ 5,487.04
DOP-48	CRUZ DE Fo.Fo. DE 4" X 6" DE DIAMETRO. INCLUYE: 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SUMINISTRO E INSTALACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	2.00	\$ 4,447.16	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 16/100 M N.	\$ 8,894.32
DOP-49	CODO DE Fo.Fo. DE 11" X 6" DE DIAMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO, MATERIALES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACION Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 1,868.01	UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 01/100 M N	\$ 1,868.01
DOP-50	EXTREMIDAD DE Fo.Fo. DE 4" DE DIAMETRO CLASE A-5 Y A-7. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO	PZA	2.00	\$ 1,181.78	UN MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 78/100 M N	\$ 2,363.56
DOP-51	EXTREMIDAD DE Fo.Fo. DE 6" DE DIAMETRO CLASE A-5 Y A-7. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO	PZA	1.00	\$ 1,518.68	UN MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 68/100 M N	\$ 1,518.68
DOP-52	JUNTA GIBULT DE Fo.Fo. DE 4" DE DIAMETRO CLASE A-5, A-7, A-10 Y A-14. INCLUYE: SUMINISTRO, TORNILLOS, GOMA PARA JUNTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	\$ 453.44	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 44/100 M N	\$ 453.44
DOP-53	JUNTA GIBULT DE Fo.Fo. DE 6" DE DIAMETRO CLASE A-5, A-7, A-10 Y A-14. INCLUYE: SUMINISTRO, TORNILLOS, GOMA PARA JUNTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	\$ 560.15	QUINIENTOS SESENTA PESOS 15/100 M N	\$ 560.15
DOP-54	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 EN DIAMETROS DEL #3 AL #8. INCLUYE: SUMINISTRO Y HABILITADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, ARMADO, ALAMBRE RECOSIDO, DESPERDICIOS, FLETES, ACARREOS, Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	175.00	\$ 29.97	VEINTINUEVE PESOS 97/100 M N.	\$ 5,244.75
DOP-55	CIMBRA ACABADO COMUN EN LOSAS. INCLUYE: CURADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, OBRA FALSA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	2.80	\$ 211.90	DOSCIENTOS ONCE PESOS 90/100 M N	\$ 593.32
DOP-56	CONCRETO HECHO EN OBRA Fc= 250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" EN MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	0.70	\$ 2,631.06	DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M N	\$ 1,841.74
DOP-57	MURO A TEZON CON BLOCK 11-14-28 CMS ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO PROP 1:3. ACABADO COMUN EN CAJAS DE VALVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	12.00	\$ 474.32	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M N	\$ 5,691.84






MUNICIPIO DE GUADALAJARA		CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17		DOCUMENTO A 24
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		FECHA DE INICIO: 3 DE OCTUBRE DEL 2017		
REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO		FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ENERO DEL 2018		
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS		
EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		FECHA DE PRESENTACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017		
		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE		
		ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ		

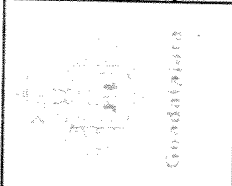
CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-58	CASTILLO DE 28 X 28 CMS CON CONCRETO DE F'c=200 KG/CM2 REFORZADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @20 CMS. INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	6.00	\$ 461.46	CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 46/100 M N	\$ 2,768.76
DOP-59	DALA DE CORONA Y/O DESPANTE DE 28X20 CM. CON CONCRETO DE F'c=200 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @20 CMS. INCLUYE, ACARREO DEL MATERIAL, COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRADA COMUN, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	ML	6.00	\$ 403.57	CUATROCIENTOS TRES PESOS 57/100 M N	\$ 2,421.42
DOP-60	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3. DE 2.5 CM DE ESPESOR EN MUROS ACABADO PULIDO INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	12.00	\$ 145.81	CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 81/100 M N	\$ 1,749.72
DOP-61	CONTRAMARCO DE CAJAS DE VALVULAS CON CANAL CPS DE 6" PARA RECIBIR TAPAS DE Fofo INCLUYE SUMINISTRO, SOLDADURA, CORTES, PERFORACIONES PARA EL PASO DE VARILLAS, COLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	KG	63.00	\$ 44.08	CUARENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M N	\$ 2,777.04
DOP-62	MARCO Y TAPA DE Fofo DE 50 X 50 CMS TIPO PESADO PARA CAJAS DE VALVULAS. INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	\$ 2,677.00	DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M N	\$ 2,677.00
DOP-63	ATRAQUE DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2 R.N. 3/4" INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, MANO DE OBRA, CIMBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELABORACION.	M3	2.00	\$ 3,329.30	TRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 30/100 M N	\$ 6,658.60
DOP-64	BANQUETAS ALUMBRADO Y ARBOLADO DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE BANQUETA DE CONCRETO EXISTENTE DE CUALQUIER DIMENSION, INCLUYE ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	12.60	\$ 319.17	TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 17/100 M N	\$ 4,021.54
DOP-65	CONFORMACION Y COMPACTACION MECANICA DEL TERRENO NATURAL AL 90% DE SU P.V.S.M. CON UN ESPESOR DE 20 CMS. INCLUYE ESCARIFICADO, MOVIMIENTOS LOCALES Y HUMEDAD OPTIMA.	M2	105.00	\$ 23.67	VEINTITRES PESOS 67/100 M N	\$ 2,485.35
DOP-66	PISO DE CONCRETO EN BANQUETAS DE 10 CM DE ESPESOR DE F'c=150 KG/CM2 PREMEZCLADO, RESISTENCIA NORMAL, TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO 3/4", ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	105.00	\$ 249.63	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 63/100 M N	\$ 26,211.15
DOP-67	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	12.60	\$ 32.83	TREINTA Y DOS PESOS 83/100 M N	\$ 413.66
DOP-68	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	239.40	\$ 8.06	OCHO PESOS 08/100 M N	\$ 1,929.56

PAVIMENTACION






	<p align="center">MUNICIPIO DE GUADALAJARA</p>	<p align="center">CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17</p>		<p align="center">DOCUMENTO A 24</p>
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO</p>	<p>FECHA DE INICIO 13 DE OCTUBRE DEL 2017</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE ENERO DEL 2018</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DIAS</p> <p>FECHA DE PRESENTACIÓN 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ</p>			
<p>Guadalajara</p>	<p align="center">EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.</p>			


CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-69	TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO EN CALLES ESTABLECIENDO REFERENCIAS SOBRE ESTACAS,TRAZOS CON CALHIDRA UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRAFICO. CONCEPTO INCLUYE: LEVANTAMIENTO PREVIO,PLANTAS,PERFILES Y SECCIONES	M2	770.00	\$ 9.57	NUEVE PESOS 57/100 M N	\$ 7,368.90
DOP-70	CORTE DEL TERRENO EN MATERIAL TIPO I Y II POR MEDIOS MECANICOS PARA ABRIR CAJÓN PARA ALOJAR PAVIMENTO.INCLUYE:ACARREO LIBRE A 20 MTS. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES	M3	308.00	\$ 36.06	TREINTA Y SEIS PESOS 06/100 M N	\$ 11,106.48
DOP-71	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU SEA SU CLASIFICACIÓN AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	308.00	\$ 32.83	TREINTA Y DOS PESOS 83/100 M N	\$ 10,111.64
DOP-72	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO.VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILOMETROS RECORRIDOS	M3/KM	5,852.00	\$ 8.06	OCHO PESOS 06/100 M N	\$ 47,167.12
DOP-73	CONFORMACION Y COMPACTACION MECANICA DEL TERRENO NATURAL AL 90% DE SU P.V.S.M. CON UN ESPESOR DE 20 CMS. INCLUYE ESCARIFICADO, MOVIMIENTOS LOCALES Y HUMEDAD OPTIMA	M2	770.00	\$ 14.85	CATORCE PESOS 85/100 M N	\$ 11,434.50
DOP-74	FORMACION DE BASE POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. EN PROPORCION DE 70% GRAVA DE TRITURACION 1 1/2" A FINOS Y 30% MATERIAL DE BANCO. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS LOCALES, INCORPORACION DE HUMEDAD OPTIMA, TENDIDO, NIVELACION, COMPACTACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	154.00	\$ 415.90	CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 90/100 M N	\$ 64,048.60
DOP-75	GUARNICION LINEAL INTEGRAL DE CONCRETO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=45 KG/CM2 T. M.A. 3/4" R.N TIPO "L" SECCION 65X35X20 CMS Y 12 CMS. EN LA CORONA, TERMINADO TIPO CALLE CON MACHIMBRE LONGITUDINAL INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACION DE CIMBRA METALICA CON MACHIMBRE, COLADO, VIBRADO, CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA, DESCIMBRADO, CORTE DE JUNTAS DE CONTRACCION TRANSVERSAL CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 7 CMS (1/3 ESPESOR DE LA LOSA) A CADA 4.00 MTS., CALAFATEO DE JUNTAS TRANSVERSALES CON SELLO AUTO-NIVELANTE SONOMERIC 1 O SIMILAR COLOR NEGRO, MATERIAL MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	MIL	80.00	\$ 462.58	CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 58/100 M N	\$ 37,006.40








	MUNICIPIO DE GUADALAJARA		CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-GJ-164-17		DOCUMENTO A 24
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO		FECHA DE INICIO 3 DE OCTUBRE DEL 2017	FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE ENERO DEL 2018	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		CANTIDAD 20 13	PRECIO UNITARIO (\$) 565.38	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA QUIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 38/100 M N	IMPORTE (\$) M.N. 11,381.10
		UNIDAD M2	PRECIO UNITARIO (\$) 666.45	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 45/100 M N	IMPORTE (\$) M.N. 286,580.00

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-76	<p>LOSA PARA AJUSTE DE GUARNICIONES Y/O COCHERAS DE CONCRETO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=45 KG/CM2 T.M.A. 40 MM R.N. DE 20 CM. DE ESPESOR TERMINADO TIPO CALLE CON MACHIMBRE. LONGITUDINAL. INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE CIMBRA METALICA CON MACHIMBRE, COLADO, VIBRADO, CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA DESCIMBRADO, CORTE DE JUNTAS DE CONTRACCION TRANSVERSAL CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 7 CMS (1/3 ESPESOR DE LA LOSA) A CADA 4.00 MTS., CALAFATEO DE JUNTAS TRANSVERSALES CON SELLO AUTO-NIVELANTE, SONOMERIC 1 O SIMILAR COLOR NEGRO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION</p>	M2	20 13	\$ 565.38	QUIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 38/100 M N	\$ 11,381.10
DOP-77	<p>PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=45 KG/CM2 T.M.A. 40 MM REVENIMIENTO 10 (+/- 2 CM) DE 20 CMS. DE ESPESOR, RESISTENCIA A 14 DIAS. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, CIMBRADO CON CIMBRA METALICA, COLADO, VIBRADO, TENDIDO Y FLOTEADO, SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FIJADO DE CANASTILLA PASAJUNTAS CON ACERO DE REDONDO LISO DE 1" POR 46 CMS DE LARGO@ 30 CMS A TODO LO LARGO DE LAS JUNTAS TRANSVERSALES DE CONTRACCION, FORJANDO MODULOS DE 14 M2 (MODULACION RECOMENDADA DE 4.00 X 3.50 MTS), SUMINISTRO Y APLICACION DE ACEITE QUEMADO O GRASA EN BARRAS DE PASAJUNTAS, ACABADO TEXTURIZADO TIPO CARRETERO CON PEINE DE 1" CON UNA PROFUNDIDAD DE TEXTURIZADO DE 3 A 6 MM, CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA (COLOR BLANCO), CORTE DE JUNTAS DE CONTRACCION TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 7 CMS (1/3 ESPESOR DE LA LOSA), CALAFATEO DE JUNTAS CON SELLO AUTO-NIVELANTE, SONOMERIC 1 O SIMILAR COLOR NEGRO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION</p>	M2	400.00	\$ 666.45	SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 45/100 M N	\$ 286,580.00
DOP-78	<p>LIMPIEZA GRUESA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: ACOPIO Y RETIRO DE SOBRIANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA PARA SU RETIRO POSTERIOR. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.</p>	M2	770.00	\$ 12.22	DOCE PESOS 22/100 M N	\$ 9,409.40
DOP-79	<p>BALIZAMIENTO LINEA CONTINUA DE 10 CM DE ANCHO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO BLANCO Y/O AMARILLO, TRAZO, PUNTEADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION</p>	ML	80.00	\$ 10.66	DIEZ PESOS 66/100 M N	\$ 852.80
DOP-80	<p>LINEA DISCONTINUA DE 10 CMS DE ANCHO 3.00 MTS. DE PINTADO Y 6.00 MT. DE ESPACIO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA, MEDIDO EN LINEA PINTADA.</p>	ML	48.00	\$ 10.66	DIEZ PESOS 66/100 M N	\$ 511.68







 <p>Guadalajara</p>	<p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.</p>	<p>CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17</p> <p>FECHA DE INICIO: 13 DE OCTUBRE DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ENERO DEL 2018 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS FECHA DE PRESENTACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ</p>	<p>DOCUMENTO A 24</p>
---	---	--	----------------------------

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-81	LÍNEA DE ALTO DE 50 CMS DE ANCHO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	11.50	\$ 49.57	CUARENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M N	\$ 570.06
DOP-82	ZONA PEATONAL PETATILLO CON LÍNEAS INTERCALADAS DE 40 CM DE ANCHO EN PISO. INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO AMARILLA Y/O BLANCA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	69.00	\$ 98.55	NOVENTA Y OCHO PESOS 55/100 M N	\$ 6,795.95
DOP-83	ANCHO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES CON PINTURA DE TRAFICO AMARILLA Y/O BLANCA, TRAZO, LIMPIEZA, MEDIDO EN LÍNEA PINTADA.	ML	69.00	\$ 39.23	TREINTA Y NUEVE PESOS 23/100 M N	\$ 2,706.87
DOP-84	FLECHA SENCILLA PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 265.02	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 02/100 M N	\$ 265.02
DOP-85	FLECHA MIXTA PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 332.81	TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 81/100 M N	\$ 332.81
DOP-86	LEYENDA DE ALTO O TOPE EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	12.00	\$ 227.77	DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 77/100 M N	\$ 2,733.24
DOP-87	LEYENDA DE ZONA ESCOLAR COLOR BLANCO. TRABAJOS CONSISTENTES EN LIMPIEZA, TRAZO, PRE MARCADO, APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE DE ALTO DESEMPEÑO COLOR BLANCO A DOS MANOS, MICROESFERA CON EQUIPO DISPENSADOR AUTOMÁTICO A RAZÓN DE 0.33KGS/M2 EQUIPOS, MANO DE OBRA, FLETES Y SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS DE OBRA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN HORARIO DIURNO, NOCTURNO O DIA FESTIVO P.U.O.T.	PZA	1.00	\$ 1,034.69	UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 69/100 M N	\$ 1,034.69
DOP-88	RAMPA DE DISAPACITADO SIMBOLO TRABAJOS CONSISTENTES EN LIMPIEZA, TRAZO, PRE MARCADO, APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE DE ALTO DESEMPEÑO COLOR BLANCO A DOS MANOS, MICROESFERA CON EQUIPO DISPENSADOR AUTOMÁTICO A RAZÓN DE 0.33KGS/M2 EQUIPOS, MANO DE OBRA, FLETES Y SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS DE OBRA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN HORARIO DIURNO, NOCTURNO O DIA FESTIVO P.U.O.T.	PZA	4.00	\$ 184.88	CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M N	\$ 739.52
DOP-89	LEYENDA DE MAX 40 COLOR BLANCO. TRABAJOS CONSISTENTES EN LIMPIEZA, TRAZO, PRE MARCADO, APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE DE ALTO DESEMPEÑO COLOR BLANCO A DOS MANOS, MICROESFERA CON EQUIPO DISPENSADOR AUTOMÁTICO A RAZÓN DE 0.33KGS/M2 EQUIPOS, MANO DE OBRA, FLETES Y SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS DE OBRA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN HORARIO DIURNO, NOCTURNO O DIA FESTIVO P.U.O.T.	PZA	1.00	\$ 227.77	DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 77/100 M N	\$ 227.77

(Handwritten signatures and initials)




	<p align="center">MUNICIPIO DE GUADALAJARA</p>	<p align="center">CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17</p>		<p align="center">DOCUMENTO A 24</p>
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO</p>	<p>FECHA DE INICIO 13 DE OCTUBRE DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE ENERO DEL 2018 PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DIAS FECHA DE PRESENTACIÓN 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ</p>			
<p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.</p>				

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-90	<p>PINTURA TRAFICO EN GUARNICION HASTA 30 CM DE DESARROLLO COLOR BLANCO/AMARILLO TRABAJOS CONSISTENTES EN LIMPIEZA TRAZO, PREMARGADO APLICACION DE PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE DE ALTO DESEMPEÑO COLOR BLANCO A DOS MANOS, MICROESFERA CON EQUIPO DISPENSADOR AUTOMATICO A RAZON DE 0.33KGS/M2, EQUIPOS, MANO DE OBRA, FLETES Y SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS EN HORARIO DIURNO, NOCTURNO O DIA FESTIVO P.U.O.T.</p>	ML	560.00	\$ 31.50	TREINTA Y UN PESOS 50/100 M N	\$ 17,640.00
DOP-91	<p>SEÑAL PREVENTIVA Y/O RESTRICTIVA DE 61x61 CM REFLEJANTE GRADO INTENSIDAD TIPO "A" E IMPRESIÓN SERIGRAFICA MONTADA SOBRE PTR CUADRADO DE 2'X2" POR 2.5 ALTURA LIBRE PISO A SEÑAL ACEROS GALVANIZADOS POR INMERSION INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN P.U.O.T.</p>	PZA	12.00	\$ 1,998.53	UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 53/100 M N	\$ 23,982.36
DOP-92	<p>PASO PEATONAL COLOR BLANCO DE 40 CM CON PINTURA TRAFICO TERMOPLASTICA 125 MILL ESPESOR PELICULA HUMEDA EN PAVIMENTO HCO NUEVO INCLUYE SEMBRADO DEMICRO ESFERA CON MAQUINA DISPENSADORA AUTOMATICA A RAZON DE 33 KGM2. TRAZO, DESVASTE, APLICACION DE SELLADOR, SEÑALAMIENTOS PROTECCION DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA, HORARIOS DIURNOS Y NOCTURNOS (NORMA S.C.T. N-CMT-5-01-001/13)</p>	M2	15.00	\$ 671.94	SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 94/100 M N	\$ 10,079.10
DOP-93	<p>LINEA DE ALTO COLOR BLANCO DE 60CM CON PINTURA TRAFICOTERMOPLASTICA 125 MILL ESPESOR PELICULA HUMEDA EN PAVIMENTO HCO NUEVO INCLUYE SEMBRADO DE MICROESFERA CON MAQUINA DISPENSADORA AUTOMATICA A RAZON DE 33 KGM2. TRAZO, DESVASTE, APLICACION DE SELLADOR, SEÑALAMIENTOS PROTECCION DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA, HORARIOS DIURNOS Y NOCTURNOS (NORMA S.C.T. N-CMT-5-01-001/13)</p>	M2	13.80	\$ 671.94	SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 94/100 M N	\$ 9,272.77
DOP-94	<p>RAYA SEPARADORA DE CARRILES CONTINUA SENCILLA EN COLOR BLANCO Y/O AMARILLO DE 10 CM. CON PINTURA TRAFICO TERMOPLASTICA, 90 MILL ESPESOR PELICULA HUMEDA EN PAVIMENTO HCO NUEVO INCLUYE SEMBRADO DE MICROESFERA CON MAQUINA DISPENSADORA AUTOMATICA A RAZON DE 33 KGM2. TRAZO, DESVASTE, APLICACION DE SELLADOR, SEÑALAMIENTOS PROTECCION DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA, HORARIOS DIURNOS Y NOCTURNOS (NORMA S.C.T. N-CMT-5-01-001/13)</p>	ML	40.00	\$ 63.89	SESENTA Y TRES PESOS 89/100 M N	\$ 2,555.60
DOP-95	<p>SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FLECHA SENCILLA COLOR BLANCO ELABORADA MANUALMENTE CON PINTURA TRAFICO TERMOPLASTICA 90 MILL ESPESOR PELICULA HUMEDA EN PAVIMENTO HCO NUEVO INCLUYE SEMBRADO DE MICROESFERA CON MAQUINA DISPENSADORA AUTOMATICA A RAZON DE 33KGM2. TRAZO, DESVASTE, APLICACION DE SELLADOR, SEÑALAMIENTOS PROTECCION DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA, HORARIOS DIURNOS Y NOCTURNOS (NORMA S.C.T. N-CMT-5-01-001/13)</p>	PZA	1.00	\$ 1,545.39	UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 39/100 M N	\$ 1,545.39






	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JAISCO RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17 FECHA DE INICIO: 3 DE OCTUBRE DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ENERO DEL 2018 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS FECHA DE PRESENTACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ	DOCUMENTO A 24
CATALOGO DE CONCEPTOS			

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-96	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FLECHA MIXTA COLOR BLANCO ELABORADA MANUALMENTE CON PINTURA TRAFICO TERMOPLASTICA 90 MILL ESPESOR PELICULA HUMEDA EN PAVIMENTO HCO- NUEVO INCLUYE SEMBRADO DE MICROESFERA CON MAQUINA DISPENSADORA AUTOMATICA A RAZON DE 33 KG/M2. TRAZO, DESVASTE, APLICACION DE SELLADOR, SEÑALAMIENTOS PROTECCION DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA. HORARIOS DIURNOS Y NOCTURNOS. (NORMA S.C.T. N-CMT-5-01-001/13)	PZA	1.00	\$ 1,776.91	UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N	\$ 1,776.91
DOP-97	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE NOMENCLATURA LETRA O NUMERO 16 MTS ALTURA 10 CMS ANCHO COLOR BLANCO ELABORADA MANUALMENTE CON PINTURA TRAFICO TERMOPLASTICA 90 MILL ESPESOR PELICULA HUMEDA EN PAVIMENTO HCO NUEVO INCLUYE SEMBRADO DE MICROESFERA CON MAQUINA DISPENSADORA AUTOMATICA A RAZON DE 33KG/M2. TRAZO, DESVASTE, APLICACION DE SELLADOR, SEÑALAMIENTOS PROTECCION DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA. HORARIOS DIURNOS Y NOCTURNOS (NORMA S.C.T. N-CMT-5-01-001/13)	PZA	12.00	\$ 365.63	TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N	\$ 4,387.56
DOP-98	TOTAL CALLE ALBERTA CALE EL CHACO PRELIMINARES CORTE CON DISCO DE 5 CMS DE ESPESOR EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y/O ASFALTICO INCLUYE TRAZO, LIMPIEZA, MAQUINARIA MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	MIL	47.20	\$ 28.14	VEINTIOCHO PESOS 14/100 M.N	\$ 1,328.21
DOP-99	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO CON EQUIPO MECANICO INCLUYE AMONTONAMIENTO DEL MATERIAL PARA SU POSTERIOR RETIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	139.23	\$ 230.21	DOSCIENTOS TREINTA PESOS 21/100 M.N	\$ 32,052.14
DOP-100	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE GUARNICION DE CONCRETO EXISTENTE DE CUALQUIER DIMENSION, INCLUYE ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	14.70	\$ 398.45	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N	\$ 5,857.22
DOP-101	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE LOSAS DE CONCRETO ARMADO EN CAJAS DE VALVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA INCLUYE TRASPALEO Y ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	1.12	\$ 433.42	CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 42/100 M.N	\$ 485.43
DOP-102	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE CAJA DE VALVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA CONFORMADAS POR MURO A TEZON CON APLANADO INTERIOR INCLUYENDO DALAS Y CASTILLOS DE CONCRETO ARMADO. INCLUYE TRASPALEO Y ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	8.05	\$ 722.37	SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 37/100 M.N	\$ 5,815.08
DOP-103	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE POZO DE VISITA EXISTENTE CONFORMADO CON MURO CÓNICO A TEZON CON APLANADO INTERIOR INCLUYENDO PLANTILLA. INCLUYE TRASPALEO Y ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	ML	1.32	\$ 478.75	CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N	\$ 631.95



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 MUNICIPIO DE GUADALAJARA	CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17		DOCUMENTO A.24
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPARIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	FECHA DE INICIO 3 DE OCTUBRE DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE ENERO DEL 2018 PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DIAS FECHA DE PRESENTACIÓN 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ	

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-104	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES	M3	164.42	\$ 32.83	TREINTA Y DOS PESOS 83/100 M N	\$ 5,397.91
DOP-105	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS	M3/KM	3.123.98	\$ 8.06	OCHO PESOS 06/100 M N	\$ 25,179.28
DOP-106	ALCANTARILLADO TRAZO LINEAL Y NIVELACION DEL TERRENO CON APARATO TOPOGRAFICO A CIELO ABIERTO LAS VECES QUE SEA NECESARIO, EL CONCEPTO INCLUYE MADERA DE PINO DE SEGUNDA PARA REFERENCIAS, PINTURA DE ESMALTE, CLAVOS, CALHIDRA E HILO DE PLASTICO	ML	70.00	\$ 8.81	OCHO PESOS 81/100 M N	\$ 616.70
DOP-107	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. EN MATERIAL TIPO I Y II EL CONCEPTO INCLUYE AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES	M3	105.84	\$ 41.79	CUARENTA Y UN PESOS 79/100 M N	\$ 4,423.05
DOP-108	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 2.00 A 4.00 MTS. EN MATERIAL TIPO I Y II EL CONCEPTO INCLUYE AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES	M3	11.76	\$ 45.98	CUARENTA Y CINCO PESOS 98/100 M N	\$ 540.72
DOP-109	EXCAVACION MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II DE 0.00 A 2.00 MTS. INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO DEPOSITANDO EL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	63.00	\$ 125.14	CIENTO VEINTICINCO PESOS 14/100 M N	\$ 7,883.82
DOP-110	PLANTILLA CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADA A REBOTE DE PIZON, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	9.80	\$ 79.16	SETENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M N	\$ 775.77
DOP-111	ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADO A REBOTE DE PIZON, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	68.32	\$ 87.09	OCHENTA Y SIETE PESOS 09/100 M N	\$ 5,948.99
DOP-112	RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO AL 95% CON EQUIPO MECANICO, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	102.48	\$ 92.81	NOVENTA Y DOS PESOS 81/100 M N	\$ 9,511.17
DOP-113	TUBERIA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO DE 12" DE DIAMETRO, SERIE 25, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MATERIAL, MANO DE OBRA, Y PRUEBAS	ML	21.00	\$ 504.37	QUINIENTOS CUATRO PESOS 37/100 M N	\$ 10,591.77

Página 13 de 31








MUNICIPIO DE GUADALAJARA		CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17		DOCUMENTO A 24
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO		FECHA DE INICIO 3 DE OCTUBRE DEL 2017		
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE ENERO DEL 2018		
		PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DÍAS		
		FECHA DE PRESENTACIÓN 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017		
		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-114	TUBERIA DE P.V.C PARA ALCANTARILLADO DE 16" DE DIAMETRO SERIE 25, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN MATERIAL MANO DE OBRA Y PRUEBAS	ML	49.00	\$ 809.66	OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 66/100 M N	\$ 39,673.34
DOP-115	TUBERIA DE P.V.C PARA ALCANTARILLADO DE 6" DE DIAMETRO SERIE 25, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN MATERIAL MANO DE OBRA Y PRUEBAS.	M.L.	70.00	\$ 142.96	CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 96/100 M N	\$ 10,007.20
DOP-116	SILLETA DE P.V.C DE 12"x6" Y CODO CON ANILLO DE 6"x45", INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL Y MANO DE OBRA Y PRUEBAS	PZA.	4.00	\$ 369.57	TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M N	\$ 1,478.28
DOP-117	SILLETA DE P.V.C DE 16"x6" Y CODO CON ANILLO DE 6"x45", INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL Y MANO DE OBRA Y PRUEBAS	PZA.	10.00	\$ 563.96	QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 96/100 M N	\$ 5,639.60
DOP-118	CAJA CIEGA PARA UNIÓN DE TUBERIA DE PVC CON TUBERIA DE CONCRETO EXISTENTE DE 60X60X60 CMS MEDIDA INTERIOR FORJADO A BASE DE LADRILLO DE LAMA A SOGA PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 Y APLANADO CON EL MISMO MORTERO. INCLUYE: MEDIAS CAÑAS, TAPA DE CONCRETO DE Fc=250 KG/CM2 HECHO EN OBRA PLANTILLA CON EL MISMO CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	4.00	\$ 1,391.76	UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 76/100 M N	\$ 5,567.04
DOP-119	CAJA DE TRANSICIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS DE 40 X 40 CMS Y PROFUNDIDAD VARIABLE MEDIDA INTERIOR FORJADO A BASE DE LADRILLO DE LAMA A SOGA PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 Y APLANADO CON EL MISMO MORTERO INCLUYE: MEDIAS CAÑAS, TAPA DE CONCRETO DE Fc=250 KG/CM2 HECHO EN OBRA CON MARCO DE ANGULO DE 3" Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 1/2" PLANTILLA CON EL MISMO CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	10.00	\$ 1,546.34	UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 34/100 M N	\$ 15,463.40
DOP-120	POZO DE VISITA COMUN DE 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 2.50 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL. CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1.20 MTS. Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3. APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS. EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA	PZA	1.00	\$ 9,735.01	NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 01/100 M N	\$ 9,735.01
DOP-121	POZO DE VISITA COMUN DE 2.50 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 3.00 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL. CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1.20 MTS. Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3. APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS. EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CC	PZA	1.00	\$ 10,807.05	DIEZ MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 05/100 M N	\$ 10,807.05




 INGENIERO JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ

 MUNICIPIO DE GUADALAJARA	CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-Cl-164-17			DOCUMENTO A.24
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS		FECHA DE INICIO	
	REAVIMIENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO		3 DE OCTUBRE DEL 2017	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		FECHA DE TERMINACIÓN	
EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		120 DE ENERO DEL 2018	PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DÍAS
		FECHA DE PRESENTACIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	
		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE		
		ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ		

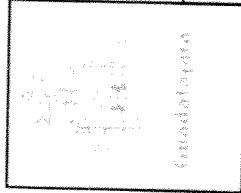
CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-122	POZO DE VISITA COMÚN DE 3.00 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 3.50 MTS DE PROFUNDIDAD TOTAL CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1.20 MTS. Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3. APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS. EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA.	PZA	1.00	\$ 12,671.50	DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 M N	\$ 12,671.50
DOP-123	POZO DE VISITA COMÚN DE 3.50 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 4.00 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1.20 MTS. Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3. APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS. EL CONCEPTO INCLUYE FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA.	PZA	1.00	\$ 13,986.77	TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 77/100 M N	\$ 13,986.77
DOP-124	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 EN DIÁMETROS DEL #3 AL #8 INCLUYE SUMINISTRO Y HABILITADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, ARMADO, ALAMBRE RECOSIDO, DESPERDICIOS, FLETES, ACARREOS Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	175.00	\$ 29.97	VEINTINUEVE PESOS 97/100 M N.	\$ 5,244.75
DOP-125	CONCRETO HECHO EN OBRA F'c= 250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" EN ESTRUCTURA. INCLUYE SUMINISTRO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	0.70	\$ 2,631.06	DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M N	\$ 1,841.74
DOP-126	MURO A TEZON CON BLOCK 11-14-28 CMS ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO PROP 1:3, ACABADO COMUN, EN CAJAS DE VÁLVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	12.00	\$ 474.32	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M N	\$ 5,691.84
DOP-127	CASTILLO DE 28 X 28 CMS CON CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2 REFORZADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @20 CMS. INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	6.00	\$ 461.46	CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 46/100 M N.	\$ 2,768.76
DOP-128	DALA DE CORONA Y/O DESPANTE DE 28X20 CM. CON CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @20 CMS. INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL, COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRADA COMUN, DESCIMBRADO MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	ML	6.00	\$ 403.57	CUATROCIENTOS TRES PESOS 57/100 M N	\$ 2,421.42
DOP-129	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCIÓN 1:3. DE 2.5 CM. DE ESPESOR EN MUROS ACABADO PULIDO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	12.00	\$ 145.81	CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 81/100 M N	\$ 1,749.72








	<p align="center">MUNICIPIO DE GUADALAJARA</p>	<p align="center">CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17</p>		<p align="center">DOCUMENTO A 24</p>
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO</p> <p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</p>	<p align="center">EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.</p>	<p>FECHA DE INICIO: 3 DE OCTUBRE DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ENERO DEL 2018 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS FECHA DE PRESENTACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ</p>		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-130	REJILLA DE BOCAS DE TORMENTA CON PERFILES COMERCIALES COMO VIGAS, CANALES, ANGULOS Y SOLERAS. INCLUYE: SUMINISTRO, SOLDADURA, CORTES, COLOCACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	KG	350.00	\$ 44.08	CUARENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N	\$ 15,428.00
DOP-131	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	45.15	\$ 32.83	TREINTA Y DOS PESOS 83/100 M.N	\$ 1,482.27
DOP-132	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILOMETROS RECORRIDOS	M3/KM	857.85	\$ 8.06	OCHO PESOS 06/100 M.N	\$ 6,914.27
DOP-133	AGUA POTABLE TRAZO LINEAL Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON APARATO TOPOGRAFICO A CIELO ABIERTO LAS VECES QUE SEA NECESARIO. EL CONCEPTO INCLUYE: MADERA DE PINO DE SEGUNDA PARA REFERENCIAS, PINTURA DE ESMALTE, CLAVOS, CALHIDRA E HILO DE PLÁSTICO	ML	70.00	\$ 8.81	OCHO PESOS 81/100 M.N	\$ 616.70
DOP-134	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS EN MATERIAL TIPO I Y II EL CONCEPTO INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES	M3	50.40	\$ 41.79	CUARENTA Y UN PESOS 79/100 M.N	\$ 2,106.22
DOP-135	EXCAVACION MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II DE 0.00 A 2.00 MTS. INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO. DEPOSITANDO EL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3.	50.40	\$ 125.14	CIENTO VEINTICINCO PESOS 14/100 M.N	\$ 6,307.06
DOP-136	PLANTILLA CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADA A REBOTE DE PIZÓN, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	4.20	\$ 79.16	SETENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N	\$ 332.47
DOP-137	ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADO A REBOTE DE PIZÓN INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	38.84	\$ 87.09	OCHENTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N	\$ 3,365.16
DOP-138	RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO AL 95% CON EQUIPO MECANICO INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3.	57.96	\$ 92.81	NOVENTA Y DOS PESOS 81/100 M.N.	\$ 5,379.27
DOP-139	TUBERIA DE P.V.C. DE 6" RD-26 PARA AGUA POTABLE. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, PRUEBA HIDROSTÁTICA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	70.00	\$ 247.23	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N	\$ 17,306.10



[Handwritten signatures and initials]


	MUNICIPIO DE GUADALAJARA	CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CH-164-17	DOCUMENTO A 24
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JAISCO	FECHA DE INICIO 1 DE OCTUBRE DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE ENERO DEL 2018 PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DIAS FECHA DE PRESENTACIÓN 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ		
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.			

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-140	MANGUERA DE 1/2" DE DIAMETRO (13MM) PAD RD-9 INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	70.00	\$ 24.29	VEINTICUATRO PESOS 29/100 M N	\$ 1,700.30
DOP-141	ACCESORIOS PARA TOMA DOMICILIARIA CON ABRAZADERA DE BRONCE DE 6" CON ROSCA DE DISTRIBUCION DE 1/2" INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, 1 LLAVE DE INSERCIÓN DE COBRE PARA TUBERIA TIPO RD-9, ABRAZADERA DE BRONCE DE 6" CON ROSCA DE 1/2" N.P.T. ADAPTADOR, TAPON HEMBRA DE 1/2" Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	14.00	\$ 1,210.23	UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 23/100 M N	\$ 16,943.22
DOP-142	VALVULA DE COMPUERTA DE 4" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO Y/O RESILIENTE DE FoFo INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO, MATERIALES MENORES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACION Y MANO DE OBRA	PZA	2.00	\$ 3,555.76	TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 76/100 M N	\$ 7,111.52
DOP-143	VALVULA DE COMPUERTA DE 6" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO Y/O RESILIENTE DE FoFo INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO, MATERIALES MENORES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACION Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 5,487.04	CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 04/100 M N	\$ 5,487.04
DOP-144	CRUZ DE Fo, Fo, DE 4" X 6" DE DIAMETRO INCLUYE, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SUMINISTRO E INSTALACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	\$ 4,447.16	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 16/100 M N	\$ 8,894.32
DOP-145	CODO DE FoFo, DE 11" X 6" DE DIAMETRO INCLUYE, SUMINISTRO Y COLOCACION, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO, MATERIALES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACION Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 1,868.01	UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 01/100 M N	\$ 1,868.01
DOP-146	EXTREMIDAD DE FoFo, DE 4" DE DIAMETRO CLASE A-5 Y A-7 INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO.	PZA	2.00	\$ 1,181.78	UN MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 78/100 M N	\$ 2,363.56
DOP-147	EXTREMIDAD DE FoFo, DE 6" DE DIAMETRO CLASE A-5 Y A-7, EMPAQUE DE PLOMO	PZA	1.00	\$ 1,518.68	UN MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 68/100 M N	\$ 1,518.68
DOP-148	JUNTA GIBAULT DE FoFo, DE 4" DE DIAMETRO CLASE A-5, A-7, A 10 Y A-14, INCLUYE: SUMINISTRO, TORNILLOS, GOMA PARA JUNTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	\$ 453.44	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 44/100 M N	\$ 453.44
DOP-149	JUNTA GIBAULT DE FoFo, DE 6" DE DIAMETRO CLASE A-5, A-7, A 10 Y A-14, INCLUYE: SUMINISTRO, TORNILLOS, GOMA PARA JUNTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	\$ 560.15	QUINIENTOS SESENTA PESOS 15/100 M N	\$ 560.15
DOP-150	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 EN DIAMETROS DEL #3 AL #8 INCLUYE: SUMINISTRO Y HABILITADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, ARMADO, ALAMBRE RECOSIDO, DESPERDICIOS, FLETES, ACARREOS Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	KG	175.00	\$ 29.97	VEINTINUEVE PESOS 97/100 M N	\$ 5,244.75
DOP-151	CIMBRA ACABADO COMUN EN LOSAS INCLUYE: CURADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, OBRA FALSA MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	M2	2.80	\$ 211.90	DOSCIENTOS ONCE PESOS 90/100 M N	\$ 593.32





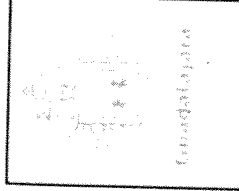

	<p align="center">MUNICIPIO DE GUADALAJARA</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JAISCO</p> <p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p> <p align="center">EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.</p>	<p align="center">CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17</p> <p>FECHA DE INICIO: 3 DE OCTUBRE DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ENERO DEL 2018 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS FECHA DE PRESENTACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:</p> <p align="center">ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ</p>	<p align="center">DOCUMENTO</p> <p align="center">A 24</p>
--	---	---	--

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-152	CONCRETO HECHO EN OBRA F'c= 250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" EN ESTRUCTURA. INCLUYE: SUMINISTRO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	M3	0.70	\$ 2,631.06	DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M N	\$ 1,841.74
DOP-153	MURO A TEZON CON BLOCK 11-14-28 CMS ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO PROP 1:3, ACABADO COMUN, EN CAJAS DE VALVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA	M2	12.00	\$ 474.32	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M N	\$ 5,691.84
DOP-154	CASTILLO DE 28 X 28 CMS CON CONCRETO DE F'c=200 KG/CM2 REFORZADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @20 CMS INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA	ML	6.00	\$ 461.46	CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 46/100 M N	\$ 2,768.76
DOP-155	DALA DE CORONA Y/O DESPANTE DE 28X20 CM CON CONCRETO DE F'c=200 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @20 CMS INCLUYE, ACARREO DEL MATERIAL, COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRADA COMUN, DESCIMBRADO MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	ML	6.00	\$ 403.57	CUATROCIENTOS TRES PESOS 57/100 M N	\$ 2,421.42
DOP-156	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, DE 2.5 CM DE ESPESOR EN MUROS ACABADO PULIDO INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA	M2	12.00	\$ 145.81	CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 81/100 M N	\$ 1,749.72
DOP-157	CONTRAMARCO DE CAJAS DE VALVULAS CON CANAL CPS DE 6" PARA RECIBIR TAPAS DE Fofo. INCLUYE: SUMINISTRO, SOLDADURA, CORTES, PERFORACIONES PARA EL PASO DE VARILLAS, COLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	KG	63.00	\$ 44.08	CUARENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M N	\$ 2,777.04
DOP-158	MARCO Y TAPA DE Fofo DE 50 X 50 CMS TIPO PESADO PARA CAJAS DE VALVULAS INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	\$ 2,677.00	DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M N	\$ 2,677.00
DOP-159	ATRAQUE DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2 R.N. 3/4". INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, MANO DE OBRA, CIMBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELABORACION	M3	2.00	\$ 3,329.30	TRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 30/100 M N	\$ 6,658.60
DOP-160	BANQUETAS, ALUMBRADO Y ARBOLADO DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE BANQUETA DE CONCRETO EXISTENTE DE CUALQUIER DIMENSION, INCLUYE ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	15.70	\$ 319.17	TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 17/100 M N	\$ 5,010.97
DOP-161	CONFORMACION Y COMPACTACION MECANICA DEL TERRENO NATURAL AL 90% DE SU P.V.S.M. CON UN ESPESOR DE 20 CMS INCLUYE: ESCARIFICADO, MOVIMIENTOS LOCALES Y HUMEDAD OPTIMA	M2	157.00	\$ 23.67	VEINTITRES PESOS 67/100 M N	\$ 3,716.19
DOP-162	PISO DE CONCRETO EN BANQUETAS DE 10 CM DE ESPESOR DE F'c=150 KG/CM2 PREMEZCLADO, RESISTENCIA NORMAL, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", ACABADO ESCOBILLADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	130.00	\$ 249.63	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 63/100 M N	\$ 32,451.90






	<p align="center">MUNICIPIO DE GUADALAJARA</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO</p> <p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.</p>	<p align="center">CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17</p> <p>FECHA DE INICIO 13 DE OCTUBRE DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE ENERO DEL 2018 PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DIAS FECHA DE PRESENTACIÓN 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ</p>	<p align="center">DOCUMENTO A 24</p>
--	---	---	---

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$ CON NUMERO)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-163	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	15.70	\$ 32.83	TREINTA Y DOS PESOS 83/100 M N	\$ 515.43
DOP-164	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	236.30	\$ 8.06	OCHO PESOS 06/100 M N	\$ 2,404.30
PAVIMENTACION						
DOP-165	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO EN CALLES ESTABLECIENDO REFERENCIAS SOBRE ESTACAS, TRAZOS CON CALHIDRA UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRAFICO, CONCEPTO INCLUYE LEVANTAMIENTO PREVIO PLANTAS, PERFILES Y SECCIONES.	M2	773.50	\$ 9.57	NUEVE PESOS 57/100 M N	\$ 7,402.40
DOP-166	CORTE DEL TERRENO EN MATERIAL TIPO I Y II POR MEDIOS MECANICOS PARA ABRIR CAJÓN PARA ALOJAR PAVIMENTO INCLUYE ACARREO LIBRE A 20 MTS. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	309.40	\$ 36.06	TREINTA Y SEIS PESOS 06/100 M N	\$ 11,156.96
DOP-167	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	309.40	\$ 32.83	TREINTA Y DOS PESOS 83/100 M N	\$ 10,157.60
DOP-168	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	5,878.60	\$ 8.06	OCHO PESOS 06/100 M N	\$ 47,381.52
DOP-169	CONFORMACION Y COMPACTACION MECANICA DEL TERRENO NATURAL AL 90% DE SU P.V.S.M., CON UN ESPESOR DE 20 CMS INCLUYE: ESCARIFICADO, MOVIMIENTOS LOCALES Y HUMEDAD OPTIMA.	M2	773.50	\$ 14.85	CATORCE PESOS 85/100 M N	\$ 11,486.48
DOP-170	FORMACION DE BASE POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. EN PROPORCION DE 70% GRAVA DE TRITURACION 1 1/2" A FINOS Y 30% MATERIAL DE BANCO, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS LOCALES, INCORPORACION DE HUMEDAD OPTIMA, TENDIDO, NIVELACION, COMPACTACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	154.70	\$ 415.90	CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 90/100 M N	\$ 64,339.73







MUNICIPIO DE GUADALAJARA		CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17		DOCUMENTO
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS:		FECHA DE INICIO	3 DE OCTUBRE DEL 2017	A 24
REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO		FECHA DE TERMINACION	30 DE ENERO DEL 2018	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:		PLAZO DE EJECUCION	120 DIAS	
EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		FECHA DE PRESENTACION	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	
		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE		
		ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-171	<p>GUARNICION LINEAL INTEGRAL DE CONCRETO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=45 KG/CM2 T. M.A. 3/4" R.N TIPO "L" SECCION 65X35X20 CMS Y 12 CMS EN LA CORONA, TERMINADO TIPO CALLE CON MACHIMBRE LONGITUDINAL INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION DE CIMBRA METALICA CON MACHIMBRE, COLADO, VIBRADO, CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA, DESCIMBRADO, CORTE DE JUNTAS DE CONTRACCION TRANSVERSAL CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 7 CMS (1/3 ESPESOR DE LA LOSA) A CADA 4.00 MTS... CALAFATEO DE JUNTAS TRANSVERSALES CON SELLO AUTO-NIVELANTE SONOMERIC 1 O SIMILAR COLOR NEGRO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION</p> <p>LOSA PARA AJUSTE DE GUARNICIONES Y/O COCHERAS DE CONCRETO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=45 KG/CM2 T.M.A. 40 MM R.N DE 20 CM DE ESPESOR TERMINADO TIPO CALLE CON MACHIMBRE LONGITUDINAL INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION DE CIMBRA METALICA CON MACHIMBRE, COLADO, VIBRADO, CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA, DESCIMBRADO, CORTE DE JUNTAS DE CONTRACCION TRANSVERSAL CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 7 CMS (1/3 ESPESOR DE LA LOSA) A CADA 4.00 MTS., CALAFATEO DE JUNTAS TRANSVERSALES CON SELLO AUTO-NIVELANTE SONOMERIC 1 O SIMILAR COLOR NEGRO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION</p>	ML	140.00	\$ 482.58	CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N	\$ 64,761.20
DOP-172	<p>PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=45 KG/CM2 T.M.A. 40 MM REVENIMIENTO 10 (+/- 2 CM) DE 20 CMS DE ESPESOR, RESISTENCIA A 14 DIAS, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, CIMBRADO CON CIMBRA METALICA, COLADO, VIBRADO, TENDIDO Y FLOTEADO, SUMINISTRO, COLOCACION Y FIJADO DE CANASTILLA PASAJUNTAS CON ACERO DE REDONDO LISO DE 1" POR 46 CMS DE LARGO@ 30 CMS A TODO LO LARGO DE LAS JUNTAS TRANSVERSALES DE CONTRACCION FORJANDO MODULOS DE 14 M2 (MODULACION RECOMENDADA DE 4.00 X 3.50 MTS), SUMINISTRO Y APLICACION DE ACEITE QUEMADO O GRASA EN BARRAS DE PASAJUNTAS, ACABADO TEXTURIZADO TIPO CARRETERO CON PEINE DE 1" CON UNA PROFUNDIDAD DE TEXTURIZADO DE 3 A 6 MM, CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA (COLOR BLANCO), CORTE DE JUNTAS DE CONTRACCION TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 7 CMS (1/3 ESPESOR DE LA LOSA), CALAFATEO DE JUNTAS CON SELLO AUTO-NIVELANTE SONOMERIC 1 O SIMILAR COLOR NEGRO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION</p>	M2	14.88	\$ 565.38	QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N	\$ 8,412.85
DOP-173	<p>LIMPIEZA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION INCLUYE: ACOPIO Y RETIRO DE SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA PARA SU RETIRO POSTERIOR VOLUMEN MEDIDO EN AREA C</p>	M2	600.00	\$ 686.45	SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 45/100 M.N	\$ 399,870.00

DOP-174

LIMPIEZA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION INCLUYE: ACOPIO Y RETIRO DE SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA PARA SU RETIRO POSTERIOR VOLUMEN MEDIDO EN AREA C

M2

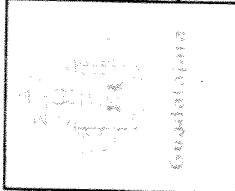
\$ 773.50

DOCE PESOS 22/100 M.N

\$

9,452.17



	<p align="center">MUNICIPIO DE GUADALAJARA</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO</p> <p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.</p>	<p align="center">CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17</p> <p>FECHA DE INICIO: 03 DE OCTUBRE DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ENERO DEL 2018 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS FECHA DE PRESENTACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ</p>	<p align="center">DOCUMENTO A 24</p>
--	---	---	--


CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-175	BALIZAMIENTO LINEA CONTINUA DE 10 CM DE ANCHO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO INCLUYE PINTURA DE TRAFICO BLANCO Y/O AMARILLO, TRAZO, PUNTEADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	60.00	\$ 10.66	DIEZ PESOS 66/100 M N	\$ 639.60
DOP-176	LINEA DISCONTINUA DE 10 CMS DE ANCHO 3.00 MTS. DE PINTADO Y 6.00 MT DE ESPACIO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE PINTURA DE TRAFICO BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA MEDIDO EN LINEA PINTADA	ML	38.00	\$ 10.66	DIEZ PESOS 66/100 M N	\$ 383.76
DOP-177	LINEA DE ALTO DE 50 CMS DE ANCHO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA	ML	8.50	\$ 49.57	CUARENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M N	\$ 421.35
DOP-178	ZONA PEATONAL PETATILLO CON LINEAS INTERCALADAS DE 40 CM DE ANCHO EN PISO. INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO AMARILLO Y/O BLANCA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	51.00	\$ 98.55	NOVENTA Y OCHO PESOS 55/100 M N	\$ 5,026.05
DOP-179	ZONA PEATONAL SENCILLA CON DOS LINEAS DE 20 CMS DE ANCHO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES CON PINTURA DE TRAFICO AMARILLO Y/O BLANCA, TRAZO, LIMPIEZA, MEDIDO EN LINEA PINTADA	ML	51.00	\$ 39.23	TREINTA Y NUEVE PESOS 23/100 M N	\$ 2,000.73
DOP-180	FLECHA SENCILLA PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	\$ 265.02	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 02/100 M N	\$ 265.02
DOP-181	FLECHA MIXTA PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	\$ 332.81	TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 81/100 M N	\$ 332.81
DOP-182	LEYENDA DE ALTO O TOPE EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	9.00	\$ 227.77	DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 77/100 M N	\$ 2,049.93
DOP-183	LEYENDA DE ZONA ESCOLAR COLOR BLANCO TRABAJOS CONSISTENTES EN: LIMPIEZA, TRAZO, PRE MARCADO, APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE DE ALTO DESEMPEÑO COLOR BLANCO A DOS MANOS, MICROESFERA CON EQUIPO DISPENSADOR AUTOMATICO A RAZON DE 0.33KGS/M2, EQUIPOS, MANO DE OBRA, FLETES Y SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS EN HORARIO DIURNO, NOCTURNO O DIA FESTIVO, P.U.O.T	PZA	1.00	\$ 1,034.69	UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 69/100 M N	\$ 1,034.69
DOP-184	RAMPA DE DISAPACITADO SIMBOLO TRABAJOS CONSISTENTES EN: LIMPIEZA, TRAZO, PRE MARCADO, APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE DE ALTO DESEMPEÑO COLOR BLANCO A DOS MANOS, MICROESFERA CON EQUIPO DISPENSADOR AUTOMATICO A RAZON DE 0.33KGS/M2, EQUIPOS, MANO DE OBRA, FLETES Y SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS EN HORARIO DIURNO, NOCTURNO O DIA FESTIVO, P.U.O.T	PZA	4.00	\$ 184.88	CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M N	\$ 739.52








 <p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</p>	<p>CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17</p>		<p>DOCUMENTO</p> <p>A 24</p>
<p>EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.</p>	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS</p> <p>REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO</p> <p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p>	<p>FECHA DE INICIO: 3 DE OCTUBRE DEL 2017</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ENERO DEL 2018</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS</p> <p>FECHA DE PRESENTACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</p> <p>ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ</p>	

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-185	LEYENDA DE MAX 40 COLOR BLANCO TRABAJOS CONSISTENTES EN LIMPIEZA, TRAZO, PREMARCO, APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE DE ALTO DESEMPEÑO) COLOR BLANCO A DOS MANOS, MICROESFERA CON EQUIPO DISPENSADOR AUTOMATICO A RAZON DE 0.33KGS/M2. EQUIPOS, MANO DE OBRA, FLETES Y SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS EN HORARIO DIURNO, NOCTURNO O DIA FESTIVO P.U.O.T	PZA	1.00	\$ 227.77	DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 77/100 M.N	\$ 227.77
DOP-186	PINTURA TRAFICO EN GUARNICION HASTA 30 CM DE DESARROLLO COLOR BLANCO/AMARILLO TRABAJOS CONSISTENTES EN LIMPIEZA, TRAZO, PREMARCO, APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE DE ALTO DESEMPEÑO COLOR BLANCO A DOS MANOS, MICROESFERA CON EQUIPO DISPENSADOR AUTOMATICO A RAZON DE 0.33KGS/M2. EQUIPOS, MANO DE OBRA, FLETES Y SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS EN HORARIO DIURNO, NOCTURNO O DIA FESTIVO P.U.O.T	ML	420.00	\$ 31.50	TREINTA Y UN PESOS 56/100 M.N	\$ 13,230.00
DOP-187	SEÑAL PREVENTIVA Y/O RESTRICTIVA DE 61x61 CM, REFLEJANTE GRADO INTENSIDAD TIPO "A" E IMPRESIÓN SERIGRAFICA, MONTADA SOBRE PTR CUADRADO DE 2"X2" POR 2.5 ALTURA LIBRE PISO A SEÑAL ACEROS GALVANIZADOS POR INMERSION INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION P.U.O.T.	PZA	9.00	\$ 1,998.53	UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 53/100 M.N	\$ 17,986.77
DOP-188	PASO PEATONAL COLOR BLANCO DE 40 CM, CON PINTURA TRAFICO TERMOPLASTICA 125 MILL ESPESOR PELICULA HUMEDA EN PAVIMENTO HCO NUEVO INCLUYE SEMBRADO DEMICRO ESFERA CON MAQUINA DISPENSADORA AUTOMATICA A RAZON DE 33 KG/M2. TRAZO, DESVASTE, APLICACION DE SELLADOR, SEÑALAMIENTOS PROTECCION DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA. HORARIOS DIURNOS Y NOCTURNOS. (NORMA S.C.T. N-CMT-5-01-001/13)	M2	15.00	\$ 671.94	SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 94/100 M.N	\$ 10,079.10
DOP-189	LINEA DE ALTO COLOR BLANCO DE 60CM, CON PINTURA TRAFICO TERMOPLASTICA 125 MILL ESPESOR PELICULA HUMEDA EN PAVIMENTO HCO NUEVO INCLUYE SEMBRADO DE MICROESFERA CON MAQUINA DISPENSADORA AUTOMATICA A RAZON DE 33 KG/M2. TRAZO, DESVASTE, APLICACION DE SELLADOR, SEÑALAMIENTOS PROTECCION DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA. HORARIOS DIURNOS Y NOCTURNOS. (NORMA S.C.T. N-CMT-5-01-001/13)	M2	10.20	\$ 671.94	SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 94/100 M.N	\$ 6,853.79
DOP-190	RAYA SEPARADORA DE CARRILES CONTINUA SENCILLA EN COLOR BLANCO Y/O AMARILLO DE 10 CM, CON PINTURA TRAFICO TERMOPLASTICA. 90 MILL ESPESOR PELICULA HUMEDA EN PAVIMENTO HCO NUEVO INCLUYE SEMBRADO DE MICROESFERA CON MAQUINA DISPENSADORA AUTOMATICA A RAZON DE 33 KG/M2. TRAZO, DESVASTE, APLICACION DE SELLADOR, SEÑALAMIENTOS PROTECCION DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA. HORARIOS DIURNOS Y NOCTURNOS. (NORMA S.C.T. N-CMT-5-01-001/13)	ML	50.00	\$ 63.89	SESENTA Y TRES PESOS 89/100 M.N	\$ 3,194.50

[Handwritten signature]



	<p align="center">MUNICIPIO DE GUADALAJARA</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p>	<p align="center">EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.</p>	<p align="center">CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17</p>	<p align="center">DOCUMENTO A 24</p>
<p>Fecha de inicio: 3 de octubre del 2017 Fecha de terminación: 30 de enero del 2018 Plazo de ejecución: 120 días Fecha de presentación: 14 de septiembre del 2017 Nombre y firma del licitante:</p>		<p align="center">ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ</p>		


CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-191	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FLECHA SENCILLA COLOR BLANCO ELABORADA MANUALMENTE CON PINTURA TRAFICO TERMOPLASTICA 90 MILL ESPESOR PELICULA HUMEDA EN PAVIMENTO HCO NUEVO INCLUYE SEMBRADO DE MICROESFERA CON MAQUINA DISPENSADORA AUTOMATICA A RAZON DE 33KG/M2. TRAZO, DESVASTE, APLICACION DE SELLADOR, SEÑALAMIENTOS PROTECCION DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA. HORARIOS DIURNOS Y NOCTURNOS. (NORMA S.C.T. N-CMT-5-01-001/13)	PZA	1.00	\$ 1,545.39	UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N.	\$ 1,545.39
DOP-192	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FLECHA MIXTA COLOR BLANCO ELABORADA MANUALMENTE CON PINTURA TRAFICO TERMOPLASTICA 90 MILL ESPESOR PELICULA HUMEDA EN PAVIMENTO HCO NUEVO INCLUYE SEMBRADO DE MICROESFERA CON MAQUINA DISPENSADORA AUTOMATICA A RAZON DE 33 KG/M2. TRAZO, DESVASTE, APLICACION DE SELLADOR, SEÑALAMIENTOS PROTECCION DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA. HORARIOS DIURNOS Y NOCTURNOS. (NORMA S.C.T. N-CMT-5-01-001/13)	PZA	1.00	\$ 1,776.91	UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.	\$ 1,776.91
DOP-193	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE NOMENCLATURA LETRA O NUMERO 16 MTS ALTURA 10 CMS ANCHO COLOR BLANCO ELABORADA MANUALMENTE CON PINTURA TRAFICO TERMOPLASTICA 90 MILL ESPESOR PELICULA HUMEDA EN PAVIMENTO HCO NUEVO INCLUYE SEMBRADO DE MICROESFERA CON MAQUINA DISPENSADORA AUTOMATICA A RAZON DE 33KG/M2. TRAZO, DESVASTE, APLICACION DE SELLADOR, SEÑALAMIENTOS PROTECCION DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA. HORARIOS DIURNOS Y NOCTURNOS. (NORMA S.C.T. N-CMT-5-01-001/13)	PZA	9.00	\$ 365.63	TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N.	\$ 3,290.67
<p align="right">TOTAL CALLE EL CHACO CALLE SEVERO DIAZ</p>						\$ 1,149,947.62
DOP-194	RENIVELACION DE CAJA DE VALVULAS, EL CONCEPTO INCLUYE: DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO Y MURO A TEZON EXISTENTE, SUMINISTRO DE CONTRAMARCOS DE CANAL DE 6" Y TAPAS DE Fo. Fo. TIPO PESADO, ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11 X 14 X 28 CMS A TEZON PEGADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:4. RENIVELANDO 50 CMS DE ALTURA PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO PROP. 1:3. CIMBRA ACABADO APARENTE, RETIRO TAPA METALICA EXISTENTE COLADO DE 20 CMS DE ESPESOR CON CONCRETO F' C=300 KG/CM2 HECHO EN OBRA, ARMADO CON VARILLA DE 1/2" A CADA 20 CMS EN AMBOS SENTIDOS, LIMPIEZA INTERIOR DE LA CAJA, DESCIMBRA, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOLVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (VER PLANOS DE DETALLE)	M2	10.00	\$ 3,761.61	TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 61/100 M.N.	\$ 37,616.10







 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	MUNICIPIO DE GUADALAJARA		CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17		DOCUMENTO A 24
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		FECHA DE INICIO 3 DE OCTUBRE DEL 2017	FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE ENERO DEL 2018	ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ
		PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DIAS	FECHA DE PRESENTACIÓN 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-195	<p>RENIVELACION DE POZO DE VISITA. EL CONCEPTO INCLUYE: SUMINISTRO DE BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL DE 64 CMS DE DIAMETRO. EL RETIRO DE BROCAL Y TAPA EXISTENTE, DEMOLICION DE MURO A TEZON EXISTENTE PARA MANIOBRAS, ELABORACION DE MURO DE BLOQUE DE JALCRETO DE 11X14X28 cms A TEZON PEGADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO PROP. 1:4 RENIVELANDO 50 CMS. DE ALTURA. PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, LIMPIEZA INTERIOR DEL POZO, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOLVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y RECIBIR BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL EN LA LOSA CON CONCRETO F' C=300 KG/CM2 HECHO EN OBRA, CON DIMENSIONES DE 1.50 X 1.50 MTS. DE LADO Y 0.20 MTS. DE ESPESOR (VER PLANOS DE DETALLE)</p>	PZA	3.00	\$ 4,892.55	CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 55/100 M/N	\$ 14,677.65
DOP-196	<p>RENIVELACION DE BOCA DE TORMENTA. INCLUYE: DEMOLICION DE MURO A TEZON Y REJILLA EXISTENTE PARA MANIOBRAS, ELABORACION DE MURO DE BLOQUE DE JALCRETO DE 11 X 14 X 28 A TEZON PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO PROP. 1:4. RENIVELANDO 50 CMS DE ALTURA. PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO PROP. 1:3 DE 2.5 CMS DE ESPESOR, LIMPIEZA INTERIOR, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOLVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA NUEVA CON CANAL CPS DE 4" Y LOSA PERIMETRAL DE CONCRETO F' C=300 KG/CM2 HECHO EN OBRA DE 40 CM DE ANCHO Y 20 CMS DE ESPESOR (VER PLANOS DE DETALLE)</p>	M2	3.00	\$ 6,855.77	SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 77/100 M/N	\$ 20,567.31
DOP-197	<p>PAVIMENTACION BACHEO PROFUNDO AISLADO CONSIDERANDO BASE HIDRAULICA CON MATERIAL PRODUCTO DEL DESBASTE SIN CONSIDERAR MEZCLA ASFALTICA Y COMPACTADO EN FORMA MECANICA. INCLUYE CORTE CON EQUIPO MECANICO PARA ABRIR CAJON, EXCAVACION Y RETIRO FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL DEMOLIDO, MANO DE OBRA, ACARREOS INTERNOS, MAQUINARIA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION</p>	M3	47.68	\$ 273.50	DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M/N	\$ 13,040.48
DOP-198	<p>BACHEO PROFUNDO AISLADO CONSIDERANDO BASE HIDRAULICA CON MATERIAL DE BANCO, SIN CONSIDERAR MEZCLA ASFALTICA Y COMPACTADO EN FORMA MECANICA. INCLUYE CORTE CON EQUIPO MECANICO PARA ABRIR CAJON, EXCAVACION Y RETIRO FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL DEMOLIDO, MANO DE OBRA, ACARREOS INTERNOS, MAQUINARIA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION</p>	M3	20.43	\$ 617.94	SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 94/100 M/N	\$ 12,624.51
DOP-199	<p>DESBASTADO DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE CON MAQUINA ROTOMIL, DE 5 A 7 CMS DE ESPESOR, INCLUYE CARGA A CAMION Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION</p>	M2	1,700.00	\$ 35.36	TREINTA Y CINCO PESOS 35/100 M/N	\$ 60,112.00






MUNICIPIO DE GUADALAJARA		CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CL-184-17		DOCUMENTO
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS		FECHA DE INICIO	3 DE OCTUBRE DEL 2017	A 24
REDAVIMIENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO		FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ENERO DEL 2018	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		PLAZO DE EJECUCIÓN	120 DIAS	
EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		FECHA DE PRESENTACIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	
		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE		
		ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ		

CATALOGO DE CONCEPTOS


CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-200	CARPETA ASFALTICA DE 5 CM DE ESPESOR PROMEDIO COMPACTO CON MEZCLA HECHA EN PLANTA EN CALIENTE DE 1/2" A FINOS CON EXTENDEDORA Y COMPACTADA AL 95% MARSHALL INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, RIEGO DE LIGA, CON EMULSION ASFALTICA TIPO RR-2K A RAZON DE 0.70 LTS/M2, TENDIDO DE LA MEZCLA ASFALTICA, COMPACTACION METALICA Y NEUMATICA Y LIMPIEZA GRUEZA AL FINAL DE LA OBRA	M2	1,400.00	\$ 186.07	CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 07/100 M N	\$ 260,498.00
DOP-201	SELLADO DE GRIETAS Y RIEGO RETARDADOR DE DETERIORO CON ADITIVO SELLADOR "ASI"(PATENTE, 196503) POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, APLICANDO UN PRODUCTO DE BASE ASFALTICA MODIFICADO CON PROPIEDADES ESPECIALES. INCLUYE MATERIALES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	2,000.00	\$ 13.40	TRECE PESOS 40/100 M N	\$ 26,800.00
DOP-202	LIMPIEZA GRUESA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: ACOPIO Y RETIRO DE SOBRENTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA PARA SU RETIRO POSTERIOR VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA	M2	2,000.00	\$ 12.22	DOCE PESOS 22/100 M N	\$ 24,440.00
DOP-203	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE DESABASTE DE CARPETA ASFALTICA, CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS	M3/KM	3,401.46	\$ 8.06	OCHO PESOS 06/100 M N	\$ 27,415.77
BANQUETAS						
DOP-204	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE BANQUETA DE 8 A 10 CMS DE ESPESOR. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	47.80	\$ 319.17	TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 17/100 M N	\$ 15,256.33
DOP-205	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE GUARNICION DE CONCRETO EXISTENTE DE CUALQUIER DIMENSION. INCLUYE: ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA	M3	26.86	\$ 398.45	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 45/100 M N	\$ 10,702.37
DOP-206	EXCAVACION CON MEDIOS MANUALES EN CAJON DE 0.00 A 0.15 MTS EN MATERIAL TIPO I Y II EL CONCEPTO INCLUYE AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES	M3	47.80	\$ 158.58	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M N	\$ 7,627.92
DOP-207	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 95% CON EQUIPO MECANICO, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	47.80	\$ 306.00	TRESCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M N	\$ 14,626.80
DOP-208	PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO EN BANQUETAS DE 10 CM. DE ESPESOR F'c=200 KG/CM2 ACABADO ESCOBILLADO INCLUYE: CIMBRA, VACIADO, DESCIMBRA, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	150.00	\$ 259.97	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M N	\$ 38,995.50
DOP-209	GUARNICION LINEAL TIPO "1" CON CONCRETO DE F.C. 260 KG/CM2 HECHO EN OBRA CON UNA SECCION DE 15 X 30 CMS DE ALTURA Y JUNTAS @ 3.50 MTS. TERMINADO ESCOBILLADO INCLUYE: ELEBORACION, CIMBRA, COLADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	244.20	\$ 187.72	CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 72/100 M N	\$ 45,841.22



Página 25 de 31

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	<p align="center">MUNICIPIO DE GUADALAJARA</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS</p> <p>REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO</p> <p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p> <p align="center">EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.</p>	<p align="center">CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17</p>	<p align="center">DOCUMENTO</p> <p align="center">A 24</p>
<p align="center">FECHA DE INICIO 30 DE ENERO DEL 2018</p> <p align="center">FECHA DE TERMINACIÓN 3 DE OCTUBRE DEL 2017</p> <p align="center">PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DIAS</p> <p align="center">FECHA DE PRESENTACIÓN 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017</p> <p align="center">NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ</p>			


CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-210	LIMPIEZA GRUESA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION INCLUYE: ACOPIO Y RETIRO DE SOBANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA PARA SU RETIRO POSTERIOR. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	1,612.00	\$ 12.22	DOCE PESOS 22/100 M N	\$ 19,698.64
DOP-211	LOSA DE CONCRETO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA FC=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" R.N DE 15 CM DE ESPESOR PARA AJUSTE DE GUARNICIONES. Y/O COCHERAS INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, CIMBRA METALICA, COLADO, VIBRADO, CURADO CON MEMBRANA, ACABADO ESCOBILLADO TIPO CALLE. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	80.00	\$ 361.19	TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 19/100 M N	\$ 28,895.20
DOP-212	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	122.46	\$ 32.83	TREINTA Y DOS PESOS 83/100 M N	\$ 4,020.36
DOP-213	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS	M3/KM	2,326.74	\$ 8.06	OCHO PESOS 06/100 M N	\$ 18,753.52
DOP-214	BALIZAMIENTO ZONA PEATONAL PETATILLO CON LINEAS INTERCALADAS DE 40 CM. DE ANCHO EN PISO. INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO AMARILLA Y/O BLANCA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	182.40	\$ 98.55	NOVENTA Y OCHO PESOS 55/100 M N	\$ 17,975.52
DOP-215	LINEA DE ALTO DE 50 CMS DE ANCHO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	76.00	\$ 49.57	CUARENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M N	\$ 3,767.32
DOP-216	SUMINISTRO Y ELABORACION DE LINEA DISCONTINUA DE 10 CMS DE ANCHO 3.00 MTS. DE PINTADO Y 6.00 MT. DE ESPACIO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA MEDIDO EN LINEA PINTADA.	ML	239.00	\$ 10.66	DIEZ PESOS 66/100 M N	\$ 2,547.74
DOP-217	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA PARA TRAFICO, (LINEAS CONTINUAS) DE 10 CM DE ANCHO COLOR BLANCO INCLUYE TRAZO, PUNTEADO, MATERIAL MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	239.00	\$ 10.66	DIEZ PESOS 66/100 M N	\$ 2,547.74
DOP-218	FLECHA SENCILLA PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	\$ 265.02	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 02/100 M N	\$ 1,060.08
DOP-219	FLECHA MIXTA PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	\$ 332.81	TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 81/100 M N	\$ 1,331.24
DOP-220	LEYENDA DE ALTO O TOPE EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	8.00	\$ 227.77	DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 77/100 M N	\$ 1,822.16







 <p>Municipio de Guadalajara</p>	<p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</p>	<p>CONTRATO: DOP-REH FED-PAV-CI-164-17</p> <p>FECHA DE INICIO: 3 DE OCTUBRE DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ENERO DEL 2018 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS FECHA DE PRESENTACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</p>	<p>DOCUMENTO</p> <p>A 24</p>
<p>EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.</p> <p>ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ</p>			

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-221	LEYENDA DE "ZONA ESCOLAR", "SOLO IZQUIERDA" Y/O "SOLO DERECHA" PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA. PINTURA DE TRAFICO EN RAMPA PARA MINUSVALIDOS, 2.00 MTS. DE PINTURA EN GUARNICION Y 0.90 MTS. DE PINTURA EN HERRADURA. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION, ACARREOS DEL MATERIAL DEL CENTRO DE ACOPIO AL LUGAR DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	PZA	3.00	\$ 1,034.69	UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 69/100 M N	\$ 3,104.07
DOP-222	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL LEYENDA DE "VELOCIDAD MAXIMA", INCLUYE PINTURA DE TRAFICO, TRAZO LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA. PINTURA DE TRAFICO EN GUARNICION DE 27 A 35 CM DE DESARROLLO, COLOR INDICADO POR SUPERVISION PARA OBRAS DE VIALIDADES INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION, MICROESFERA A RAZON DE 800 GRS/LT. DE PINTURA, TRAZO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	3.00	\$ 302.66	TRESCIENTOS DOS PESOS 66/100 M N	\$ 907.98
DOP-223	SEÑALES PREVENTIVAS (SP) Y/O RESTRICTIVAS (SR) DE 61 X 61 CM. FABRICADA EN LAMINA DE FIERRO CAL. 16 INCLUYE POSTE TORNILLERIA, CALIDAD REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD TOTAL, CONCRETO Fc=150 KG/CM2 EN UN DADO DE 20X20X50 CM ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00	\$ 1,011.52	UN MIL ONCE PESOS 52/100 M N	\$ 3,034.56
DOP-224	RENOVELACION DE LOSA DE VALVULAS, EL CONCEPTO INCLUYE DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO Y MURO A TEZON EXISTENTE, SUMINISTRO DE CONTRAMARCOS DE CANAL DE 6" Y TAPAS DE Fc TIPO PESADO, ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11 X 14 X 28 CMS A TEZON PEGADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:4, RENOVANDO 50 CMS DE ALTURA PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO PROP. 1:3, CIMBRA ACABADO APARENTE, RETIRO TAPA METALICA EXISTENTE COLADO DE 20 CMS DE ESPESOR CON CONCRETO Fc=300 KG/CM2 HECHO EN OBRA, ARMADO CON VARILLA DE 1/2" A CADA 20 CMS EN AMBOS SENTIDOS, LIMPIEZA INTERIOR DE LA CAJA, DESCIMBRA, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (VER PLANOS DE DETALLE)	ML	478.00	\$ 31.50	TREINTA Y UN PESOS 50/100 M N	\$ 15,057.00
DOP-225	RENOVELACION DE CAJA DE VALVULAS, EL CONCEPTO INCLUYE DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO Y MURO A TEZON EXISTENTE, SUMINISTRO DE CONTRAMARCOS DE CANAL DE 6" Y TAPAS DE Fc TIPO PESADO, ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11 X 14 X 28 CMS A TEZON PEGADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:4, RENOVANDO 50 CMS DE ALTURA PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO PROP. 1:3, CIMBRA ACABADO APARENTE, RETIRO TAPA METALICA EXISTENTE COLADO DE 20 CMS DE ESPESOR CON CONCRETO Fc=300 KG/CM2 HECHO EN OBRA, ARMADO CON VARILLA DE 1/2" A CADA 20 CMS EN AMBOS SENTIDOS, LIMPIEZA INTERIOR DE LA CAJA, DESCIMBRA, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (VER PLANOS DE DETALLE)	PZA	6.00	\$ 1,998.53	UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 53/100 M N	\$ 11,991.18

TOTAL CALLE SEVERO DIAZ \$ 767,356.28

AV. INGLATERRA

RENOVELACIONES

RENOVELACION DE CAJA DE VALVULAS, EL CONCEPTO INCLUYE DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO Y MURO A TEZON EXISTENTE, SUMINISTRO DE CONTRAMARCOS DE CANAL DE 6" Y TAPAS DE Fc TIPO PESADO, ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11 X 14 X 28 CMS A TEZON PEGADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:4, RENOVANDO 50 CMS DE ALTURA PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO PROP. 1:3, CIMBRA ACABADO APARENTE, RETIRO TAPA METALICA EXISTENTE COLADO DE 20 CMS DE ESPESOR CON CONCRETO Fc=300 KG/CM2 HECHO EN OBRA, ARMADO CON VARILLA DE 1/2" A CADA 20 CMS EN AMBOS SENTIDOS, LIMPIEZA INTERIOR DE LA CAJA, DESCIMBRA, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (VER PLANOS DE DETALLE)



[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE GUADALAJARA		CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CL-164-17		DOCUMENTO A 24
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS:		FECHA DE INICIO 3 DE OCTUBRE DEL 2017		
REPAVIMENTACION DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO		FECHA DE TERMINACION 30 DE ENERO DEL 2018		
		PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS		
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:		FECHA DE PRESENTACION 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017		
EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-227	RENIVELACION DE POZO DE VISITA. EL CONCEPTO INCLUYE: SUMINISTRO DE BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL DE 64 CMS DE DIAMETRO, EL RETIRO DE BROCAL Y TAPA EXISTENTE, DEMOLICION DE MURO A TEZON EXISTENTE PARA MANIOBRAS, ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11X14X28 cms A TEZON PEGADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO PROP 1:4 RENIVELANDO 50 CMS DE ALTURA PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3 LIMPIEZA INTERIOR DEL POZO, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOLVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y RECIBIR BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL EN LA LOSA CON CONCRETO F'C=300 KG/CM2 HECHO EN OBRA, CON DIMENSIONES DE 1.50 X 1.50 MTS. DE LADO Y 0.20 MTS. DE ESPESOR. (VER PLANOS DE DETALLE)	PZA	2.00	\$ 4,852.55	CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 55/100 M N	\$ 9,705.10
DOP-228	RENIVELACION DE BOCA DE TORMENTA INCLUYE DEMOLICION DE MURO A TEZON Y REJILLA EXISTENTE PARA MANIOBRAS ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11 X 14 X 28 A TEZON PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO PROP 1:4, RENIVELANDO 50 CMS DE ALTURA PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO PROP 1:3 DE 2.5 CMS DE ESPESOR, LIMPIEZA INTERIOR, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOLVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA NUEVA CON CANAL CPS DE 4" Y LOSA PERIMETRAL DE CONCRETO F'C=300 KG/CM2 HECHO EN OBRA DE 40 CM DE ANCHO Y 20 CMS DE ESPESOR (VER PLANOS DE DETALLE)	M2	4.00	\$ 6,955.77	SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 77/100 M N	\$ 27,423.08
DOP-229	PAVIMENTACION BACHEO PROFUNDO AISLADO CONSIDERANDO BASE HIDRAULICA CON MATERIAL PRODUCTO DEL DESBASTE, SIN CONSIDERAR MEZCLA ASFALTICA Y COMPACTADO EN FORMA MECANICA INCLUYE CORTE CON EQUIPO MECANICO PARA ABRIR CAJON, EXCAVACION Y RETIRO FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL DEMOLIDO, MANO DE OBRA, ACARREOS INTERNOS, MAQUINARIA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	26.06	\$ 273.50	DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M N	\$ 7,127.41
DOP-230	BACHEO PROFUNDO AISLADO CONSIDERANDO BASE HIDRAULICA CON MATERIAL DE BANCO, SIN CONSIDERAR MEZCLA ASFALTICA Y COMPACTADO EN FORMA MECANICA INCLUYE CORTE CON EQUIPO MECANICO PARA ABRIR CAJON, EXCAVACION Y RETIRO FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL DEMOLIDO, MANO DE OBRA, ACARREOS INTERNOS, MAQUINARIA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	11.17	\$ 617.94	SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 94/100 M N	\$ 6,902.39
DOP-231	DESASTADO DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE CON MAQUINA ROTOMIL, DE 5 A 7 CMS DE ESPESOR, INCLUYE CARGA A CAMION Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	1,800.00	\$ 35.36	TREINTA Y CINCO PESOS 36/100 M N	\$ 63,648.00







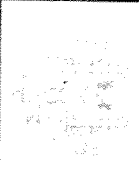
MUNICIPIO DE GUADALAJARA		CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17		DOCUMENTO A 24
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPARIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO		FECHA DE INICIO 3 DE OCTUBRE DEL 2017		
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE ENERO DEL 2018		
		PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DIAS		
		FECHA DE PRESENTACIÓN 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017		
		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-232	CARPETA ASFALTICA DE 5 CM. DE ESPESOR PROMEDIO COMPACTO CON MEZCLA HECHA EN PLANTA EN CALIENTE DE 1/2" A FINOS CON EXTENDEDORA Y COMPACTADA AL 95% MARSHALL. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA TIPO RR-2K A RAZON DE 0.70 LITS.M2, TENDIDO DE LA MEZCLA ASFALTICA, COMPACTACION METALICA Y NEUMATICA Y LIMPIEZA GRUEZA AL FINAL DE LA OBRA.	M2	1,800.00	186.07	CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 07/100 M N	\$ 334,926.00
DOP-233	SELLADO DE GRIETAS Y RIEGO RETARDADOR DE DETERIORO CON ADITIVO SELLADOR "ASI"(PATENTE 196803) POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, APLICANDO UN PRODUCTO DE BASE ASFALTICA MODIFICADO CON PROPIEDADES ESPECIALES. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	1,800.00	13.40	TRECE PESOS 40/100 M N	\$ 24,120.00
DOP-234	LIMPIEZA GRUESA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: ACOPIO Y RETIRO DE SOBRENTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA PARA SU RETIRO POSTERIOR. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	1,800.00	12.22	DOCE PESOS 22/100 M N	\$ 21,996.00
DOP-235	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE DESABASTE DE CARPETA ASFALTICA, CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS. SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	3,181.35	8.06	OCHO PESOS 06/100 M.N.	\$ 25,641.76
DOP-236	BANQUETAS DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE BANQUETA DE 8 A 10 CMS DE ESPESOR, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	15.00	319.17	TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 17/100 M N	\$ 4,787.55
DOP-237	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE GUARNICION DE CONCRETO EXISTENTE DE CUALQUIER DIMENSION. INCLUYE: ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	15.00	398.45	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 45/100 M N	\$ 5,976.75
DOP-238	EXCAVACION CON MEDIOS MANUALES EN CAJON DE 0.00 A 0.15 MTS EN MATERIAL TIPO I Y II. EL CONCEPTO INCLUYE AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	10.00	159.58	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M N	\$ 1,595.80
DOP-239	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 95% CON EQUIPO MECANICO, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	10.00	306.00	TRESCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M N	\$ 3,060.00
DOP-240	PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO EN BANQUETAS DE 10 CM DE ESPESOR F.C=200 KG/CM2 ACABADO ESCOBILLADO INCLUYE: CIMBRA, VACIADO, DESCIMBRA, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	90.00	259.97	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M N	\$ 23,397.30
DOP-241	GUARNICION LINEAL TIPO "I" CON CONCRETO DE F.C. 250 KG/CM2 HECHO EN OBRA CON UNA SECCION DE 15 X 30 CMS DE ALTURA Y JUNTAS @ 3.50 MTS. TERMINADO ESCOBILLADO INCLUYE: ELEBORACION, CIMBRA, COLADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	60.00	187.72	CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 72/100 M N	\$ 11,263.20




 CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 72/100 M N

 MUNICIPIO DE GUADALAJARA	CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17			DOCUMENTO A 24
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	FECHA DE INICIO	30 DE OCTUBRE DEL 2017	
	REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO	FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ENERO DEL 2018	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	PLAZO DE EJECUCIÓN	120 DIAS	
EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		FECHA DE PRESENTACIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	
		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ		


CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-242	<p>LIMPIEZA GRUESA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION INCLUYE: ACOPIO Y RETIRO DE SOBRENTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA PARA SU RETIRO POSTERIOR VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA</p> <p>LOSA DE CONCRETO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA FC=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" RN DE 15 CM DE ESPESOR PARA AJUSTE DE GUARNICIONES Y/O COCHERAS INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION; CIMBRA METALICA, COLADO, VIBRADO, CURADO CON MEMBRANA, ACABADO ESCOBILLADO TIPO CALLE INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p> <p>CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES</p>	M2	300.00	\$ 12.22	DOCE PESOS 22/100 M N	\$ 3,666.00
DOP-243	<p>ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS</p>	M3	20.00	\$ 361.19	TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 19/100 M N	\$ 7,223.80
DOP-244	<p>ZONA PEATONAL PETATILLO CON LINEAS INTERCALADAS DE 40 CM DE ANCHO EN PISO. INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO AMARILLA Y/O BLANCA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA</p>	M3/KM	80.00	\$ 32.83	TREINTA Y DOS PESOS 83/100 M N	\$ 2,626.40
DOP-245	<p>LINEA DE ALTO DE 50 CMS DE ANCHO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA</p>	M3/KM	400.00	\$ 8.06	OCHO PESOS 06/100 M N	\$ 3,224.00
DOP-246	<p>SUMINISTRO Y ELABORACION DE LINEA DISCONTINUA DE 10 CMS DE ANCHO 3.00 MTS. DE PINTADO Y 6.00 MT. DE ESPACIO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO BLANCO TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA MEDIDO EN LINEA PINTADA.</p>	M2	81.60	\$ 98.55	NOVENTA Y OCHO PESOS 55/100 M N	\$ 8,041.68
DOP-247	<p>SUMINISTRO Y ELABORACION DE LINEA DISCONTINUA DE 10 CMS DE ANCHO 3.00 MTS. DE PINTADO Y 6.00 MT. DE ESPACIO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO BLANCO TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA MEDIDO EN LINEA PINTADA.</p>	ML	34.00	\$ 49.57	CUARENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M N	\$ 1,685.38
DOP-248	<p>SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA PARA TRAFICO, (LINEAS CONTINUAS) DE 10 CM DE ANCHO COLOR BLANCO INCLUYE TRAZO, PUNTEADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p>	ML	240.00	\$ 10.66	DIEZ PESOS 66/100 M N	\$ 2,558.40
DOP-249	<p>FLECHA SENCILLA PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA</p>	ML	240.00	\$ 10.66	DIEZ PESOS 66/100 M N	\$ 2,558.40
DOP-250	<p>FLECHA MIXTA PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA</p>	PZA	2.00	\$ 265.02	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 02/100 M N	\$ 530.04
DOP-251	<p>LEYENDA DE ALTO O TOPE EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA</p>	PZA	2.00	\$ 332.81	TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 81/100 M N	\$ 665.62
DOP-252	<p>LEYENDA DE ALTO O TOPE EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA</p>	PZA	4.00	\$ 227.77	DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 77/100 M N	\$ 911.08







	MUNICIPIO DE GUADALAJARA		CONTRATO: DOP-REH-FED-PAV-CI-164-17		DOCUMENTO
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA MINERVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO A EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO		FECHA DE INICIO 3 DE OCTUBRE DEL 2017	FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE ENERO DEL 2018	A 24
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: EXTRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
ING. JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ					

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-253	LEYENDA DE "ZONA ESCOLAR", "SOLO IZQUIERDA" Y/O "SOLO DERECHA" PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	\$ 1,034.69	UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N.	\$ 3,104.07
DOP-254	PINTURA DE TRAFICO EN RAMPA PARA MINUSVALIDOS, 2.00 MTS. DE PINTURA EN GUARNICION Y 0.90 MTS. DE PINTURA EN HERRADURA. INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACION, ACARREOS DEL MATERIAL DEL CENTRO DE ACOPIO AL LUGAR DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	PZA	3.00	\$ 302.66	TRESCIENTOS DOS PESOS 66/100 M.N.	\$ 907.98
DOP-255	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL LEYENDA DE "VELOCIDAD MAXIMA", INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	\$ 1,011.52	UN MIL ONCE PESOS 52/100 M.N.	\$ 3,034.56
DOP-256	PINTURA DE TRAFICO EN GUARNICION DE 27 A 35 CM DE DESARROLLO, COLOR INDICADO POR SUPERVISION PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACION, MICROESFERA A RAZON DE 800 GRS/LT. DE PINTURA, TRAZO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	292.00	\$ 31.50	TREINTA Y UN PESOS 50/100 M.N.	\$ 9,198.00
DOP-257	SEÑALES PREVENTIVAS (SP) Y/O RESTRICTIVAS (SR) DE 61 X 61 CM FABRICADA EN LAMINA DE FIERRO CAL 16 INCLUYE: POSTE, TORNILLERIA, CALIDAD REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD TOTAL, CONCRETO Fc=150 KG/CM2 EN UN DADO DE 20X20X50 CM ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	\$ 1,998.53	UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 53/100 M.N.	\$ 7,994.12
TOTAL A. INGLATERRA						\$ 662,757.27

TOTAL DE PARTIDAS

TOTAL CALLE ALBERTA
TOTAL CALLE EL CHACO
TOTAL CALLE SEVERO DIAZ
TOTAL A. INGLATERRA

1,013,233.30
1,149,947.62
767,356.28
662,757.27

IMPORTE TOTAL CON LETRA **Cuatro Millones Ciento Sesenta Y Ocho Mil Doscientos Nueve Pesos 99/100 M.N.**

SUB-TOTAL \$ **3,593,284.47**
16% I.V.A. \$ **574,925.52**
GRAN TOTAL \$ **4,168,209.99**



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nacionalidad	<p>Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física.</p> <p>Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
2	Edad	
3	Sexo	
4	Fecha de nacimiento	
5	Lugar de Nacimiento	
6	Domicilio Particular	
7	Correo electrónico particular	
8	Teléfono/ celular particular	
9	Número de folio y/o clave de elector de credencial de elector	
10	Número de identificación oficial diversa	
11	Estado Civil	
12	Firma del particular	
13	Fotografía	
14	Fecha de nacimiento en la CURP	
15	Fecha de nacimiento en el RFC	
16	Número de cuenta bancaria	
17	Parentesco	
18	Nombre de familiares o dependientes económicos	
19	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
20	Huellas digitales	
21	Estado de Salud	
22	Tratamiento médico	
23	Preferencia sexual	
24	Religión	
25	Ideología Política	
26	Activos, pasivos y/o gravámenes	
27	Afiliación sindical	
28	Entregada con el carácter de confidencial	Art. 21.1.II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
29	La así dispuesta por otra normatividad	Art. 21.1.III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
30	Nombre relacionado con otro dato personal	<p>Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física.</p> <p>Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>